

IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad Autónoma de Madrid		Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	28027072
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Grado		Turismo	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Graduado o Graduada en Turismo por la Universidad Autónoma de Madrid			
RAMA DE CONOCIMIENTO		CONJUNTO	
Ciencias Sociales y Jurídicas		No	
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS		NORMA HABILITACIÓN	
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
LUIS RUBIO ANDRADA		Delegado de la Decana para el Grado en Turismo y el Grado en Gestión Aeronáutica	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF			
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
JUAN ANTONIO HUERTAS MARTINEZ		Vicerrector de Coordinación Académica y de Calidad	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF			
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
ANA M. LOPEZ GARCIA		Decana	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF			
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO		CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO
Campus Cantoblanco C/ Einstein nº 1		28049	Madrid
E-MAIL		PROVINCIA	FAX
vicerrectorado.coordinacion.academica@uam.es		Madrid	914973970

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

En: Madrid, AM 16 de marzo de 2018

Firma: Representante legal de la Universidad

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Turismo por la Universidad Autónoma de Madrid	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
LISTADO DE MENCIONES				
Mención en Planificación del patrimonio y de los recursos turísticos				
Mención en Gestión de empresas turísticas				
RAMA		ISCED 1	ISCED 2	
Ciencias Sociales y Jurídicas		Viajes, turismo y ocio		
NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA				
AGENCIA EVALUADORA				
Fundación para el Conocimiento Madrimasd				
UNIVERSIDAD SOLICITANTE				
Universidad Autónoma de Madrid				
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO		UNIVERSIDAD		
023		Universidad Autónoma de Madrid		
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO		UNIVERSIDAD		
No existen datos				
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES				
No existen datos				

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	75	0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/MÁSTER
54	105	6
LISTADO DE MENCIONES		
MENCIÓN		CRÉDITOS OPTATIVOS
Mención en Planificación del patrimonio y de los recursos turísticos		48.
Mención en Gestión de empresas turísticas		48.

1.3. Universidad Autónoma de Madrid

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
28027072	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

1.3.2. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN

100	100	100
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	
100	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	37.0	60.0
RESTO DE AÑOS	37.0	60.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	24.0	36.0
RESTO DE AÑOS	24.0	36.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.uam.es/ss/Satellite/es/1234886368616/contenidoFinal/Normativa_Propia_de_la_UAM.htm		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
GENERALES
CI1 - Capacidad de análisis y de síntesis
CI2 - Capacidad de organización y planificación
CI3 - Comunicación oral y escrita en lengua nativa
CI4 - Conocimiento de una lengua extranjera
CI5 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
CI6 - Capacidad de gestión de la información
CI7 - Resolución de problemas
CI8 - Toma de decisiones
CP1 - Trabajo en equipo
CP2 - Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar
CP3 - Trabajo en un contexto internacional
CP4 - Habilidades en las relaciones interpersonales
CP5 - Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad
CP6 - Razonamiento crítico
CP7 - Compromiso ético
CS1 - Aprendizaje autónomo
CS2 - Adaptación a nuevas situaciones
CS3 - Creatividad
CS4 - Liderazgo
CS5 - Conocimiento de otras culturas y costumbres
CS6 - Iniciativa y espíritu emprendedor
CS7 - Motivación por la calidad
CS8 - Sensibilidad hacia temas medioambientales
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
No existen datos
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE1 - Comprender los principios del turismo: su dimensión espacial, social, cultural, jurídica, política, laboral y económica
CE2 - Analizar la dimensión económica del turismo.

CE3 - Comprender el carácter dinámico y evolutivo del turismo y de la nueva sociedad del ocio.
CE4 - Conocer las principales estructuras político-administrativas turísticas.
CE5 - Convertir un problema empírico en un objeto de investigación y elaborar conclusiones.
CE6 - Tener una marcada orientación de servicio al cliente.
CE7 - Reconocer los principales agentes turísticos
CE8 - Evaluar los potenciales turísticos y el análisis prospectivo de su explotación.
CE9 - Analizar, sintetizar y resumir críticamente la información económico-patrimonial de las organizaciones turísticas.
CE10 - Gestionar los recursos financieros.
CE11 - Definir objetivos, estrategias y políticas comerciales.
CE12 - Dirigir y gestionar (management) los distintos tipos de organizaciones turísticas.
CE13 - Manejar técnicas de comunicación.
CE14 - Comprender el marco legal que regula las actividades turísticas.
CE15 - Trabajar en inglés como lengua extranjera.
CE16 - Comunicarse de forma oral y escrita en una segunda lengua extranjera.
CE17 - Comunicarse de forma oral y escrita en una tercera lengua extranjera
CE18 - Identificar y gestionar espacios y destinos turísticos.
CE19 - Gestionar el territorio turístico de acuerdo con los principios de sostenibilidad.
CE20 - Conocer el procedimiento operativo del ámbito de alojamiento.
CE21 - Conocer el procedimiento operativo del ámbito de restauración.
CE22 - Conocer el procedimiento operativo de las empresas de intermediación.
CE23 - Analizar los impactos generados por el turismo.
CE24 - Analizar y utilizar las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en los distintos ámbitos del sector turístico.
CE25 - Comprender un plan público y las oportunidades que se derivan para el sector privado.
CE26 - Planificar y gestionar los recursos humanos de las organizaciones turísticas.
CE27 - Comprender el funcionamiento de los destinos, estructuras turísticas y sus sectores empresariales en el ámbito mundial.
CE28 - Conocer los objetivos, la estrategia y los instrumentos públicos de la planificación.
CE29 - Trabajar en medios socioculturales diferentes.
CE30 - Conocer las principales iniciativas de puesta en valor del patrimonio cultural.
CE31 - Comprender las características de la gestión del patrimonio cultural.
CE32 - Detectar necesidades de planificación técnica de infraestructuras e instalaciones turísticas.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

[Ver Apartado 4: Anexo 1](#)

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

Requisitos de acceso y criterios de admisión:

Según el **Real Decreto 412/2014, de 6 de junio**, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado.

Podrán acceder a los estudios universitarios oficiales de Grado en las Universidades españolas, en las condiciones que para cada caso se determinen en el presente real decreto, quienes reúnan alguno de los siguientes requisitos:

1. Estudiantes en posesión del título de Bachiller del Sistema Educativo Español o de otro declarado equivalente.
2. Estudiantes en posesión del título de Bachillerato Europeo o del diploma de Bachillerato internacional.
3. Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios de Bachillerato o Bachiller procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad.
4. Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios homologados al título de Bachiller del Sistema Educativo Español, obtenidos o realizados en sistemas educativos de Estados que no sean miembros de la Unión Europea con los que no se hayan suscrito acuerdos internacionales para el reconocimiento del título de Bachiller en régimen de reciprocidad
5. Estudiantes en posesión de los títulos oficiales de Técnico Superior de Formación Profesional, de Técnico Superior de Artes Plásticas y

- Diseño o de Técnico Deportivo Superior perteneciente al Sistema Educativo Español, o de títulos, diplomas o estudios declarados equivalentes u homologados a dichos títulos
6. Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios, diferentes de los equivalentes a los títulos de Bachiller, Técnico Superior de Formación Profesional, Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, o de Técnico Deportivo Superior del Sistema Educativo Español, obtenidos o realizados en un Estado miembro de la Unión Europea o en otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad, cuando dichos estudiantes cumplan los requisitos académicos exigidos en dicho estado miembro para acceder a sus Universidades.
 7. Personas mayores de veinticinco años que superen la prueba de acceso establecida en este real decreto.
 8. Personas mayores de cuarenta años con experiencia laboral o profesional en relación con una enseñanza.
 9. Personas mayores de cuarenta y cinco años que superen la prueba de acceso establecida en este real decreto.
 10. Estudiantes en posesión de un título universitario oficial de Grado, Máster o título equivalente.
 11. Estudiantes en posesión de un título universitario oficial de Diplomado universitario, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, correspondientes a la anterior ordenación de las enseñanzas universitarias o título equivalente.
 12. Estudiantes que hayan cursado estudios universitarios parciales extranjeros o españoles, o que habiendo finalizado los estudios universitarios extranjeros no hayan obtenido su homologación en España y deseen continuar estudios en una universidad española. En este supuesto, será requisito indispensable que la universidad correspondiente les haya reconocido al menos 30 créditos ECTS.
- m) Estudiantes que estuvieran en condiciones de acceder a la universidad según ordenaciones del Sistema Educativo Español anteriores a la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre.

Los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado regulados en el presente Real Decreto se aplicarán a partir del curso académico 2017-2018, afectando a los estudiantes que hayan obtenido el título de bachiller del Sistema Educativo Español de acuerdo con la redacción del artículo 37 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, introducida por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre.

- Con la Orden ECD//42/2018 de 25 de enero y su desarrollo mediante orden de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, se desarrolla finalmente los aspectos sobre la evaluación final de Bachillerato para el Acceso a la universidad, que se ve trasladado al Acuerdo de las Universidades Públicas de Madrid sobre procedimientos de admisión para estudiantes con el título de Bachiller, equivalente u homologado, Curso 2018-2019, por el que se establecen los procedimientos para la admisión a los estudios oficiales de grado
- [Acuerdo de las Universidades Públicas de Madrid](#)

Los procedimientos regulados en este acuerdo serán de aplicación para la admisión en los estudios universitarios oficiales de grado de las universidades públicas de la Comunidad de Madrid para el curso 2017-18. Las exclusiones al mismo, si las hubiere, se promoverán de forma visible y serán protocolizadas por cada universidad del distrito, en función de sus regulaciones internas.

Como principio básico, las universidades públicas de la Comunidad de Madrid manifiestan su acuerdo en el mantenimiento del distrito único a efectos de admisión. En este sentido, no se establecerán bachilleratos prioritarios.

Con objeto de garantizar los principios de igualdad, mérito y capacidad, la ordenación en cada Grado se hará en función de la Nota de Admisión, que tendrá reconocimiento común para todas las universidades públicas de la Comunidad de Madrid. Esta Nota de Admisión se establecerá con carácter general mediante la suma de la Calificación de Acceso a la Universidad y las ponderaciones detalladas en el apartado B de este documento:

A. La Calificación de Acceso a la Universidad (en lo sucesivo CAU) podrá alcanzar 10 puntos, resultante de:

1. Para los estudiantes con título de Bachillerato LOMCE, la CAU, conforme a su regulación en el Real Decreto-ley 5/2016, de 9 de diciembre, se calculará ponderando un 40 por 100 la calificación de la Evaluación para el Acceso a la Universidad (en lo sucesivo, EVA U) y un 60 por 100 la calificación final de la etapa. La nota obtenida en la EvAU será la media aritmética de las calificaciones numéricas de cada una de las cuatro materias troncales generales cursadas objeto de la prueba, y deberá ser igual o superior a 4 puntos para que pueda ser tenida en cuenta para el cálculo de la CAU. Se entenderá que se ha superado la EvAU y que se reúnen los requisitos de acceso cuando el resultado de dicha ponderación sea igual o superior a cinco puntos: $CAU = 0,4 \times EvAU + 0,6 \times CFB$ 5
2. Para los estudiantes con **título de Bachillerato LOE** que hayan superado la PAU en años anteriores, la **Nota de Acceso** (60 %, Nota Media de Bachillerato, y 40 %, calificación de la Fase General). En caso de que se presenten a la EvAU y superen la CAU, su nota de acceso se calculará de acuerdo con el apartado A. 1.
3. Para los estudiantes del sistema educativo español, con título de **Bachillerato anterior a la LOE, que hayan superado alguna prueba de acceso a la universidad** (LOGSE con PAU, COU con PAU, COU anterior a 1974-75, y planes anteriores), la **calificación definitiva de acceso que tuvieron en su momento**. En caso de que se presenten a la EvAU y superen la CAU, su nota de acceso se calculará de acuerdo con el apartado A.1.
4. Para los estudiantes con título de Bachiller LOE o anterior, que no hayan superado la prueba y no tengan otra vía de acceso (incluidos los que obtuvieron el título de Bachiller en el curso 2015-2016 y no superaron la PAU), y los estudiantes que iniciaron estudios de Bachillerato conforme al sistema educativo anterior y obtengan un título de Bachiller en el curso 2016-2017, y se presenten y superen la EvAU, su CAU sería la obtenida conforme al apartado A.1.

Los estudiantes de este apartado que estén incluidos en la Disposición Transitoria Única de la Orden ECD/1941/2016, de 22 de diciembre, en caso de que no superen la EvAU, su CAU será la calificación final de Bachillerato e).

5. Para los estudiantes en posesión de **títulos oficiales de Técnico Superior de FP, Artes Plásticas y Diseño, y Técnico Deportivo Superior**, pertenecientes al sistema educativo español o declarados equivalentes u homologados a dichos títulos, la **Nota media de su titulación o diploma correspondientes**.

6. Para los **estudiantes** en posesión del título de **Bachillerato Internacional o del Bachillerato Europeo**, o de títulos de Bachiller procedentes de **sistemas educativos de la UE o estados con acuerdo internacional** en régimen de reciprocidad siempre **que cumplan** con los requisitos académicos exigidos en sus sistemas educativos para acceder a sus Universidades: la **Nota de credencial**, expedida por la UNED u órgano competente equivalente.

7. Para los **Estudiantes** en posesión de títulos de Bachiller procedentes de **sistemas educativos de la UE o estados con acuerdo internacional**, en régimen de reciprocidad que **no cumplan** con los **requisitos** académicos exigidos en sus sistemas educativos **para acceder a sus Universidades**:

Nota media de los estudios cursados certificados en la credencial de la UNED u órgano competente equivalente. En caso de que se hayan presentado a alguna prueba de Acceso a la Universidad (UNED o EvAU), su CAU se calculará conforme al apartado A.1.2

8. Para otros **estudiantes con títulos o diplomas diferentes** de los anteriores, procedentes de estados de la UE o de otros estados con los que exista acuerdo internacional en reciprocidad, siempre **que cumplan** con los requisitos académicos exigidos en sus sistemas educativos para acceder a sus Universidades: la **Nota de credencial**, expedida por la UNED u órgano competente equivalente.

9. Para los **estudiantes en posesión de títulos**, diplomas o estudios **homologados al título de Bachiller español**, obtenidos en estados extracomunitarios sin acuerdo internacional de reciprocidad, **la Nota proporcionada en su credencial de evaluación por el Ministerio de Educación, la UNED u órgano competente equivalente.**

B. La **Nota de Admisión** podrá alcanzar hasta 14 puntos y se obtendrá a través de la suma de la CAU, y de la utilización de los siguientes parámetros:

1. Para los estudiantes citados en el apartado primero (A.1), se tomarán **las mejores ponderaciones de hasta cuatro materias** de las que podrán examinarse en la parte optativa o voluntaria de la prueba, que podrán ser **de opción o de modalidad, cursadas o no cursadas**, a su elección (1). Además, podrá **ponderar la calificación del ejercicio de la materia troncal de modalidad, realizado en el bloque obligatorio**, sin que sea necesario presentarse a la fase optativa. Para ser tenidas en

cuenta, estas calificaciones deberán tener una calificación igual o superior a 5, en la misma o anteriores convocatorias.

Nota de admisión = *Calificación de Acceso* + ($axM1 + bxM2$), siendo a, b, los parámetros de ponderación, y M1, M2 = Las calificaciones de las **materias de opción o de modalidad superadas en la prueba, con las que se obtenga la mejor nota de admisión**, asociadas a la rama de conocimiento en las que esté adscrito el Grado conforme al cuadro adjunto.

2. Para los estudiantes citados en el apartado segundo (A.2), **la ponderación de dos materias**, bien superadas en **la fase específica de 2016 de la PAU**, o bien superadas en el examen de hasta cuatro materias de la prueba, que podrán ser **materias de opción o de modalidad**, a elección del estudiante (4), asociadas a la rama de

conocimiento en las que esté adscrito el Grado, conforme al cuadro adjunto.

3. Para los estudiantes citados en el apartado tercero (A.3), **la ponderación de dos materias**, bien superadas en **la fase específica de 2016 de la PAU**, o bien superadas en el examen de hasta cuatro materias de la prueba, que podrán ser **materias de opción o de modalidad**, a elección del estudiante, asociadas a la rama de conocimiento en las que esté adscrito el Grado, conforme al cuadro adjunto.

4. Para los estudiantes citados en el apartado cuarto (A.4), **que se hayan examinado y superado la EvAU y hayan obtenido una CAU igual o superior a 5**, **la ponderación de hasta cuatro materias** examinadas en la prueba, que podrán ser **materias de opción o de modalidad**, cursadas o no cursadas, a elección del estudiante, asociadas a la rama de conocimiento en las que esté adscrito el Grado,

conforme al cuadro adjunto. Además, podrá **ponderar la calificación del ejercicio de la materia troncal de modalidad, realizado en el bloque obligatorio**, sin que sea necesario presentarse a la fase optativa. Para ser tenidas en cuenta, estas calificaciones deberán tener una calificación igual o superior a 5, en la misma o anteriores convocatorias.

Para los estudiantes que no hayan superado la EvAU, y que estén incluidos en Disposición Transitoria Única de la Orden ECD/1941/2016, de 22 de diciembre, su nota de admisión será la calificación final de Bachillerato.

5. Para los estudiantes citados en el apartado quinto (A.5), la ponderación de **dos materias**, bien superadas en **la fase específica de 2016 de la PAU**, o bien superadas en el examen de hasta cuatro materias de la prueba, que podrán ser materias de opción o de modalidad, a elección del estudiante, asociadas a la rama de

conocimiento en las que esté adscrito el Grado, conforme a la tabla adjunta.

6. Para los estudiantes citados en el apartado sexto (A.6), se podrá utilizar una de las siguientes opciones:

-La ponderación de hasta dos **materias superadas en la fase específica** de la PAU de 2016.

-La ponderación **de hasta dos materias de las examinadas y superadas en la prueba** (cuatro como máximo), que podrán ser materias de opción o de modalidad, a elección del estudiante,

-La ponderación de hasta **dos materias de la fase específica con la mejor calificación de la Prueba de Acceso a la Universidad organizada por la UNED.**

-La ponderación de hasta dos **materias de la evaluación realizada para la obtención del título o diploma que da acceso a la universidad en su sistema educativo de origen**, conforme a la nota de dicha materia incluida en la credencial expedida por la UNED u órgano competente.

En todos los casos, las materias estarán asociadas a la rama de conocimiento en las que esté adscrito el Grado conforme al cuadro adjunto.

Cada universidad podrá añadir un procedimiento específico de admisión para los estudiantes de este grupo que no sean residentes en España, respetando las opciones de este apartado 8.6.

7. Para los estudiantes citados en el apartado séptimo (A.7), con alguna prueba de Acceso superada, la ponderación de hasta cuatro materias examinadas en la prueba, que podrán ser materias de opción o de modalidad, cursadas o no cursadas, a elección del estudiante, o la ponderación de hasta dos materias de la fase específica de la **Prueba de Acceso a la Universidad organizada por la UNED**. Entodocaso,

las materias estarán asociadas a la rama de conocimiento en las que esté adscrito el Grado conforme al cuadro adjunto. Para los estudiantes que no hayan superado alguna prueba, su nota de admisión será la calificación de Bachillerato, incluida en la credencial expedida por la UNED u órgano competente.

8. Para los estudiantes citados en el apartado octavo (A.8), **la ponderación de dos materias, bien superadas en la fase específica de 2016 de la PAU**, o bien superadas en la prueba, en la que se podrá examinar de hasta cuatro materias de opción o de modalidad, o la ponderación de hasta **dos materias** de la fase específica de la **Prueba de Acceso a la Universidad organizada por la UNED**. En cualquier

caso, estarán asociadas a la rama de conocimiento en las que esté adscrito el Grado, conforme al cuadro adjunto.

9. Para los estudiantes citados en el apartado noveno (A.9), con alguna prueba de Acceso superada, se podrá utilizar una de las siguientes opciones:

-La ponderación de las dos mejores calificaciones de hasta cuatro materias examinadas en la prueba, que podrán ser de opción o de modalidad, asociadas a la rama de conocimiento en las que esté adscrito el Grado, conforme a la tabla adjunta.

-La ponderación de hasta **dos materias con la mejor calificación** de la fase específica de la **Prueba de Acceso a la Universidad organizada por la UNED**.

-La ponderación de hasta **dos materias con la mejor calificación de la fase específica de la PAU realizada en el 2016**.

Para estos estudiantes, cada universidad podrá añadir un procedimiento específico de admisión.

ADJUDICACIÓN DE PLAZAS

El orden de prelación en la adjudicación de plazas será el siguiente:

1.- Se efectuará una primera adjudicación de plazas a los estudiantes que hayan superado la EvAU, la PAU, o alguna prueba de acceso a la Universidad, o sean de los grupos 6 y 8 y dispongan de la credencial de la UNED, o posean el título de Técnico Superior (o similar), en el momento de la convocatoria ordinaria del año en curso, o anteriores.

2.- Se efectuará una segunda adjudicación de plazas a los estudiantes que hayan superado la EvAU en convocatoria extraordinaria, o cuenten con una prueba de acceso a la universidad superada, dispongan de la credencial de la UNED o del título de Técnico Superior (o similar), en el momento de dicha convocatoria.

Se efectuará un último reparto para los estudiantes con título de Bachiller incluidos en los grupos 4 (estudiantes de la Disposición Transitoria Única de la Orden ECD/1941/2016, de 22 de diciembre), 7 y 9, sin alguna prueba de acceso a la Universidad superada.

· ADENDA/ANEXO AL ACUERDO DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE MADRID SOBRE PROCEDIMIENTOS DE ADMISIÓN PARA ESTUDIANTES CON EL TÍTULO DE BACHILLER, EQUIVALENTE U HOMOLOGADO, CURSO 2017-2018, DE 6 DE FEBRERO DE 2017.

Por acuerdo de las partes firmantes, y en relación a los apartados **A.7 y B.7**, sobre el acceso para los **estudiantes en posesión de títulos de Bachiller** procedentes de sistemas educativos de la UE o estados con acuerdo internacional, en régimen de reciprocidad, **que no cumplan con los requisitos académicos exigidos** en sus sistemas educativos **para acceder** a sus Universidades; así como a los apartados **A.9 y B.9**, sobre el acceso para los **estudiantes en posesión de títulos**, diplomas o estudios **homologados al título de Bachiller español**, obtenidos en estados extracomunitarios sin acuerdo internacional de reciprocidad; **SE ESTABLECE** como requisito mínimo de acceso para participar en el primer reparto: **la acreditación de la Modalidad de Bachillerato (acreditaciones UNEDassis)**. En caso de no acreditarse los estudiantes de este grupo, podrán acudir a último reparto de la convocatoria extraordinaria, según el orden de prelación establecido en el acuerdo.

Para los estudiantes de este grupo que acrediten la Modalidad de Bachillerato se establece que:

1. La **Nota de Acceso**, de 5 a 10 puntos, será la calificación acreditada de los estudios equivalentes a Bachillerato -correspondiendo un 60% de la nota- más la ponderación de las calificaciones obtenidas en cada prueba de competencias específicas (PCE) realizadas, siempre que obtenga al menos una calificación de 5 sobre 10, por el coeficiente 0,1.

$$\text{Nota de Acceso} = (0,2 \times \text{NMB} + 4) + 0,1 \times M1 + 0,1 \times M2 + 0,1 \times M3 + 0,1 \times M4$$

NMB= Nota media de bachillerato.

M1-4= Calificaciones obtenidas en la PCE.

1. Por su parte, la **Nota de Admisión**, hasta 14 puntos, se calculará conforme se establece en el Acuerdo, añadiendo a la Nota de Acceso las calificaciones obtenidas por el estudiante en la PCE (con una calificación igual o superior a 5) que mayor calificación aporten una vez ponderadas por los coeficientes 0,1 o 0,2, conforme a las tablas de ponderaciones de los grados.

$$\text{Nota de Admisión} = \text{Nota de Acceso} + M1 \times 0,1/0,2 + M2 \times 0,1/0,2$$

M1, M2= Troncales de modalidad o de opción, superadas en la PCE por el estudiante.

· **En cuanto a los protocolos:** Periodos de presentación de solicitudes de nuevo ingreso; documentación a aportar; portal electrónico a utilizar para solicitar estudios previo registro; y criterios de asignación de plazas en función de las notas de admisión aportadas en las solicitudes de los estudiantes y cupos establecidos para discapacidad (5% de oferta inicial de cada grado); Deportistas de alto rendimiento-alto nivel (3% de la oferta inicial, más 5% adicional en grados vinculados: Fisioterapia-CC. Actividad Física y Deporte-Maestro en Educación Primaria; Titulados universitarios (1% de la oferta inicial de plazas); se publican de acuerdo a las directrices de la Comisión Interuniversitaria del Distrito único de Madrid. Con este fin los plazos son publicados previamente -y cada curso académico- en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, y posteriormente en las Universidades Públicas del Distrito en las páginas web de las mismas.

En esta Universidad, toda la información se centraliza en el Servicio de Ordenación Académica y Atención al Estudiante/Área de Alumnos y la publicación de las normas reguladoras del distrito, por orden de la Comisión citada con anterioridad, debe ser publicada en nuestra página web.

La calificación final obtenida en la Evaluación de bachillerato (las tres asignaturas troncales comunes más la cuarta troncal vinculada a la modalidad), junto con las ponderaciones a realizar, en su caso, de las calificaciones obtenidas en la fase optativa, permitirá ordenar y priorizar la demanda en la admisión. Para ello, es preciso resaltar que las materias que ponderan para el ingreso a este Grado son:

MATERIAS TRONCALES GENERALES DE MODALIDAD

- Matemáticas II- 0.2--- Matemáticas aplicadas a las CC. Sociales II- 0.2--- Fundamentos del Arte II- 0.2--- Latín II-0.1

MATERIAS TRONCALES DE OPCIÓN

- Economía de la Empresa- 0.2 --- Geografía- 0.2--- Historia de la Filosofía- 0.2-- Historia del Arte- 0.2--- Química-0.2
- Física- 0.2--- Lengua extranjera adicional-0.2--- Resto de materias -0.1

En cuanto a los periodos de presentación de solicitudes de nuevo ingreso, documentación a aportar, portal electrónico a utilizar para solicitar estudios previos de registro, y reparto de plazas en función de las notas de admisión aportadas en las solicitudes de los estudiantes; se publican de acuerdo a las directrices de la Comisión Interuniversitaria del Distrito único de Madrid. Con este fin los plazos son publicados previamente y cada curso académico, en el boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, y posteriormente en las Universidades Públicas del Distrito. En el caso de la Universidad Autónoma de Madrid se publica en www.uam.es/admision.

1. Condiciones o pruebas de acceso especiales autorizadas por la administración competente.

Para acceder al Grado de Turismo será necesario haber superado la Evaluación para el Acceso a la Universidad, no existiendo pruebas especiales.

A los alumnos de nuevo ingreso cuya lengua materna no sea el español se les realizará una *entrevista para determinar si tienen un nivel equivalente de B1 de español y, si fuese necesario, se les hará una prueba de nivel.*

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

Después del período de matrícula y unas fechas antes del inicio formal de las clases del curso académico, se desarrolla un acto de recepción de los nuevos estudiantes, donde se les da la bienvenida a la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y se les presenta a los miembros del Equipo de Gobierno del Centro cuyo ámbito de responsabilidad va a tener más relación con ellos. En dicho acto, el responsable de esta titulación les presenta el Grado de Turismo y se les informa de los servicios e instalaciones que la Universidad les proporciona por el hecho de ser estudiantes, de la necesidad de observar las normas de permanencia, y de cualquier otra normativa que les pueden ser de especial interés para el adecuado desarrollo de su vida en el campus.

Para orientar o reconducir las dudas que puedan tener los estudiantes una vez matriculados puede acudir a la Oficina de Orientación y Atención al Estudiante, a la oficina de Gestión de Alumnos de la Facultad, al Equipo de Gobierno de la Facultad o al propio responsable de la titulación.

Además, en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales existen una serie de oficinas que permitirán resolver dudas puntuales sobre distintos aspectos a lo largo de su Grado:

Oficina de Relaciones Internacionales

Oficina de Prácticas

En el Sistema Interno de Garantía de la Calidad de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, se reafirma la figura, ya existente desde el año 2000 de un responsable/coordinador del Grado de Turismo,

Por otra parte, la **Oficina de Acción Solidaria y Cooperación** presta apoyo a los miembros de la comunidad universitaria con discapacidad. Sus actividades se organizan en tres áreas de trabajo: Voluntariado y Cooperación al Desarrollo, Atención a la Discapacidad y Formación, Análisis y Estudios.

La labor de apoyo a los estudiantes con discapacidad, con el objetivo de que puedan realizar todas sus actividades en la universidad en las mejores condiciones se concreta en:

Atención, información, asesoramiento y seguimiento personalizado: para la realización de la matrícula, aspectos organizativos, etc. El primer contacto tiene lugar en los primeros días del curso académico y, caso de que no haya demandas específicas por parte del estudiante, la Oficina vuelve a ponerse en contacto con ellos un mes antes de empezar las convocatorias de exámenes.

Acciones conducentes a la igualdad de oportunidades: servicio de tutorías, asistencia por parte de cuidadores procedentes de las Escuelas de Enfermería, servicio de intérpretes por lengua de signos, servicio de transporte adaptado y servicio de voluntariado de acompañamiento. Además, se facilita la gestión de recursos materiales y técnicos, por ejemplo la transcripción de exámenes y material impreso a Braille.

Asesoramiento para la accesibilidad universal, tanto arquitectónica como electrónica.

Asesoramiento y orientación al empleo: programas específicos para estudiantes con discapacidad.

Asesoramiento al personal docente sobre adaptación del material didáctico y pruebas de evaluación y al personal de administración y servicios en cuanto a la evaluación de las necesidades del alumnado y las adaptaciones que cada año son necesarias.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	36

Con el fin de adaptar, reconocer y transferir los créditos cursados en otras titulaciones dentro de la Universidad Autónoma de Madrid, en otra universidad española o en otra universidad extranjera con la exista programa o convenio de movilidad, la Universidad Autónoma de Madrid ha aprobado la siguiente Normativa.

NORMATIVA SOBRE ADAPTACIÓN, RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

Aprobada en el Consejo de Gobierno del día 8 de febrero de 2008.

Modificada en Consejo de Gobierno del 8 de octubre de 2010.

PREÁMBULO

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales y el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el anterior, potencian la movilidad entre las distintas universidades españolas y dentro de una misma universidad. Al tiempo, el proceso de transformación de las titulaciones previas al Espacio Europeo de Educación Superior en otras conforme a las previsiones del Real Decreto citado crea situaciones de adaptación que conviene prever. Por todo ello, resulta imprescindible un sistema de adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos, en el que los créditos cursados en otra universidad puedan ser reconocidos e incorporados al expediente académico del estudiante.

En este contexto la Universidad Autónoma de Madrid tiene como objetivo, por un lado, fomentar la movilidad de sus estudiantes para permitir su enriquecimiento y desarrollo personal y académico, y por otro, facilitar el procedimiento para aquellos estudiantes que deseen reciclar sus estudios universitarios cambiando de centro y/o titulación.

Inspirado en estas premisas la Universidad Autónoma de Madrid dispone el siguiente sistema de adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos aplicable a sus estudiantes.

Artículo 1. ÁMBITO DE APLICACIÓN

El ámbito de aplicación de estas normas son las enseñanzas universitarias oficiales de grado y posgrado, según señalan las disposiciones establecidas en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

Artículo 2. DEFINICIONES

1. Adaptación de créditos

La adaptación de créditos implica la aceptación por la Universidad Autónoma de Madrid de los créditos correspondientes a estudios previos al Real Decreto 1393/2007, realizados en esta Universidad o en otras distintas.

2. Reconocimiento de créditos

El reconocimiento de créditos ECTS implica la aceptación por la Universidad Autónoma de Madrid de los créditos ECTS que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en la misma u otra universidad, son computados en otras enseñanzas distintas a efectos de la obtención de un título oficial.

También podrán ser objeto de reconocimiento los créditos superados en enseñanzas superiores oficiales y en enseñanzas universitarias no oficiales. Asimismo, podrán reconocerse créditos por experiencia laboral o profesional acreditada, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las 2 competencias inherentes al título que se pretende obtener. En ambos casos deberán tenerse en cuenta las limitaciones que se establecen en los artículos 4 y 6.

3. Transferencia de créditos

La transferencia de créditos ECTS implica que, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, la Universidad Autónoma de Madrid incluirá la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

Artículo 3. REGLAS SOBRE ADAPTACIÓN DE CRÉDITOS

1. En el supuesto de estudios previos realizados en la Universidad Autónoma de Madrid, en una titulación equivalente, la adaptación de créditos se ajustará a una tabla de equivalencias que realizará la Comisión Académica (u órgano equivalente), conforme a lo que se prevea al amparo del punto 10.2 del Anexo I del Real Decreto 1393/2007.

2. En el caso de estudios previos realizados en otras universidades o sin equivalencia en las nuevas titulaciones de la Universidad Autónoma de Madrid, la adaptación de créditos se realizará, a petición del estudiante, por parte de la Comisión Académica (u órgano equivalente) atendiendo en lo posible a los conocimientos asociados a las materias cursadas y su valor en créditos.

Artículo 4. REGLAS SOBRE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

1. Se reconocerán automáticamente:

a) Los créditos correspondientes a materias de formación básica siempre que la titulación de destino de esta Universidad pertenezca a la misma rama de conocimiento que la de origen.

b) Los créditos correspondientes a aquellas otras materias de formación básica cursadas pertenecientes a la rama de conocimiento de la titulación de destino.

En los supuestos a) y b) anteriores, la Comisión Académica (u órgano equivalente) decidirá, a solicitud del estudiante, a qué materias de ésta se imputan los créditos de formación básica de la rama de conocimiento superados en la titulación de origen, teniendo en cuenta la adecuación entre competencias y los conocimientos asociados a dichas materias.

Sólo en el caso de que se haya superado un número de créditos menor asociado a una materia de formación básica de origen se establecerá, por el órgano responsable, la necesidad o no de concluir los créditos determinados en la materia de destino por aquellos complementos formativos que se diseñen.

c) Los créditos de los módulos o materias definidos por el Gobierno en las normativas correspondientes a los estudios de máster oficial que habiliten para el ejercicio de profesiones reguladas.

2. El resto de los créditos no pertenecientes a materias de formación básica podrán ser reconocidos por la Comisión Académica (u órgano equivalente) teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias, los conocimientos y el número de créditos asociados a las materias cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios, o bien valorando su carácter transversal.

3. No podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de grado y máster.

4. El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de los créditos que constituyen el plan de estudios.

No obstante lo anterior, los créditos procedentes de títulos no oficiales podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior siempre que el correspondiente título propio haya sido extinguido y sustituido por un título oficial. A tal efecto, en la memoria de verificación deberá constar dicha circunstancia conforme a los criterios especificados en el R.D. 861/2010.

5. Se articularán Comisiones Académicas, por Centros, en orden a valorar la equivalencia entre las materias previamente cursadas y las materias de destino para las que se solicite reconocimiento.

6. Al objeto de facilitar el trabajo de reconocimiento automático en las Administraciones/Secretarías de los Centros, las Comisiones adoptarán y mantendrán actualizadas tablas de reconocimiento para las materias previamente cursadas en determinadas titulaciones y universidades que más frecuentemente lo solicitan.

7. Los estudiantes podrán solicitar reconocimiento de créditos por participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, hasta el valor máximo establecido en el plan de estudios, de acuerdo con la normativa que sobre actividades de tipo extracurricular se desarrolle.

Artículo 5. REGLAS SOBRE TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS

Se incluirán en el expediente académico del estudiante los créditos correspondientes a materias superadas en otros estudios universitarios oficiales no terminados.

Artículo 6. CALIFICACIONES

1. Al objeto de facilitar la movilidad del estudiante se arrastrará la calificación obtenida en los reconocimientos y transferencias de créditos ECTS y en las adaptaciones de créditos previstas en el artículo 3. En su caso, se realizará media ponderada cuando coexistan varias materias de origen y una sola de destino.

2. El reconocimiento de créditos a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no incorporará la calificación de los mismos.

3. En todos los supuestos en los que no haya calificación se hará constar APTO, y no baremará a efectos de media de expediente.

Artículo 7. ÓRGANOS COMPETENTES

El órgano al que compete la adaptación, el reconocimiento y la transferencia de créditos es la Comisión Académica (u órgano equivalente que regula la ordenación académica de cada titulación oficial), según quede establecido en el Reglamento del Centro y en los Estatutos de la Universidad Autónoma de Madrid.

Artículo 8. PROCEDIMIENTO

1. Las reglas que regirán el procedimiento de tramitación de las solicitudes de adaptación, transferencia y reconocimiento de créditos, necesariamente, dispondrán de:

- a) Un modelo unificado de solicitud de la Universidad Autónoma de Madrid.
- b) Un plazo de solicitud.
- c) Un plazo de resolución de las solicitudes.

2. Contra los acuerdos que se adopten podrán interponerse los recursos previstos en los Estatutos de la Universidad Autónoma de Madrid.

DISPOSICIÓN ADICIONAL

Los estudiantes que, por programas o convenios internacionales o nacionales, estén bajo el ámbito de movilidad se regirán, aparte de lo establecido en esta normativa, por lo regulado en su propia normativa y con arreglo a los acuerdos de estudios suscritos previamente por los estudiantes y los centros de origen y destino de los mismos. Estudiantes UAM:

http://www.uam.es/ss/Satellite/es/1234886374930/contenidoFinal/Normativas_de_movilidad.htm

Estudiantes de otras universidades:

http://www.uam.es/internacionales/normativa/al_ext.html

NORMATIVA PARA EL RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS POR ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS CULTURALES, DEPORTIVAS, DE REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL, SOLIDARIAS Y DE COOPERACIÓN PARA ESTUDIOS DE GRADO

(Aprobada por Consejo de Gobierno de 16 de julio de 2015 y modificada en su artículo 9 por Acuerdo de la Comisión de Estudios de 3 de noviembre de 2015, con el fin de ajustarla a las Directrices de Representación Estudiantil, aprobadas por Acuerdo de Consejo de Gobierno de 16 de julio de 2015. Modificada por Consejo de Gobierno de 5 de febrero de 2016)

De acuerdo con lo estipulado en el artículo 46.2.i) de la Ley Orgánica 6/2001, el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por los RR.DD. 861/2010 y 43/2011, determina que los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación. A efectos de lo anterior, el plan de estudios deberá contemplar la posibilidad de que los estudiantes obtengan un reconocimiento de al menos 6 créditos sobre el total de dicho plan de estudios, por la participación en las mencionadas actividades.

La Normativa sobre Adaptación, Reconocimiento y Transferencia de Créditos de esta Universidad, aprobada por Consejo de gobierno de 8 de febrero de 2008, modificada el 8 de octubre de 2010, recoge esta posibilidad en su artículo 4, remitiendo al desarrollo de una normativa específica al efecto.

Con el fin de dar cumplimiento a estas disposiciones y adoptar las condiciones para la obtención de los mencionados créditos, el Consejo de Gobierno de la Universidad Autónoma de Madrid aprueba la siguiente normativa.

ARTÍCULO 1. ÁMBITO DE APLICACIÓN.

La presente normativa será de aplicación a las enseñanzas conducentes a títulos oficiales de grado. Quedan exceptuadas, pues, las enseñanzas conducentes a los títulos de licenciado, ingeniero y diplomado que se acogerán a la Normativa para la obtención y reconocimiento de créditos de libre configuración aprobada por Consejo de Gobierno de 17 de diciembre de 2004 y modificada por Consejo de Gobierno de 2 de marzo de 2007.

ARTÍCULO 2. ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS, DE REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL, SOLIDARIAS Y DE COOPERACIÓN

Las actividades de carácter extracurricular por las que los estudiantes podrán obtener reconocimiento de créditos serán las siguientes:

1. Cursos y Seminarios: Cursos de Formación Continua y Otros Cursos
2. Idiomas distintos al castellano
3. Coro y Orquesta
4. Actividades deportivas
5. Actividades solidarias y de cooperación
6. Becas de formación
7. Participación de estudiantes en tareas académicas, de gestión y de colaboración activa en eventos académicos y/o de investigación con proyección nacional o internacional
8. Actividades formativas asociadas a la participación voluntaria en investigaciones de la UAM

Cuantas actividades determine y apruebe la Comisión de Estudios, en uso de sus competencias en el seguimiento de planes y que se relacionarían en Anexos a esta normativa.

ARTÍCULO 3. CURSOS Y SEMINARIOS

1. Cursos de Formación Continua

a) Los estudiantes podrán obtener el reconocimiento de créditos por los cursos que, previa su aprobación como cursos de formación continua por la Comisión de Postgrado y Formación Continua, cuenten con la posterior aprobación de la Comisión de Estudios según el procedimiento aprobado por ésta y siempre con anterioridad al inicio del curso.

b) Las propuestas deberán especificar la equivalencia en créditos, en función del número de horas del curso, pudiéndose reconocer 1 crédito por cada 25 horas, entre presenciales y de trabajo del estudiante.

2. Otros cursos y seminarios

Se podrá obtener el reconocimiento de créditos por los siguientes cursos y seminarios previa aprobación por parte de la Comisión de Estudios:

1. Cursos y seminarios dependientes de centros de la UAM organizados por profesores, quienes elevarán la propuesta al Vicedecano/a -Subdirector/a del Centro al que estén adscritos, para contar con la aprobación de la Junta de Centro correspondiente u órgano en el que delegue.
2. Otros cursos y seminarios en la UAM. La Comisión de Estudios, a iniciativa propia o mediante propuesta razonada de Servicios universitarios no dependientes de algún Centro, podrá acordar el reconocimiento de créditos por la realización de otros cursos y seminarios en atención al especial interés que tales actividades tengan para contribuir a la formación integral del estudiante.
3. Cursos y seminarios propuestos por entidades con las que la UAM establezca convenios. Se podrán obtener créditos por cursos y seminarios de otras universidades o instituciones con los que la UAM establezca convenios al efecto. La Comisión de Estudios vigilará que la selección de los cursos y la realización de los mismos cumplan los requisitos establecidos en la normativa.

3. Requisitos para el reconocimiento:

1. Aprobación por la Comisión de Estudios antes del comienzo del curso o seminario.
2. La responsabilidad de las enseñanzas y de la evaluación deberá recaer, necesariamente, en profesores de la Universidad Autónoma de Madrid en servicio activo.
3. Los cursos o seminarios deberán tener un nivel académico universitario.
4. Las propuestas deberán especificar la equivalencia en créditos, en función del número de horas del curso, pudiéndose reconocer 1 crédito por cada 25 horas, entre presenciales y de trabajo del estudiante.
5. El límite global de reconocimiento por cursos y seminarios será de 6 créditos, con un máximo de 3 créditos por curso o seminario.

ARTÍCULO 4. IDIOMAS DISTINTOS AL CASTELLANO

1. Se podrán obtener hasta un total de 6 créditos por el conocimiento y aprendizaje de idiomas distintos al castellano.

2. Dichos créditos se podrán obtener por las siguientes vías:

1. Realización de cursos del Servicio de Idiomas de la Universidad Autónoma de Madrid, o tutelados por el mismo.
2. Certificados expedidos por el Servicio de Idiomas de la UAM.
3. Certificados oficiales expedidos por las universidades y miembros de A.L.T.E.
4. Certificados oficiales expedidos por la Escuela Oficial de Idiomas.

3. Para la concesión de créditos, tanto por certificados como por cursos, será preciso acreditar un nivel intermedio o superior en el caso de que el idioma sea el mismo que el elegido como lengua extranjera en las pruebas de acceso a la Universidad.

4. En el caso de estudios en los que, para titularse, se deba acreditar un nivel intermedio o superior de inglés, una certificación de nivel B2 o superior podrá utilizarse para el reconocimiento de créditos y como acreditación del nivel de inglés para obtener el título.

5. La Universidad Autónoma pondrá a disposición de los estudiantes a través de su página web y/o cualquier otro medio de difusión la relación completa de certificados que son susceptibles de reconocimiento, así como el número de créditos correspondientes.

ARTÍCULO 5. CORO Y ORQUESTA.

1. Se podrán reconocer créditos por la participación activa en el coro y orquesta de la UAM, en función de las horas efectivas de participación. El responsable de dichas instituciones será el encargado de certificar la asistencia y participación activa en dichas actividades.

2. Por este concepto se podrán reconocer hasta un máximo de 6 créditos, con un límite de 3 por curso académico.

ARTÍCULO 6. ACTIVIDADES DEPORTIVAS.

1. Se podrán reconocer créditos por la asistencia y participación activa en actividades deportivas realizadas en la Universidad Autónoma de Madrid.

2. Cada año, el Servicio de Deportes de la UAM propondrá un conjunto de actividades susceptibles de reconocimiento de créditos, que deberán cumplir las normas generales previstas en materia de duración, evaluación, etc. Cualquier modificación de la oferta deberá ser notificada a la Comisión de Estudios para su revisión y aprobación, si procede.

3. El Servicio de Deportes se encargará de difundir su oferta mediante su página web y/o cualquier otro medio, detallando claramente los cursos que dan derecho a reconocimiento de créditos, sus horarios, duración y el número de créditos asignados.

4. Podrán reconocerse créditos por distintas actividades deportivas, así como por cada nivel especificado dentro de una misma actividad. En el caso de actividades en que no se señalan niveles, podrán reconocerse créditos una sola vez.

5. Los créditos obtenidos en diferentes competiciones de una misma modalidad deportiva no son acumulables dentro del mismo curso académico.

6. Por la realización de actividades deportivas se podrán reconocer 4 créditos por curso académico, hasta un total de 6 créditos por este tipo de actividad.

ARTÍCULO 7. ACTIVIDADES SOLIDARIAS Y DE COOPERACIÓN.

1. Se podrán reconocer hasta 6 créditos por la participación en los programas de acción formativa en voluntariado universitario que cuenten con la aprobación de la Comisión de Estudios.

2. Para la aprobación del citado reconocimiento por parte de dicha Comisión, estas actividades deberán incluir un itinerario educativo que el estudiante deberá cumplir en su totalidad para la obtención de los créditos.

3. Podrán otorgarse hasta 6 ECTS por actividades de mentoría, en función de las directrices recogidas en cada uno de los programas de mentoría aprobados por las Comisiones Delegadas del Consejo de Gobierno. En ningún caso los estudiantes realizarán funciones en esos programas que sean atribuibles al personal docente o de administración y servicios.

En relación al Programa de Mentores Internacionales de la UAM obtendrán reconocimiento de créditos los estudiantes que completen los apartados de formación (asistencia a cursos y reuniones) y el plan de acción con estudiantes

mentorizados que diseñe cada centro de acuerdo a las directrices del programa y que se recogerá, para su evaluación en un informe de seguimiento.

ARTÍCULO 8. BECAS DE FORMACIÓN.

1. Con carácter excepcional y en función del carácter formativo de las actividades realizadas en relación con los objetivos de una titulación determinada, los Centros podrán conceder créditos a los becarios que participen en los siguientes programas:
2. Becas de colaboración del Ministerio de Educación.
3. Becas de aprovechamiento académico excelente.
4. Aquellas otras Becas que la Comisión de Estudios determine, en función de las convocatorias organizadas por organismos oficiales.
5. La actividad propuesta deberá conllevar un proceso formativo tutelado por un/a profesor/a universitario/a, que efectuará la correspondiente evaluación.
6. Por el conjunto de estas actividades, el estudiante podrá obtener un máximo de 3 créditos.

ARTÍCULO 9. PARTICIPACIÓN DE ESTUDIANTES EN TAREAS ACADÉMICAS Y DE GESTIÓN

1. Se podrá reconocer hasta 2 créditos por curso académico, a los Delegados y Subdelegados de grupo, curso y titulación y que participen en tareas de representación en función de las directrices aprobadas en la Comisión de Estudiantes.

El máximo a reconocer por este tipo de actividad es de 6 créditos.

2. Se podrán reconocer 2 créditos extras para los representantes en Comisiones de seguimiento de titulaciones, Consejos de Departamento, Junta de Centro y Comisiones delegadas de la misma, que asistan como mínimo a un 75% de las sesiones en las que hubieran sido convocados, participen activamente y realicen aquellos cometidos que se les encarguen.

3. Podrán otorgarse hasta 2 créditos por la colaboración activa en preparación de Congresos con proyección nacional o internacional, a propuesta del Comité de dirección del citado Congreso y previa aprobación de la Comisión de Estudios.

4. El estudiante deberá adjuntar un informe de las actividades realizadas en el ejercicio de las actividades expresadas en los apartados anteriores. Dicho informe deberá contar con el visto bueno del responsable correspondiente a la función desempeñada, según se indica más abajo.

5. El control de asistencia y cumplimiento de estas funciones se informará por los siguientes órganos:

- a) Coordinadores/as de Titulación en las Comisiones de Seguimiento de las Titulaciones. b) Directores/as o Secretarios/as de Departamento en los Consejos de Departamento.
- c) Presidentes de las Comisiones Delegadas de Junta de Centro en las mismas.
- d) Secretario/a de la Facultad o Escuela, en Juntas de Centro.
- e) Vicedecano/a o Subdirector/a de Estudiantes, para los delegados y subdelegados de grupo, curso y titulación.

6. El límite global de reconocimiento por participación de estudiantes en tareas académicas y de gestión será de 6 créditos.

ARTÍCULO 10. ACTIVIDADES FORMATIVAS ASOCIADAS A LA PARTICIPACIÓN VOLUNTARIA EN INVESTIGACIONES DE LA UAM

1. La Comisión de Estudios, a propuesta del Vicerrector/a con competencias en materia de investigación, podrá aprobar el reconocimiento de créditos por las actividades formativas de los estudiantes, asociadas a su participación voluntaria en investigaciones de la UAM de las que son ellos mismos parte del objeto de estudio.
2. Los proyectos de investigación deberán contar con la previa aprobación por parte del Comité de Ética de Investigación de la UAM.
3. El responsable del Proyecto expedirá credencial a efectos de reconocimiento, con mención expresa del número de horas de dedicación del estudiante
4. Por este tipo de actividades se podrán reconocer 3 créditos por proyecto de investigación, con un máximo de 6 créditos.

ARTÍCULO 11. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN E INCORPORACIÓN DEL RECONOCIMIENTO AL EXPEDIENTE.

1. Para el reconocimiento de créditos por las actividades relacionadas en el artículo 2 será preciso el establecimiento de un procedimiento de evaluación adecuado a la actividad correspondiente. Para conseguir la mención de APTO, entre los criterios de evaluación, deberá tenerse en cuenta la asistencia y participación en la actividad.
2. Los créditos obtenidos mediante el reconocimiento de las actividades relacionadas en esta normativa, se computarán dentro de los créditos optativos fijados en la estructura del plan de estudios.
3. Los créditos reconocidos serán incorporados al expediente del estudiante como "reconocimiento de créditos", añadiendo el nombre de la actividad en castellano e inglés. Los créditos se consignarán con la calificación de "Apto" y, por tanto, no se tendrán en cuenta en el cálculo de la nota media del expediente académico.

ARTÍCULO 12. PUBLICACIÓN DE LA OFERTA DE ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES

La Universidad dispondrá de una página web permanentemente actualizada, donde se publicará la relación completa de todas aquellas actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación para estudios de grado que tengan reconocimiento de créditos.

DISPOSICIÓN ADICIONAL. RECONOCIMIENTO ENTRE ESTUDIOS EN EL ÁMBITO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Tal como estipula el Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior, en su artículo 2, podrán ser objeto de reconocimiento los estudios que conduzcan a la obtención de los siguientes títulos oficiales españoles de educación superior: los títulos de graduado en enseñanzas artísticas; los títulos de técnico superior de artes plásticas y diseño; los títulos de técnico superior de formación profesional y los títulos de técnico deportivo superior.

A este fin y en defecto de posibles desarrollos, se estará a lo estipulado en las memorias de verificación en cuanto a los reconocimientos entre estudios superiores.

DISPOSICIÓN FINAL. ENTRADA EN VIGOR

Esta normativa entrará en vigor una vez sea aprobada por el Consejo de Gobierno de esta Universidad.

Procedimiento para el reconocimiento de créditos por acreditación profesional (Aprobado por Consejo de Gobierno de 11 de febrero de 2011)

El procedimiento establecido por el Consejo de gobierno del 11 de febrero de 2011, establece, que la experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título. El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios, 240 al tratarse de una Titulación de Grado, por lo que el porcentaje establecido supone un umbral máximo de 36 créditos.

1) Parte del plan de estudios afectada por el reconocimiento:

· Se dará prioridad al reconocimiento de prácticas externas, siempre que no hayan sido cursadas, entendiéndose que esta asignatura y por lo tanto las competencias adquiridas, se desarrollan en el ámbito de la actividad profesional de un graduado en Turismo

A continuación, podrán ser reconocibles créditos del resto de asignaturas, en el siguiente orden: optativas, obligatorias y formación básica, siempre que exista adecuación o concordancia entre las destrezas y habilidades adquiridas durante el desempeño profesional y las competencias y resultados de aprendizaje establecidos en el Plan de Estudios para cada materia o asignatura para las que se solicite el reconocimiento

· No se podrá reconocer el TFG.

· El reconocimiento no incorporará calificaciones, por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.

· El máximo número de créditos susceptibles de reconocimiento por un año de experiencia profesional está fijado en 12 ECTS, con un máximo de 36 ECTS a partir de tres años de experiencia profesional.

2) Definición del tipo de experiencia profesional que podrá ser reconocida:

Se podrán reconocer actividades profesionales ejercidas en un ámbito muy amplio siempre que exista adecuación o concordancia de las destrezas y habilidades adquiridas durante el desempeño profesional con las competencias descritas en las guías docentes de las asignaturas para las cuales se solicita el reconocimiento de créditos.

3) Justificación de dicho reconocimiento en términos de competencias ya que el perfil de egresados ha de ser el mismo:

Para garantizar la correcta evaluación del perfil profesional del solicitante del reconocimiento con las competencias que adquiere un Graduado en Turismo a través de las distintas materias y asignaturas de las que consta la Titulación, junto a la solicitud, el solicitante debe aportar información relevante y concisa relativa a la actividad profesional realizada, como: 1º. Contrato de Trabajo; 2º. Vida Laboral u Hoja de Servicios y 3º. Memoria de actividades profesionales, que incluya una descripción de las actividades profesionales desempeñadas durante el /los periodo/s de trabajo.

La Universidad podrá solicitar verificación de cualquier extremo de dicha Memoria y solicitar, en los casos que así se decida, una entrevista.

Esta memoria deberá ajustarse a la siguiente estructura:

- Portada: Empresa, datos personales del estudiante, titulación e índice.
- Breve información sobre la empresa (nombre, ubicación, sector de actividad).
- Departamentos o Unidades en las que se haya prestado servicio.
- Formación recibida: cursos, programas informáticos...
- Descripción de actividades desarrolladas.
- Competencias, habilidades y destrezas adquiridas a lo largo del periodo del ejercicio profesional (objetivos cumplidos y/o no cumplidos).

4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS
Ver Apartado 5: Anexo 1.
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS
Asistencia a clases teóricas en aula
Asistencia a clases prácticas en aula
Preparación y elaboración de trabajos prácticos de manera individual
Preparación y elaboración de trabajos en grupo
Estudio y preparación de exámenes
Realización de exámenes
Otras actividades: Conferencias, visitas a empresas del sector, asistencia a Jornadas de Turismo, etc.
Asistencia a tutorías programadas
Realización de prácticas en la Entidad colaboradora
Asistencia a tutorías de seguimiento programadas (o, en su caso, contactos telefónicos/correo electrónico)
Elaboración y entrega de una Memoria de prácticas
Cumplimentación del cuestionario de prácticas
Preparación del TFG
Búsqueda y obtención de información para realizar el TFG
Redacción del TFG
Otras actividades: Seminarios, Conferencias, visitas
Asistencia a tutorías obligatorias
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES
Clases teóricas: exposiciones realizadas por el profesor.
Clases prácticas: el objetivo es profundizar en las cuestiones tratadas en las clases teóricas y consolidar los conocimientos del estudiante. Algunos ejercicios son corregidos en clase, mientras que del resto se proporciona la solución correspondiente.
Debates y exposiciones en clase.
Clases prácticas con software específico en el aula informática.
Tutorías de seguimiento: se organizan sesiones de tutorías individuales y por grupos para el seguimiento de los trabajos y actividades propuestas para el desarrollo de la asignatura. Se fomenta también el uso de la tutoría a través del correo electrónico.
Seminarios y Talleres: en los que se desarrollan actividades tales como conferencias, charlas-coloquio, discusión y puesta en común del temario del programa de la asignatura, con el fin de fomentar los procesos de razonamiento y argumentación en los estudiantes
Trabajos en grupo y actividades dinámicas sobre el contenido del programa.
Trabajo de investigación, monográfico o técnico, de carácter preferentemente individual con información contrastada, fuentes estadísticas y bibliografía pertinente para un correcto desarrollo del mismo.
Informe sobre desarrollo de las actividades realizadas en una empresa del sector.
Prácticas en Empresas.
Visitas a entidades del sector o relacionadas con él: hoteles, museos, centros de documentación, culturales, destinos turísticos, aeropuertos, ferias, conferencias en otros centros, entidades públicas, etc.
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN
Examen final
Trabajos, tanto individuales como en grupo
Trabajos en grupo
Trabajos individuales
Evaluación continua del período de prácticas
Memoria de prácticas elaborada por el estudiante

Evaluación por el tutor profesional		
Evaluación continua de seguimiento borradores		
Evaluación del trabajo final (TFG)		
5.5 SIN NIVEL 1		
NIVEL 2: LEGISLACIÓN TURÍSTICA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Mixta	Ciencias Sociales y Jurídicas	Derecho
ECTS NIVEL2		
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
	12	6
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: INTRODUCCIÓN AL DERECHO		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: DERECHO PÚBLICO DEL TURISMO		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: DERECHO DE LA EMPRESA TURÍSTICA		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
A través de la asistencia a las clases teóricas en el aula se pretende que el estudiante consiga los siguientes resultados intrínsecos a la Materia.		

- Disponga de los conocimientos esenciales de cada una de las partes que comprenden esta asignatura
- Analizar y sintetizar la información.
- Distinguir y conocer los conceptos jurídicos básicos de la asignatura.
- Capacidad crítica respecto de las cuestiones jurídicas planteadas.
- Disponer de los conocimientos esenciales de las diferentes partes que componen la asignatura
- Conocer y distinguir los diferentes conceptos jurídicos fundamentales de la asignatura
- Capacidad crítica respecto de las cuestiones jurídicas formuladas.

A través de la asistencia a las clases prácticas en el aula se pretende que el estudiante consiga los siguientes resultados:

- Capacidad de elaboración de respuestas a problemas de orden normativo.
- Habilidad para argumentar con criterios racionales en debate público.
- Expresar públicamente puntos de vista relacionados con la materia estudiada, y capacidad de defenderlos de acuerdo con razonamientos y métodos adecuados.

A través de la preparación y elaboración de trabajos prácticos se pretende que el estudiante consiga los siguientes resultados:

- Desarrolle la capacidad para redactar documentos en los que el estudiante debe elaborar un argumento, una crítica o bien problematizar un caso real o hipotético.
- Desarrolle la habilidad para la exposición oral.
- Conozca y maneje los recursos de búsqueda bibliográfica y de fuentes jurídicas.
- Resolución de problemas y aplicación del conocimiento a la práctica.
- Uso adecuado de fuentes de información normativa y bibliográfica.
- Leer críticamente textos científicos.
- Desarrolle habilidad para argumentar con criterios racionales en exposiciones orales.
- Expresar en público puntos de vista vinculados con las materias estudiadas y disponer de la capacidad para su defensa según reglas de argumentación.
- Conozca y maneje las fuentes bibliográficas y de fuentes normativas.

5.5.1.3 CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN AL DERECHO

Breve descripción de sus contenidos

Primera Parte

- Sociedad y Derecho
- La Constitución española de 1978 y las fuentes del Derecho
- El ordenamiento jurídico de la Unión Europea

Segunda Parte

- El sujeto como destinatario de las normas
- Los derechos subjetivos
- La relevancia jurídica de la actividad del sujeto
- El Derecho de obligaciones
- La responsabilidad civil extracontractual
- El contrato
- Algunos tipos contractuales básicos
- La contratación con consumidores y usuarios
- El régimen jurídico de la propiedad
- Algunos contratos del sector turístico

DERECHO PÚBLICO DEL TURISMO

Breve descripción de sus contenidos

PRIMERA PARTE. DERECHO PÚBLICO Y TURISMO

- Administraciones públicas y turismo. Libertades económicas y ordenación jurídica del turismo. Distribución de competencias sobre turismo.
- Formas de la actuación administrativa en materia turística: ordenación y planificación, intervención, prestación de servicios públicos y fomento.

SEGUNDA PARTE. EL TURISMO COMO OBJETO DE REGULACIÓN JURÍDICO-ADMINISTRATIVA

- Introducción.
- Régimen jurídico-público de las empresas turísticas.

Los alojamientos turísticos. Los establecimientos de restauración. Las agencias de viaje.

- Tipos de actividad administrativa que afectan a la actividad turística.

La actividad planificadora. Las licencias. La inspección turística. Las infracciones y sanciones en materia turística. La actividad de fomento.

- La incidencia de la legislación sectorial en materia turística.

DERECHO DE LA EMPRESA TURÍSTICA

Breve descripción de sus contenidos

- El empresario. Tipos de empresarios: individual y social. Colaboradores del empresario. El establecimiento mercantil. La contabilidad. El registro mercantil. El empresario social. Las sociedades anónimas y las sociedades de responsabilidad limitada.
- Derecho de la competencia y publicidad comercial ilícita.
- Signos distintivos del empresario.
- Títulos-valores.
- Estudio de determinados contratos turísticos. Los contratos turísticos interempresariales.
 - Los contratos turísticos interempresariales. Concepto, tipología y características.
 - Contratación por agencia de viajes en el marco de su función productora y mediadora. Los contratos de colaboración entre agencias mayoristas y minoristas. Los contratos celebrados por las agencias de viajes con los prestadores directos de los servicios turísticos.
 - Contrato de gestión y contrato de franquicia de empresa turística
 - La reserva de plazas en establecimiento turístico. El contrato de reserva de plazas en régimen de cupo o contingente.
 - El transporte de viajeros. El contrato de pasaje. El contrato de chárter.

El contrato de seguro. Modalidades con aplicación en el sector turístico. El seguro de asistencia en viaje. El seguro obligatorio de viajeros. El seguro de responsabilidad civil de empresas turísticas.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Sistemas de evaluación

En todo caso, en cada asignatura se aplicará el sistema de evaluación más apropiado, tal y como se recoge en las fichas específicas de cada asignatura.

En cuanto a la **metodología docente a emplear en esta Materia**, a través de las lecciones magistrales el profesor presenta de forma sistemática los contenidos correspondientes. A través de este método no se persigue una exposición pormenorizada o de exhaustivo detalle de los diferentes puntos que integran el programa, por el contrario su finalidad consiste en que el alumno obtenga una visión ordenada y global de la materia en su conjunto, con el objeto de que el estudiante sea capaz de integrar y relacionar los contenidos a los que se acerque a través de lecturas recomendadas, casos prácticos, etc.

Sin embargo, determinados contenidos de la Materia admiten una aproximación práctica por lo que la resolución de casos prácticos tiene un peso importante en el método docente de este curso. A partir de la formulación de un supuesto de hecho -bien real, bien ficticio-, el alumno ha de extraer los hechos relevantes e identificar las cuestiones jurídicas que se plantean (en ocasiones, el supuesto de hecho va acompañado de una serie de cuestiones que ayudan al alumno a orientar este análisis). Para la resolución del caso, el alumno ha de identificar las normas jurídicas, jurisprudencia o doctrina aplicables a los hechos planteados. Su labor consiste en extraer las conclusiones derivadas de la aplicación de estos materiales a los hechos del caso. La tarea del alumno no se limita a resolver cuestiones puntuales, sino que ha de dar una solución global e integrada al caso planteado. Los casos prácticos se formularán por adelantado y el alumno dispondrá de un tiempo razonable para su preparación. Para resolver un caso práctico el punto de partida debe ser la lectura atenta de los hechos y su comprensión, de forma tal que sea posible distinguir entre los datos relevantes y los irrelevantes. Después deben identificarse las cuestiones problemáticas que requieren una solución. A continuación deben seleccionarse las normas que se consideren aplicables y reflexionar sobre la más correcta interpretación de los preceptos bajo los que se considere que deben subsumirse los hechos planteados. Para estas clases, si el profesor lo considera oportuno, podrá ser designado un estudiante como ponente, debiendo también los demás estudiantes tener una participación activa.

En el modelo metodológico escogido desempeña un papel determinante el trabajo personal constante del estudiante, sin olvidar el papel definitivo que tiene para el éxito del proceso de aprendizaje el esfuerzo en la adecuada preparación de las clases por parte del profesor. La tarea de dirección y estímulo del proceso de aprendizaje que corresponde al profesor se llevará a cabo fundamentalmente en las horas lectivas asignadas a la asignatura. Las horas lectivas semanales corresponderán a tres tipos diferentes de modelos: clases magistrales, cuestiones jurídicas que deberán ser preparadas por los alumnos para su exposición en clase y casos prácticos.

En las clases sobre cuestiones jurídicas se persigue que el alumno llegue a plantearse, reflexionar y debatir sobre un aspecto concreto de carácter predominantemente teórico relacionado con los contenidos que son objeto del aprendizaje. Estas clases deben ir precedidas de las lecturas por el estudiante del material indicado por el profesor o seleccionado por el propio estudiante conforme a las indicaciones de aquél. Ese material consistirá habitualmente en una sentencia judicial o resolución administrativa o un artículo doctrinal. Si el profesor lo considera conveniente, un alumno podrá ser designado previamente como ponente y se encargará de la exposición del tema y de destacar las cuestiones sobre las que pueda versar el debate, en el que todos los presentes están invitados a participar activamente.

Para la resolución de cuestiones o el planteamiento de problemas que no interese plantear públicamente en las horas lectivas los alumnos podrán hacer uso de las tutorías en el horario señalado por cada profesor. En su caso, también podrán emplearse otros sistemas basados en las nuevas tecnologías que la Universidad ponga al alcance del profesor para fomentar el contacto con los estudiantes -correo electrónico, foros, aulas virtuales...-

En este modelo metodológico desempeña un papel determinante tanto el trabajo personal constante del estudiante, como el esfuerzo en la adecuada preparación de las clases por parte del profesor. De modo que para la resolución de cuestiones o el planteamiento de problemas que no interese plantear públicamente en las horas lectivas, los alumnos podrán hacer uso de las tutorías en el horario señalado por cada profesor.

5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CI1 - Capacidad de análisis y de síntesis		
CI2 - Capacidad de organización y planificación		
CI3 - Comunicación oral y escrita en lengua nativa		
CI4 - Conocimiento de una lengua extranjera		
CI5 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio		
CI6 - Capacidad de gestión de la información		
CI7 - Resolución de problemas		
CI8 - Toma de decisiones		
CP1 - Trabajo en equipo		
CP2 - Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar		
CP3 - Trabajo en un contexto internacional		
CP4 - Habilidades en las relaciones interpersonales		
CP5 - Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad		
CP6 - Razonamiento crítico		
CP7 - Compromiso ético		
CS1 - Aprendizaje autónomo		
CS2 - Adaptación a nuevas situaciones		
CS3 - Creatividad		
CS4 - Liderazgo		
CS5 - Conocimiento de otras culturas y costumbres		
CS6 - Iniciativa y espíritu emprendedor		
CS7 - Motivación por la calidad		
CS8 - Sensibilidad hacia temas medioambientales		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Comprender los principios del turismo: su dimensión espacial, social, cultural, jurídica, política, laboral y económica		
CE3 - Comprender el carácter dinámico y evolutivo del turismo y de la nueva sociedad del ocio.		
CE4 - Conocer las principales estructuras político-administrativas turísticas.		
CE7 - Reconocer los principales agentes turísticos		
CE14 - Comprender el marco legal que regula las actividades turísticas.		
CE23 - Analizar los impactos generados por el turismo.		
CE25 - Comprender un plan público y las oportunidades que se derivan para el sector privado.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Asistencia a clases teóricas en aula	90	80
Asistencia a clases prácticas en aula	45	80
Preparación y elaboración de trabajos prácticos de manera individual	120	0
Preparación y elaboración de trabajos en grupo	20	0

Estudio y preparación de exámenes	130	0
Realización de exámenes	6	100
Otras actividades: Conferencias, visitas a empresas del sector, asistencia a Jornadas de Turismo, etc.	24	80
Asistencia a tutorías programadas	15	80
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas: exposiciones realizadas por el profesor.		
Clases prácticas: el objetivo es profundizar en las cuestiones tratadas en las clases teóricas y consolidar los conocimientos del estudiante. Algunos ejercicios son corregidos en clase, mientras que del resto se proporciona la solución correspondiente.		
Debates y exposiciones en clase.		
Tutorías de seguimiento: se organizan sesiones de tutorías individuales y por grupos para el seguimiento de los trabajos y actividades propuestas para el desarrollo de la asignatura. Se fomenta también el uso de la tutoría a través del correo electrónico.		
Seminarios y Talleres: en los que se desarrollan actividades tales como conferencias, charlas-coloquio, discusión y puesta en común del temario del programa de la asignatura, con el fin de fomentar los procesos de razonamiento y argumentación en los estudiantes		
Trabajos en grupo y actividades dinámicas sobre el contenido del programa.		
Trabajo de investigación, monográfico o técnico, de carácter preferentemente individual con información contrastada, fuentes estadísticas y bibliografía pertinente para un correcto desarrollo del mismo.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen final	50.0	80.0
Trabajos, tanto individuales como en grupo	20.0	50.0
NIVEL 2: LENGUAS EXTRANJERAS APLICADAS AL TURISMO		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Mixta	Artes y Humanidades	Idioma Moderno
ECTS NIVEL2		
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
36	12	42
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6	6	12
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
18	6	6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	36	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	Sí	Sí
ITALIANO	OTRAS	

Sí	No	
NIVEL 3: INGLÉS I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: ITALIANO		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
Sí	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: PORTUGUÉS		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	Sí
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: ALEMÁN I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	Sí	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: FRANCÉS I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL

Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: FRANCÉS III		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: INGLÉS II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral

DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: INGLÉS III		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: INGLÉS IV		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: FRANCÉS I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: FRANCÉS II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	9	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
9		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: ALEMÁN I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	Sí	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: ALEMÁN II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	9	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
9		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	Sí	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NIVEL 3: ALEMÁN III		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	Sí	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>A través de la asistencia a las clases teóricas en el aula se pretende que el estudiante consiga los siguientes resultados:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Adquirir y utilizar adecuadamente la gramática de estas lenguas extranjeras para poner en práctica las competencias arriba mencionadas. - Reconocer y reproducir correctamente los fonemas de estas lenguas. -Comprender la importancia del uso correcto de registros y géneros en estas lenguas para el turismo -Interiorizar el léxico adecuado en los distintos ámbitos del turismo -Adquirir las formas gramaticales y expresiones idiomáticas de uso más común en el ámbito del turismo -Adquirir las estrategias necesarias para participar con éxito en presentaciones, entrevistas de trabajo, negociaciones y trato al público. <p>A través de la asistencia a las clases prácticas en el aula se pretende que el estudiante consiga los siguientes resultados:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ser capaz de comunicarse correctamente de forma oral en los distintos contextos profesionales del ámbito del Turismo: lectura, presentaciones orales, conversaciones, comprensión de instrucciones, etc. - Ser capaz de comprender documentos escritos del ámbito del turismo: itinerarios turísticos, folletos, cartas, páginas web, etc. - Ser capaz de comunicarse eficazmente de forma escrita en los distintos contextos profesionales del ámbito del Turismo. - Saber transmitir aspectos socioculturales de los ámbitos de estas lenguas. - Saber distinguir y utilizar adecuadamente los distintos registros de estas lenguas. - Adquirir el vocabulario general y específico que permitan la comunicación en lengua francesa en los contextos anteriormente citados. - Adquirir y utilizar adecuadamente la gramática de estas lenguas para poner en práctica las competencias arriba mencionadas. - Reconocer y reproducir correctamente los fonemas de estas lenguas. - Desarrollar su autonomía en el aprendizaje de estas lenguas como lenguas extranjeras. - Desarrollar la capacidad de comprensión de textos técnicos reales escritos y orales 		

- Saber elaborar su CV y la carta que lo acompaña
- Escribir cartas y e-mails para preguntar sobre servicios, instalaciones, precios y ofertas
- Realizar reservas con un nivel correcto de estas lenguas
- Participar en presentaciones, negociaciones, entrevistas.

A través de la preparación y elaboración de trabajos prácticos se pretende que el estudiante consiga los siguientes resultados:

- Ser capaz de comunicarse correctamente de forma oral en los distintos contextos profesionales del ámbito del Turismo: lectura, presentaciones orales, conversaciones, comprensión de instrucciones, etc.
- Ser capaz de comprender documentos escritos del ámbito del turismo: itinerarios turísticos, folletos, cartas, páginas web, etc.
- Ser capaz de comunicarse eficazmente de forma escrita en los distintos contextos profesionales del ámbito del Turismo.
- Saber distinguir y utilizar adecuadamente los distintos registros de estas lenguas.
- Adquirir el vocabulario general y específico que permitan la comunicación en estas lenguas en los contextos anteriormente citados.
- Desarrollar su autonomía en el aprendizaje de estas lenguas como lenguas extranjeras.
- Ser consciente de las habilidades y estrategias a desarrollar para emprender con autonomía tareas individuales.
- Ser capaz de organizar, estructurar y asignar roles en el trabajo en equipo.
- Poder utilizar la información en Internet para crear sus propios proyectos.
- Ser capaz de organizar un paquete turístico y presentar la información elaborada.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Las asignaturas Inglés I y II son de formación básica y las asignaturas Inglés III y IV son de formación obligatoria, por tanto, todos los estudiantes deben superar sus créditos correspondientes. En cuanto a las asignaturas de las otras lenguas, los estudiantes deberán superar los créditos correspondientes al menos de una de ellas; por tanto, si eligen francés (Francés I y II), estos créditos serán de formación básica y si eligen alemán (Alemán I y II) estos serán de formación básica. En todo caso podrán elegir, como asignaturas optativas, las asignaturas de la otra lengua no elegida como formación básica (Alemán I, II y III si han elegido como formación básica Francés I y II, o Francés I, II y III si han elegido como formación básica Alemán I y II). Adicionalmente, se oferta como optativas Italiano y Portugués.

Inglés I, II, III y IV

Breve descripción de sus contenidos

- Tipología de viajes
- Las profesiones de la industria turística
- Agencias de viajes
- Turoperadores
- Actividades de ocio y tiempo libre
- Guías turísticos
- Transportes
- Alojamiento
- Marketing en el turismo
- Turismo sostenible

FRANCÉS I, II y III

Breve descripción de sus contenidos

- Vocabulario del francés del Turismo: agencias de viajes, hoteles, gastronomía, medios de transporte, arte e historia, medios de comunicación, ocio.
- Redacción de documentos escritos: cartas comerciales (de promoción, de confirmación, de reclamación, etc.), correos electrónicos, télex, faxes, información turística (folletos, páginas web promocionales, etc.), menús.
- Estrategias comunicativas: la comunicación telefónica, la comunicación en la recepción del hotel, el guía turístico frente a los viajeros, la información en la oficina de turismo, el animador turístico.
- Morfología de la lengua francesa.

- Sintaxis de la lengua francesa: construcción de frases simples, complejas y detextos.
- Fonética de la lengua francesa: alfabeto fonético del francés, reconocimiento de fonemas, lectura y pronunciación.

Alemán I

Breve descripción de sus contenidos

- El artículo: determinado / indeterminado. Declinación. Usos principales
- El nombre: Declinación. Negación
- El pronombre: Pronombres personales. Uso del tú y del usted
- El verbo: Verbos fuertes / débiles. Verbos separables / inseparables. Verbos modales. Estructura oracional de *Satzklammer*. Conjugación del verbo: presente, imperativo, *hätte*
- Los números: números, números ordinales, la hora, la fecha
- Las preposiciones: preposiciones de lugar
- La sintaxis de la oración enunciativa afirmativa, de la oración interrogativa y de la oración exhortativa
- Situaciones comunicativas del sector turístico
- Fonología: entonación, pronunciación de las vocales y los *Umlaute*

Alemán II y III

Breve descripción de sus contenidos

- El nombre: Declinación. Formación del plural. Negación
- El pronombre: Pronombres personales / posesivos
- El adjetivo: Gradación del adjetivo. Comparación. Declinación con el artículo determinado / indeterminado / sin artículo.
- El verbo: Verbos modales. Conjugación del verbo: *Konjunktiv II* de *sollen*; el verbo *lassen*. Conjugación del verbo: pretérito perfecto, pretérito imperfecto de *haben* y *sein*; *Konjunktiv II* de *sein*; la voz pasiva
- Las preposiciones: Preposiciones de lugar y tiempo. Preposiciones de régimen fijo y de régimen variable
- Sintaxis de la oración principal
- Situaciones comunicativas del sector turístico.
- Fonología: pronunciación de diptongos, vocales, consonantes.

Italiano

Breve descripción de sus contenidos

- Nivel funcional:
 - Presentarse, pedir y dar informaciones sobre nacionalidad, ciudad de origen, domicilio, profesión, dar las gracias, preguntar (la hora, el precio), hacer propuestas, aceptar o declinar una invitación, pedir informaciones sobre calles y lugares, interactuar en un bar, en un restaurante, hablar de hechos cotidianos, hablar de hechos pasados.
- Nivel léxico:
 - Nombres de naciones, ciudades, profesiones, hoteles, bancos, correo, días de la semana, partes del día, locales, alimentos, bebidas, lugares de la ciudad. Números, verbos que indican hechos cotidianos, colores.
 - Adverbios de frecuencia, de cantidad.
- Nivel Morfo- sintaxis:
 - Sistema fonético y sistema gráfico; artículos determinados, indeterminados y partitivos; singular y plural de los nombres y de los adjetivos; formación del femenino de los nombres y de los adjetivos; adjetivos numerales, demostrativos, posesivos; Indicativo presente, pretérito perfecto, participio pasado e imperativo de los verbos regulares e irregulares más utilizados; verbos modales; pronombres personales sujetos y directos; preposiciones simples y articuladas; conectivos.

Portugués

Breve descripción de sus contenidos

- Este curso tiene en cuenta las recomendaciones del Marco Europeo Común de Referencia para las Lenguas y tiene como punto de referencia la adquisición de un Nivel A1.
 - Al término de la asignatura, el estudiante habrá adquirido los siguientes conocimientos teórico-prácticos que implican:
1. Conocer la fonética de la lengua portuguesa (reconocimiento de fonemas, lectura y pronunciación).

2. Conocer la ortografía de la lengua portuguesa y reconocer su especificidad (uso de los signos de puntuación, de las mayúsculas, la división silábica...)

3. Dominar la morfosintaxis de base de la lengua portuguesa.

4. Ampliar el vocabulario básico de la lengua portuguesa, aplicado a diferentes registros y situaciones comunicativas.

5. Sensibilizarse con respecto a las diferencias morfosintácticas entre el portugués y el castellano.

6. Desarrollar paulatinamente una competencia cultural.

· El estudiante habrá adquirido las siguientes destrezas:

1. Leer con corrección un texto en lengua portuguesa de índole variada.

2. Reconocer y utilizar correctamente la gramática de la lengua portuguesa que compone el temario de la asignatura.

3. Redactar correctamente textos básicos en lengua portuguesa de distinta temática.

4. Comunicarse oralmente con corrección en distintos contextos comunicativos.

Contenidos del programa:

· Contenidos gramaticales, fonológicos y ortográficos:

1. Introducción al sistema fonético portugués: sistemas vocálico y consonántico

2. Los signos de puntuación y la acentuación gráfica. La división silábica.

3. La estructura oracional: oraciones enunciativas afirmativas y negativas; oraciones interrogativas con y sin partícula interrogativa.

4. El verbo: Presente de indicativo de los verbos regulares e irregulares. Usos principales del presente.

· Construcciones perifrásticas. Pretérito perfecto simple (verbos regulares e irregulares). Pretérito imperfecto de cortesía.

5. El sustantivo: género, número y caso.

6. El artículo: artículo determinado, artículo indeterminado y el partitivo.

7. El pronombre: pronombres personales, interrogativos, posesivos y demostrativos

8. Los numerales cardinales y los numerales ordinales.

9. Expresión de la hora /fecha.

10. Oraciones principales vs oraciones subordinadas.

· Contenidos léxicos:

· Estudio de un vocabulario básico de unas 2000 palabras, vocabulario especialmente orientado a cubrir las

· necesidades básicas de comunicación de los estudiantes del Grado de Estudios Hispánicos, estructurado en 5 unidades temáticas:

Tema 1: El portugués en el mundo

Tema 2: Las relaciones sociales

Tema 3: La casa y la ciudad

Tema 4: La vida cotidiana

Tema 5: Viajes y vacaciones

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CI1 - Capacidad de análisis y de síntesis

CI2 - Capacidad de organización y planificación

CI3 - Comunicación oral y escrita en lengua nativa

CI4 - Conocimiento de una lengua extranjera

CI5 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio

CI6 - Capacidad de gestión de la información		
CI7 - Resolución de problemas		
CI8 - Toma de decisiones		
CP1 - Trabajo en equipo		
CP2 - Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar		
CP3 - Trabajo en un contexto internacional		
CP4 - Habilidades en las relaciones interpersonales		
CP5 - Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad		
CP6 - Razonamiento crítico		
CP7 - Compromiso ético		
CS1 - Aprendizaje autónomo		
CS2 - Adaptación a nuevas situaciones		
CS3 - Creatividad		
CS4 - Liderazgo		
CS5 - Conocimiento de otras culturas y costumbres		
CS6 - Iniciativa y espíritu emprendedor		
CS7 - Motivación por la calidad		
CS8 - Sensibilidad hacia temas medioambientales		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE13 - Manejar técnicas de comunicación.		
CE15 - Trabajar en inglés como lengua extranjera.		
CE16 - Comunicarse de forma oral y escrita en una segunda lengua extranjera.		
CE17 - Comunicarse de forma oral y escrita en una tercera lengua extranjera		
CE29 - Trabajar en medios socioculturales diferentes.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Asistencia a clases teóricas en aula	410	80
Asistencia a clases prácticas en aula	192.5	80
Preparación y elaboración de trabajos prácticos de manera individual	570	0
Preparación y elaboración de trabajos en grupo	460	0
Estudio y preparación de exámenes	465	0
Realización de exámenes	60	100
Otras actividades: Conferencias, visitas a empresas del sector, asistencia a Jornadas de Turismo, etc.	60	80
Asistencia a tutorías programadas	32.5	80
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas: exposiciones realizadas por el profesor.		
Clases prácticas: el objetivo es profundizar en las cuestiones tratadas en las clases teóricas y consolidar los conocimientos del estudiante. Algunos ejercicios son corregidos en clase, mientras que del resto se proporciona la solución correspondiente.		
Debates y exposiciones en clase.		

Clases prácticas con software específico en el aula informática.		
Tutorías de seguimiento: se organizan sesiones de tutorías individuales y por grupos para el seguimiento de los trabajos y actividades propuestas para el desarrollo de la asignatura. Se fomenta también el uso de la tutoría a través del correo electrónico.		
Trabajos en grupo y actividades dinámicas sobre el contenido del programa.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen final	50.0	80.0
Trabajos, tanto individuales como en grupo	20.0	50.0
NIVEL 2: SOCIOLOGÍA Y PSICOLOGÍA DEL TURISMO		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Mixta	Ciencias Sociales y Jurídicas	Sociología
ECTS NIVEL2		
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
12	6	12
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	12	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6	12	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: SOCIOLOGÍA		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA

Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: PSICOLOGÍA DE LOS GRUPOS Y DE LAS ORGANIZACIONES		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: OCIO Y TIEMPO LIBRE		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No

ITALIANO		OTRAS	
No		No	
LISTADO DE MENCIONES			
No existen datos			
NIVEL 3: RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LAS EMPRESAS DEL SECTOR TURISMO			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	
Optativa		6	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1		ECTS Semestral 2	
ECTS Semestral 4		ECTS Semestral 5	
ECTS Semestral 7		ECTS Semestral 8	
6			
ECTS Semestral 10		ECTS Semestral 11	
LINGÜAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO		CATALÁN	
Sí		No	
GALLEGO		VALENCIANO	
No		No	
FRANCÉS		ALEMÁN	
No		No	
ITALIANO		OTRAS	
No		No	
LISTADO DE MENCIONES			
Mención en Gestión de empresas turísticas			
NIVEL 3: SOCIOLOGÍA DE LA CULTURA			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	
Optativa		6	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1		ECTS Semestral 2	
ECTS Semestral 4		ECTS Semestral 5	
ECTS Semestral 7		ECTS Semestral 8	
		6	
ECTS Semestral 10		ECTS Semestral 11	
LINGÜAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO		CATALÁN	
Sí		No	
GALLEGO		VALENCIANO	
No		No	
FRANCÉS		ALEMÁN	
No		No	
ITALIANO		OTRAS	

No	No
LISTADO DE MENCIONES	
No existen datos	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
<p>A través de la asistencia a las clases teóricas en el aula se pretende que el estudiante consiga los siguientes resultados intrínsecos la Materia:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acercar al alumno a la complejidad de los fenómenos sociales, a su significación, a su comprensión y a sus formas en la sociedad moderna. - Desarrollo de capacidades de análisis, síntesis y comunicación respecto a la observación y estudio de la realidad social. - Familiarización con los aspectos sociológicos del turismo. - Manejar los conceptos básicos de la asignatura. - Describir y explicar los elementos de la estructura y procesos de grupo. - Valorar el aporte de la asignatura a los profesionales del turismo. - Manejar los conceptos básicos de la asignatura. - Ser capaz de valorar la contribución de la investigación en ocio y tiempo libre al progreso y bienestar de la sociedad en general y al ámbito turístico en particular. - Ser capaz de identificar los efectos del ocio y el tiempo libre en la calidad de vida. - Saber describir motivadores turísticos, identificando la relación entre distintos motivadores y distintos tipo de turista. - Acercar al alumno a la complejidad del fenómeno del consumo, a su significación, a su comprensión y a sus formas en la sociedad moderna. - Desarrollo de capacidades de análisis, síntesis y comunicación respecto a la observación y estudio de la realidad social. - Fomento de actividades de discusión que favorezcan un enjuiciamiento crítico de la realidad del consumo. - Acercar al alumno a la complejidad del fenómeno de la cultura, a su significación, a su comprensión y a sus usos en la sociedad moderna. - Reflexionar sobre las políticas culturales y la gestión de la cultura relacionándolas con los cambios sociales resultado de la globalización. - Reflexionar de forma crítica sobre los espacios culturales y los usos sociales del patrimonio cultural. <p>A través de la asistencia a las clases prácticas en el aula se pretende que el estudiante consiga los siguientes resultados:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de habilidades para el trabajo en equipo. - Estimulación de la capacidad crítica y autocrítica, y del manejo de herramientas de investigación social. - Favorecer la adquisición de habilidades sociales en el marco de la exposición pública de argumentos. - Manejar instrumentalmente los paradigmas de investigación más relevantes. - Analizar, diseñar, valorar críticamente los elementos de la estructura y procesos de grupo. - Valorar el aporte de la asignatura a los profesionales del turismo. - Manejar instrumentalmente los paradigmas de investigación más relevantes. - Ser capaz de analizar, diseñar, valorar críticamente y recomendar argumentadamente diferentes destinos turísticos en función de tipología de turistas. - Ser capaz de realizar un proyecto de ocio y tiempo libre. - Desarrollo de habilidades para el trabajo en equipo. - Estimulación de la capacidad crítica y autocrítica. - Favorecer la adquisición de habilidades sociales en el marco de la exposición pública de argumentos. - Desarrollo de habilidades para el trabajo en equipo. - Estimulación de la capacidad crítica y autocrítica. - Favorecer la adquisición de habilidades sociales en el marco de la exposición pública de argumentos. <p>A través de la preparación y elaboración de trabajos prácticos se pretende que el estudiante consiga los siguientes resultados:</p>	

- Desarrollo de habilidades de gestión de la información.
- Desarrollo de habilidades para trabajar de manera autónoma.
- Capacidad de organizar, analizar y sintetizar información.
- Integración de las competencias anteriores.
- Aplicación de las mismas.
- Integración de las competencias anteriores.
- Aplicación de las mismas.
- Desarrollo de habilidades de gestión de la información.
- Desarrollo de habilidades para trabajar de manera autónoma.
- Capacidad de organizar, analizar y sintetizar información.
- Desarrollo de habilidades de gestión de la información.
- Desarrollo de habilidades para trabajar de manera autónoma.
- Capacidad de organizar, analizar y sintetizar información.

5.5.1.3 CONTENIDOS

SOCIOLOGÍA.

Breve descripción de sus contenidos.

- Introducción a la sociología.
- El método en las ciencias sociales: técnicas de investigación social.
- Acción social, grupos y organizaciones.
- Estructuras e instituciones sociales.
- Desigualdad, estratificación social y conflicto.
- Los procesos de socialización y cambio social.
- El turismo como fenómeno social: génesis y transformaciones.
- Trabajo, ocio y turismo: el desarrollo del turismo de masas
- Internacionalización y globalización del turismo.
- Turismo, desarrollo económico y medio ambiente.
- Turismo y género.
- Tendencias recientes del turismo en España.

Psicología de los grupos y de las organizaciones

Breve descripción de sus contenidos

- Las pruebas sobre la realidad del grupo
- La estructura del grupo
- Comunicación
- El estudio del liderazgo
- Equipos de trabajo
- Manejo del conflicto.

Ocio y tiempo libre

Breve descripción de sus contenidos

- Ocio y tiempo libre: aspectos conceptuales y psicosociales
- El turismo como fenómeno psicosocial.
- Efectos del ocio y el tiempo libre en la calidad de vida.
- Motivación y satisfacción con el ocio y el tiempo libre.
- La gestión del ocio como estrategia de afrontamiento del estrés
- El turista y los destinos turísticos
- Diseño de proyectos en ocio y tiempo libre.

RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LAS EMPRESAS DEL SECTOR TURISMO

Breve descripción de sus contenidos.

- Gestión empresarial socialmente responsable en un ecosistema sostenible.
- Funciones sociales de las empresas turísticas.
- El respeto de los derechos humanos, la transparencia en la toma de decisiones estratégicas, la consideración de los proveedores, el compromiso de las prácticas laborales, la atención a los consumidores, la implicación con la comunidad y el cuidado del medio ambiente.
- Aplicación práctica de empresas turísticas que operan en territorio español y multinacional.

SOCIOLOGÍA DE LA CULTURA

Breve descripción de sus contenidos.

- Sociología y cultura: una introducción.
- Códigos y prácticas culturales.
- Procesos culturales: génesis y transformaciones.
- Cultura, ideología y poder.
- Cultura popular, elitismo y cultura de masas.
- Inmigración y multiculturalismo.
- Globalización, cultura y medios de comunicación de masas.
- El fenómeno del turismo y su impacto en la cultura.
- Usos sociales del patrimonio cultural.
- Las industrias culturales.
- Gestión de la cultura y la diversidad cultural.
- Análisis de las políticas culturales en Europa y España.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

El Módulo se estructura sobre la idea rectora de que su finalidad, aparte de la adquisición de conocimientos, consiste en fomentar los procesos de razonamiento y argumentación en los estudiantes. Para ello se concibe el curso de tal manera que, junto a las clases magistrales de carácter teórico, se desarrollarán actividades de discusión en común sobre el temario del programa. Asimismo, se llevarán a cabo una serie de clases prácticas en las que los alumnos expondrán los resultados de un trabajo en grupo sobre uno de los puntos del temario, con el asesoramiento del profesor. Finalmente, los alumnos deberán realizar pequeños trabajos de investigación de carácter individual para completar los objetivos marcados en la evaluación de la asignatura. Otras actividades formativas serán conferencias y charlas-coloquio de especial interés relacionadas con los contenidos del Módulo, además de la asistencia a tutorías programadas por los profesores/as.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CI1 - Capacidad de análisis y de síntesis

CI2 - Capacidad de organización y planificación

CI3 - Comunicación oral y escrita en lengua nativa

CI4 - Conocimiento de una lengua extranjera

CI5 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio

CI6 - Capacidad de gestión de la información

CI7 - Resolución de problemas

CI8 - Toma de decisiones

CP1 - Trabajo en equipo

CP2 - Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar

CP3 - Trabajo en un contexto internacional

CP4 - Habilidades en las relaciones interpersonales

CP5 - Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad

CP6 - Razonamiento crítico

CP7 - Compromiso ético

CS1 - Aprendizaje autónomo

CS2 - Adaptación a nuevas situaciones

CS3 - Creatividad

CS4 - Liderazgo

CS5 - Conocimiento de otras culturas y costumbres

CS6 - Iniciativa y espíritu emprendedor

CS7 - Motivación por la calidad

CS8 - Sensibilidad hacia temas medioambientales

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Comprender los principios del turismo: su dimensión espacial, social, cultural, jurídica, política, laboral y económica

CE3 - Comprender el carácter dinámico y evolutivo del turismo y de la nueva sociedad del ocio.

CE23 - Analizar los impactos generados por el turismo.

CE25 - Comprender un plan público y las oportunidades que se derivan para el sector privado.

CE26 - Planificar y gestionar los recursos humanos de las organizaciones turísticas.

CE29 - Trabajar en medios socioculturales diferentes.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
---------------------	-------	----------------

Asistencia a clases teóricas en aula	150	80
Asistencia a clases prácticas en aula	75	80
Preparación y elaboración de trabajos prácticos de manera individual	50	0
Preparación y elaboración de trabajos en grupo	200	0
Estudio y preparación de exámenes	200	0
Realización de exámenes	10	100
Otras actividades: Conferencias, visitas a empresas del sector, asistencia a Jornadas de Turismo, etc.	40	80
Asistencia a tutorías programadas	25	80
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas: exposiciones realizadas por el profesor.		
Clases prácticas: el objetivo es profundizar en las cuestiones tratadas en las clases teóricas y consolidar los conocimientos del estudiante. Algunos ejercicios son corregidos en clase, mientras que del resto se proporciona la solución correspondiente.		
Debates y exposiciones en clase.		
Tutorías de seguimiento: se organizan sesiones de tutorías individuales y por grupos para el seguimiento de los trabajos y actividades propuestas para el desarrollo de la asignatura. Se fomenta también el uso de la tutoría a través del correo electrónico.		
Seminarios y Talleres: en los que se desarrollan actividades tales como conferencias, charlas-coloquio, discusión y puesta en común del temario del programa de la asignatura, con el fin de fomentar los procesos de razonamiento y argumentación en los estudiantes		
Trabajos en grupo y actividades dinámicas sobre el contenido del programa.		
Trabajo de investigación, monográfico o técnico, de carácter preferentemente individual con información contrastada, fuentes estadísticas y bibliografía pertinente para un correcto desarrollo del mismo.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen final	50.0	80.0
Trabajos en grupo	20.0	50.0
NIVEL 2: FUNDAMENTOS DE ECONOMÍA APLICADA AL TURISMO		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Mixta	Ciencias Sociales y Jurídicas	Economía
Mixta	Ciencias Sociales y Jurídicas	Estadística
ECTS NIVEL2		
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
18	12	12
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
18		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA

Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: ESTRUCTURA DE MERCADOS		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No

ITALIANO		OTRAS	
No		No	
NIVEL 3: ESTADÍSTICA			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	
Básica	6	Semestral	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3	
		6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		
NIVEL 3: DESARROLLO LOCAL Y TURISMO SOSTENIBLE			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	
Optativa	6	Semestral	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9	
6			
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		
LISTADO DE MENCIONES			
Mención en Planificación del patrimonio y de los recursos turísticos			
NIVEL 3: MÉTODOS DE PREVISIÓN PARA EL TURISMO			

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Gestión de empresas turísticas		
NIVEL 3: ECONOMÍA DEL TRANSPORTE		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: LA FISCALIDAD DEL SECTOR TURISMO		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral

DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LINGÜAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Gestión de empresas turísticas		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>A través de la asistencia a las clases teóricas en el aula se pretende que el estudiante consiga los siguientes resultados intrínsecos a la Materia:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento de los fundamentos del análisis microeconómico aplicado al sector turístico - Conocimiento de los fundamentos del análisis macroeconómico aplicado al sector turístico - Aplicación de los métodos científicos adecuados para el análisis de la realidad turística. - Obtener información, tanto de fuentes primarias como secundarias, incluyendo información <i>on-line</i>, de fuentes de información estadística del sector turismo. - Conocer las técnicas e instrumentos para describir un conjunto de datos, detectar y medir la relación entre variables, y realizar predicciones. - Aportar vocabulario económico específico sobre transporte. - Familiarizarse con la estructura del sector transporte y su evolución. - Facilitar el análisis del mercado de transporte de viajeros. - Introducción a las políticas de transporte y la movilidad sostenible. - Comprender las estrategias globales de transporte y turismo. - Comprender la incidencia de la fiscalidad en el Sector de Turismo. - Adquirir los conocimientos necesarios para analizar la fiscalidad de los principales agentes turísticos. <p>A través de la asistencia a las clases prácticas en el aula se pretende que el estudiante consiga los siguientes resultados:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Capacidad de identificación y aplicación de conceptos teóricos con la realidad. - Expresión de las opiniones propias del alumno de forma clara y concisa. - Manejo de la terminología económica más usual. - Exponer con claridad un problema, utilizar los instrumentos para su análisis e interpretar los resultados en el contexto en que se originan los datos, destacando las características relevantes. - Aportar vocabulario económico específico sobre transporte. - Facilitar el análisis del mercado de transporte de viajeros. - Evaluar la interrelación entre los sectores de transporte y turismo. 		

- Adquirir los conocimientos necesarios para liquidar cada uno de los impuestos que afectan al sector.

- Analizar las ventajas fiscales que afectan al sector en función de su localización geográfica.

A través de la preparación y elaboración de trabajos prácticos se pretende que el estudiante consiga los siguientes resultados:

- Manejar correctamente los sistemas de recogida y análisis de datos.

- Saber interpretar y evaluar los resultados obtenidos.

- Manejar correctamente las técnicas de comunicación y manejo del vocabulario preciso.

- Utilizar un programa informático como Excel para análisis de datos y realización de gráficos, y predispuesto para manejar otras tecnologías de la información.

- Seleccionar la técnica más adecuada para resumir y transformar los datos en información útil para tomar decisiones.

- Comprender las estrategias globales de transporte y turismo.

- Conocer la situación del transporte en España, la Unión Europea y en el mundo, estimulando la capacidad de síntesis.

- Adquirir los conocimientos necesarios para poder elaborar un plan fiscal para cada uno de los principales agentesturísticos.

- Comprender la importancia de la fiscalidad de este sector a la hora de la toma de decisiones de establecimiento, inversión, etc.

5.5.1.3 CONTENIDOS

INTRODUCCION A LA ECONOMIA

Breve descripción de sus contenidos

PARTE I: Fundamentos microeconómicos

- Visión panorámica de la economía

- La asignación de los recursos

- El mercado turístico: demanda turística y oferta turística

- Análisis cuantitativo de la oferta y la demanda: las elasticidades

- Teoría de la demanda: el comportamiento del consumidor demandante de turismo

- Teoría de la producción y análisis de costes. Equilibrio de la empresaturística

- Los mercados turísticos

Parte II: Fundamentos macroeconómicos

- Magnitudes macroeconómicas. Introducción a las cuentas satélite del turismo.

- Política económica y objetivos macroeconómicos básicos

- El gasto agregado y sus determinantes. Oferta agregada. Ciclos y desempleo.

- Comercio internacional y la balanza de pagos. El turismo en el marco internacional

- El sector exterior: el tipo de cambio y mercados de divisas.

Estructura de Mercados

Breve descripción de sus contenidos

- La actividad turística: conceptos, clasificaciones y fuentes de información.

- El Turismo en el entorno internacional.

- Turismo y desarrollo económico.

- La oferta y la demanda de servicios turísticos.

- Turismo, mercado de trabajo e innovación.

- Restricciones ambientales a las actividades turísticas. La sostenibilidad como factor de competitividad en el turismo.

- Turismo y desarrollo regional. Recursos turísticos de las CC.AA.

- La política turística en España.

Estadística

Breve descripción de sus contenidos

- Estadística para la realidad socioeconómica. Información estadística sobre el sector turismo
- Variables estadísticas. Estadística unidimensional. Distribución de frecuencias y representaciones gráficas
- Medidas de centralización. Síntesis de la información
- Medidas de dispersión, forma y concentración. Medidas de caracterización de la variabilidad de los datos, de la forma de su distribución y del grado de concentración de la variable.
- Distribuciones bidimensionales. Estadística bidimensional. Dependencia entre dos variables: independencia, correlación. Regresión: bondad de ajuste y predicción
- Números Índice. Medición estadística de la variación de una magnitud. Índices de precios, cantidades y valor. Deflactación.
- Series Temporales. Análisis del comportamiento de una variable en el tiempo. Componente tendencial y componente estacional.

DESARROLLO LOCAL Y TURISMO SOSTENIBLE

Breve descripción de sus contenidos

- Desarrollo local y emprendimiento en la actividad turística.
- La noción de desarrollo endógeno.
- La organización flexible de la producción. Clusters y micro-clusters turísticos.
- Innovación turística y desarrollo local.
- Instituciones para desarrollo local del turismo.
- La política de desarrollo local y la actividad turística.
- Diagnóstico y planificación estratégica: Ejes centrales de una política local del turismo.
- Gestión del desarrollo local basado en el turismo. Experiencias

MÉTODOS DE PREVISIÓN PARA EL TURISMO

Breve descripción de sus contenidos

- Panorama general de las técnicas de previsión aplicadas al turismo
- Obtención de información para la previsión: fuentes secundarias y fuentes primarias (introducción al muestreo)
- Tipos de datos y elección de técnicas de análisis
- Breve introducción al análisis multivariante
- Análisis clásico de descomposición de series temporales
- Análisis de la laboralidad
- Ajustes de tendencia

- Métodos naïve para la previsión de series temporales
- Alisados exponenciales
- Modelos causales aplicados al turismo: introducción

ECONOMÍA DEL TRANSPORTE

Breve descripción de sus contenidos

- Características económicas de los sistemas de transporte y efectos sobre el turismo.
- Oferta y demanda de transportes. Relaciones entre el mercado de transportes y el mercado turístico.
- Políticas de transportes. Instrumentos de política de transporte para el sector turístico
- El transporte y la actividad económica turística.
- Movilidad sostenible y turismo
- El transporte en España. Interacciones con el sector turísticos español
- El transporte en la Unión Europea. Transportes, mercado único y turismo
- Transporte, turismo y globalización

LA FISCALIDAD DEL SECTOR TURISMO

Breve descripción de sus contenidos

- Elementos tributarios comunes a los impuestos.
- El Impuesto sobre el Valor Añadido: conceptos generales.
- El Impuesto sobre el Valor Añadido y la hostelería.
- El Impuesto sobre el Valor Añadido y las Agencias de viaje.
- El Impuesto sobre el Valor Añadido y la cultura.
- El Impuesto de sociedades: conceptos generales.
- El Impuesto de sociedades y las empresas de reducida dimensión.
- El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas: conceptos generales.
- El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, rendimientos de trabajo personal y de actividades económicas.
- Cotizaciones al Sistema de Seguridad Social: régimen general y régimen de autónomos.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

En la enseñanza de la Materia se ajustará a la siguiente metodología, que combina varias técnicas tales como la exposición de contenidos teóricos con ejemplos extraídos de diferentes ámbitos, por parte del profesor/a y la enseñanza basada en el aprendizaje tutorado. En concreto, la materia se organiza en:

- Clases teóricas, las cuales van a proporcionar a los estudiantes el nivel

mínimo de conocimientos necesarios para ir avanzando en el dominio de la asignatura. Este nivel mínimo debe ser incrementado con el manejo de la bibliografía adecuada que se proporciona con el programa.

- Clases prácticas, que serán complementarias con la teoría y más dirigidas a la relación y aplicación de los conceptos a la realidad del sector (Temas de debate para que surja éste de forma espontánea, Grupos de trabajo en temas concretos del temario, Lecturas aplicadas a la realidad turística e Interpretación de las estadísticas de las fuentes turísticas).
- Trabajos monográficos, con el fin de que el alumno sea capaz de alcanzar al menos una fase inicial de investigación sobre un tema determinado y pueda realizar el correspondiente trabajo donde plasme esos conocimientos.
- Tutorías, las tutorías están encaminadas a despejar las dudas que se le puedan presentar a los alumnos en la preparación de la signatura en la vertiente teórica o práctica.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CI1 - Capacidad de análisis y de síntesis

CI2 - Capacidad de organización y planificación

CI3 - Comunicación oral y escrita en lengua nativa		
CI4 - Conocimiento de una lengua extranjera		
CI5 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio		
CI6 - Capacidad de gestión de la información		
CI7 - Resolución de problemas		
CI8 - Toma de decisiones		
CP1 - Trabajo en equipo		
CP2 - Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar		
CP3 - Trabajo en un contexto internacional		
CP4 - Habilidades en las relaciones interpersonales		
CP5 - Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad		
CP6 - Razonamiento crítico		
CP7 - Compromiso ético		
CS1 - Aprendizaje autónomo		
CS2 - Adaptación a nuevas situaciones		
CS3 - Creatividad		
CS4 - Liderazgo		
CS5 - Conocimiento de otras culturas y costumbres		
CS6 - Iniciativa y espíritu emprendedor		
CS7 - Motivación por la calidad		
CS8 - Sensibilidad hacia temas medioambientales		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Comprender los principios del turismo: su dimensión espacial, social, cultural, jurídica, política, laboral y económica		
CE2 - Analizar la dimensión económica del turismo.		
CE5 - Convertir un problema empírico en un objeto de investigación y elaborar conclusiones.		
CE7 - Reconocer los principales agentes turísticos		
CE8 - Evaluar los potenciales turísticos y el análisis prospectivo de su explotación.		
CE23 - Analizar los impactos generados por el turismo.		
CE27 - Comprender el funcionamiento de los destinos, estructuras turísticas y sus sectores empresariales en el ámbito mundial.		
CE32 - Detectar necesidades de planificación técnica de infraestructuras e instalaciones turísticas.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Asistencia a clases teóricas en aula	211	80
Asistencia a clases prácticas en aula	134	80
Preparación y elaboración de trabajos prácticos de manera individual	65	0
Preparación y elaboración de trabajos en grupo	246	0
Estudio y preparación de exámenes	310	0
Realización de exámenes	16	100

Otras actividades: Conferencias, visitas a empresas del sector, asistencia a Jornadas de Turismo, etc.	30	80
Asistencia a tutorías programadas	38	80
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas: exposiciones realizadas por el profesor.		
Clases prácticas: el objetivo es profundizar en las cuestiones tratadas en las clases teóricas y consolidar los conocimientos del estudiante. Algunos ejercicios son corregidos en clase, mientras que del resto se proporciona la solución correspondiente.		
Debates y exposiciones en clase.		
Clases prácticas con software específico en el aula informática.		
Tutorías de seguimiento: se organizan sesiones de tutorías individuales y por grupos para el seguimiento de los trabajos y actividades propuestas para el desarrollo de la asignatura. Se fomenta también el uso de la tutoría a través del correo electrónico.		
Seminarios y Talleres: en los que se desarrollan actividades tales como conferencias, charlas-coloquio, discusión y puesta en común del temario del programa de la asignatura, con el fin de fomentar los procesos de razonamiento y argumentación en los estudiantes		
Trabajos en grupo y actividades dinámicas sobre el contenido del programa.		
Trabajo de investigación, monográfico o técnico, de carácter preferentemente individual con información contrastada, fuentes estadísticas y bibliografía pertinente para un correcto desarrollo del mismo.		
Visitas a entidades del sector o relacionadas con él: hoteles, museos, centros de documentación, culturales, destinos turísticos, aeropuertos, ferias, conferencias en otros centros, entidades públicas, etc.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen final	50.0	80.0
Trabajos, tanto individuales como en grupo	20.0	50.0
NIVEL 2: DIRECCIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Mixta	Ciencias Sociales y Jurídicas	Empresa
ECTS NIVEL2		
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
18	15	12
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
12		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	15	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
12	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No

ITALIANO		OTRAS	
No		No	
NIVEL 3: ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS TURISTICAS			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	
Básica		6	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1		ECTS Semestral 2	
6			
ECTS Semestral 4		ECTS Semestral 5	
ECTS Semestral 7		ECTS Semestral 8	
ECTS Semestral 10		ECTS Semestral 11	
LINGÜAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO		CATALÁN	
Sí		No	
GALLEGO		VALENCIANO	
No		No	
FRANCÉS		ALEMÁN	
No		No	
ITALIANO		OTRAS	
No		No	
NIVEL 3: DIRECCIÓN DE HOTELES Y ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	
Obligatoria		6	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1		ECTS Semestral 2	
ECTS Semestral 4		ECTS Semestral 5	
		6	
ECTS Semestral 7		ECTS Semestral 8	
ECTS Semestral 10		ECTS Semestral 11	
LINGÜAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO		CATALÁN	
Sí		No	
GALLEGO		VALENCIANO	
No		No	
FRANCÉS		ALEMÁN	
No		No	
ITALIANO		OTRAS	
No		No	
NIVEL 3: DIRECCIÓN DE EMPRESAS DE INTERMEDIACIÓN TURÍSTICA			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	

Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: GESTIÓN DE EVENTOS Y PROTOCOLO		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Gestión de empresas turísticas		
NIVEL 3: GESTIÓN DE LA CALIDAD		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3

ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	3	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: TICs APLICADAS AL SECTOR TURISMO		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Gestión de empresas turísticas		
NIVEL 3: ALIMENTOS Y NUTRICIÓN		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: DIRECCIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>A través de la asistencia a las clases teóricas en el aula se pretende que el estudiante consiga los siguientes resultados intrínsecos a la Materia:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Tener capacidad de análisis y de síntesis. - Dominar la terminología propia de la materia. - Comprender e interpretar los fundamentos básicos de la dirección de empresas. - Interpretar datos económicos sobre el entorno. - Utilizar herramientas básicas de interpretación de la materia. - Comprender e interpretar los fundamentos básicos de la dirección de hoteles. - Distinguir las funciones que debe desarrollar la recepción y la conserjería de un hotel. - Analizar las actividades que debe ejecutar todos los departamentos de un hotel, así como definir las tareas de las personas que lo integran. - Aprender a tomar decisiones estratégicas y operativas relacionadas con la operativa de las agencias de viaje mayoristas y minoristas. 		

- Conocer los productos turísticos y la diferente oferta de viajes.
 - Comprender el trabajo de guía turístico y su operativa.
 - Comprender e interpretar los fundamentos básicos de la organización de eventos.
 - Distinguir las funciones que debe desarrollar la recepción y la conserjería de un hotel.
 - Analizar las actividades que debe ejecutar todos los departamentos de un hotel, así como definir las tareas de las personas que lo integran.
 - Aprender a tomar decisiones relacionadas con la calidad.
 - Planificar la implantación de una norma de calidad.
 - Diferenciar las diferentes normativas de calidad.
 - Dominar la terminología propia de la materia.
 - Aprender a tomar decisiones relacionadas con la fijación de precios a los distintos canales.
 - Analizar el impacto de las nuevas tecnologías y la red en las distintas empresas turísticas: Centrales de reservas, agencias de viajes, etcétera.
 - Elección de un modelo de negocio turístico apropiado según la actividad de la empresa -y desarrollarlo "online".
 - Analizar los distintos sistemas de seguridad en las transacciones en lared.
 - Conseguir los conocimientos necesarios para reconocer la importancia y repercusión de la alimentación y nutrición en el sector turístico.
- A través de la asistencia a las clases prácticas en el aula se pretende que el estudiante consiga los siguientes resultados:
- Resolver problemas en el ámbito de la dirección y organización de empresas.
 - Diagnosticar y diseñar organizaciones turísticas.
 - Determinar cómo los factores de contingencia influyen en el diseño de la estructura organizativa de las empresas del sector turismo.
 - Entender las noticias económicas sobre la materia.
 - Entender y determinar los factores del entorno general que afecta a la empresa turística.
 - Comprender como afectan las fuerzas del entorno específico a las empresas turísticas.
 - Resolver problemas en el ámbito de la dirección y organización de empresas turísticas.
 - Ser capaz de diagnosticar y diseñar la estructura organizativa de un hotel.
 - Ser capaz de evaluar los factores que van a influir en la definición de los programas de animación hotelera.
 - Ser capaz de evaluar los factores que van a influir en la seguridad de un hotel.
 - Dotarse de herramientas necesarias en las agencias de viajes.
 - Conocer el sistema AMADEUS.
 - Resolver problemas en el ámbito de la organización de eventos.
 - Ser capaz de planificar un congreso.
 - Ser capaz de organizar la secretaría de un congreso.
 - Ser capaz de tratar adecuadamente a los asistentes a un evento.
 - Ser capaz de ubicar correctamente la simbología en un congreso.
 - Determinar costes de calidad y no calidad.
 - Utilizar herramientas para la medición de la calidad.
 - Implantar las normas Q de calidad.
 - Analizar y seleccionar las mejores alternativas en el campo de las nuevas tecnologías informáticas para nuestra empresa.
 - Estudiar e implantar los procedimientos por los cuales podemos atraer clientes a nuestra empresa mediante las nuevas tecnologías de la información.
 - Conocer la plataforma Travel 2.0.

A través de la preparación y elaboración de trabajos prácticos en equipo se pretende que el estudiante consiga los siguientes resultados:

- Trabajar en equipo.
- Gestionar (buscar, clasificar, almacenar y utilizar) la información disponible.
- Tomar decisiones consensuadas.
- Conocer y aceptar la diversidad y multiculturalidad como elemento clave de la vida.
- Tener un comportamiento responsable.
- Estar motivado por la calidad.
- Aprender a poner los datos por escrito.
- Elaboración de todos los documentos necesarios para la implantación de la normativa Q de hoteles.
- Habilidades comunicativas y de presentación.
- Habilidades interactivas y de grupo.
- Capacidad de planificación y administración del tiempo y del trabajo.
- Habilidades informáticas.
- Autoevaluación personal para detectar puntos fuertes y débiles.
- Aplicar los conocimientos adquiridos para poder abordar y gestionar las situaciones reales que se planteen en el ámbito laboral.

A través de la preparación y elaboración de trabajos prácticos de forma individual se pretende que el estudiante consiga los siguientes resultados:

- Planificar y organizar su propio trabajo.
- Gestionar (buscar, clasificar, almacenar y utilizar) la información disponible.
- Participar en su propio proceso de aprendizaje.
- Ser creativo.
- Tener iniciativa y espíritu emprendedor.
- Estar motivado por la calidad.
- Trabajar en equipo.
- Tomar decisiones consensuadas.
- Aprender a poner los datos por escrito.
- Elaboración de todos los documentos necesarios para la implantación de la normativa Q de hoteles.

A través del estudio y preparación de los exámenes se pretende que el estudiante consiga los siguientes resultados:

- Ser capaz de analizar y sintetizar toda la información teórico-práctica que ha logrado a lo largo del periodo formativo.

A través de la realización de otras actividades, tales como la asistencia a conferencias, visitas a empresas del sector, asistencia a Jornadas de Turismo, etc., se pretende que el estudiante consiga los siguientes resultados:

- Ser capaz de conocer la operativa específica de las empresas del sector turismo.
- Conocer las últimas tendencias en la gestión de empresas.
- Conocer las empresas turísticas por dentro.
- Ser capaz de conocer la operativa específica de hoteles reales.
- Conocer las últimas tendencias en la gestión hotelera.
- Ser capaz de conocer la operativa específica de la organización de eventos y congresos.
- Conocer las últimas tendencias tecnológicas en la gestión hotelera.

5.5.1.3 CONTENIDOS

ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS

Breve descripción de sus contenidos

- La empresa turística como organización: tipología de empresas del sector Turismo
- El proceso de diseño de estructuras organizativas turísticas
- La influencia de los factores de contingencia en el proceso de diseño organizativo
- Concepto y elementos de las estructuras organizativas turísticas
- Principios organizativos y parámetros de diseño aplicados a las organizaciones turísticas
- Estructuras organizativas tradicionales de empresas turísticas: análisis empírico
- La importancia de los intangibles en las organizaciones turísticas
- Nuevos diseños organizativos aplicados a las empresas turísticas: análisis empírico

DIRECCIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS**Breve descripción de sus contenidos**

- La introducción a la dirección de las empresas turísticas
- El sistema de dirección en las empresas turísticas
- La naturaleza de la dirección estratégica en las empresas turísticas
- El análisis externo de la empresa turística
- El análisis interno de la empresa turística
- El diagnóstico y formulación de estrategias en la empresa turística.
- La dirección para el crecimiento e internacionalización de la empresa hotelera.
- El control estratégico de la empresa turística.

DIRECCIÓN DE HOTELES Y ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS**Breve descripción de sus contenidos**

- La nueva dirección de hoteles
- El Yield Management
- Recepción
- Conserjería
- Pisos
- Economato y bodega
- Restauración y banquetes
- Cocina
- Lencería, lavandería, plancha y costura
- Comunicaciones, conservación y mantenimiento
- Animación y seguridad

DIRECCIÓN DE EMPRESAS DE INTERMEDIACIÓN TURÍSTICA AGENCIAS DE VIAJE

Breve descripción de sus contenidos

- Concepto, funciones, tipologías y situación actual de las agencias de viajes
- Organización y dirección de las agencias de viajes
- Gestión de la demanda: Localización, capacidad y previsión de demanda
- Gestión de la oferta: productos turísticos
- Operaciones y procesos de producción en las agencias de viajes mayoristas
- Operaciones y procesos en las agencias de viajes minoristas
- El comercio electrónico: Las agencias de viajes por Internet
- Los sistemas globales de reserva: AMADEUS
- Los viajes profesionales
- El guía turístico

Gestión de Eventos y Protocolo

Breve descripción de sus contenidos

- Características del mercado de reuniones, eventos o convenciones
- Planificación de congresos
- La organización de la secretaría de un congreso
- El precongreso
- El congreso. Elementos básicos
- El poscongreso
- Conceptos fundamentales de protocolo
- Tratamiento, salud y simbología

GESTIÓN DE LA CALIDAD

Breve descripción de sus contenidos

- Concepto de calidad y principales teorías
- Costes de Calidad
- Herramientas de Calidad
- Normas internacionales de gestión de calidad y medioambiente
- Modelos de excelencia:
- El Sistema de Calidad Turística Española
- El ICTE y las normas Q
- La norma Q de Hoteles

TICs APLICADAS AL SECTOR TURISMO

Breve descripción de sus contenidos

- La sociedad de la información y las nuevas tecnologías.
- Las herramientas de comunicación y comercio electrónico
- Los sistemas de fijación de precios
- Aplicaciones de operaciones hoteleras.
- Sistemas expertos
- Sistemas de tecnología móvil
- Travel 2.0

Alimentos y Nutrición

Breve descripción de sus contenidos

- Introducción.
- Nutrientes y nutrición.
- Composición y propiedades de los alimentos.
- Alteración y conservación de los alimentos.
- Procesos culinarios tradicionales y actuales.
- Nutrición y salud. Alimentos funcionales.
- La organización de la secretaría de un congreso
- El precongreso
- El congreso. Elementos básicos
- El poscongreso
- Conceptos fundamentales de protocolo
- Tratamiento, salud y simbología

5.5.1.4 OBSERVACIONES		
La metodología que se empleará en el proceso enseñanza-aprendizaje de esta Materia será una combinación de clases teóricas, clases prácticas, realización de casos y trabajos de forma individual y en grupo, presentaciones públicas de estos trabajos, visitas a empresas del sector, asistencias a Seminarios y Jornadas de Turismo, así como asistencia a tutorías programadas y espontáneas.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CI1 - Capacidad de análisis y de síntesis		
CI2 - Capacidad de organización y planificación		
CI3 - Comunicación oral y escrita en lengua nativa		
CI4 - Conocimiento de una lengua extranjera		
CI5 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio		
CI6 - Capacidad de gestión de la información		
CI7 - Resolución de problemas		
CI8 - Toma de decisiones		
CP1 - Trabajo en equipo		
CP2 - Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar		
CP3 - Trabajo en un contexto internacional		
CP4 - Habilidades en las relaciones interpersonales		
CP5 - Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad		
CP6 - Razonamiento crítico		
CP7 - Compromiso ético		
CS1 - Aprendizaje autónomo		
CS2 - Adaptación a nuevas situaciones		
CS3 - Creatividad		
CS4 - Liderazgo		
CS5 - Conocimiento de otras culturas y costumbres		
CS6 - Iniciativa y espíritu emprendedor		
CS7 - Motivación por la calidad		
CS8 - Sensibilidad hacia temas medioambientales		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Analizar la dimensión económica del turismo.		
CE3 - Comprender el carácter dinámico y evolutivo del turismo y de la nueva sociedad del ocio.		
CE5 - Convertir un problema empírico en un objeto de investigación y elaborar conclusiones.		
CE6 - Tener una marcada orientación de servicio al cliente.		
CE7 - Reconocer los principales agentes turísticos		
CE12 - Dirigir y gestionar (management) los distintos tipos de organizaciones turísticas.		
CE20 - Conocer el procedimiento operativo del ámbito de alojamiento.		
CE21 - Conocer el procedimiento operativo del ámbito de restauración.		
CE22 - Conocer el procedimiento operativo de las empresas de intermediación.		
CE24 - Analizar y utilizar las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en los distintos ámbitos del sector turístico.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD

Asistencia a clases teóricas en aula	205	80
Asistencia a clases prácticas en aula	135	80
Preparación y elaboración de trabajos prácticos de manera individual	125.5	0
Preparación y elaboración de trabajos en grupo	240	0
Estudio y preparación de exámenes	270	0
Realización de exámenes	25	100
Otras actividades: Conferencias, visitas a empresas del sector, asistencia a Jornadas de Turismo, etc.	85	80
Asistencia a tutorías programadas	39.5	80
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas: exposiciones realizadas por el profesor.		
Clases prácticas: el objetivo es profundizar en las cuestiones tratadas en las clases teóricas y consolidar los conocimientos del estudiante. Algunos ejercicios son corregidos en clase, mientras que del resto se proporciona la solución correspondiente.		
Debates y exposiciones en clase.		
Clases prácticas con software específico en el aula informática.		
Tutorías de seguimiento: se organizan sesiones de tutorías individuales y por grupos para el seguimiento de los trabajos y actividades propuestas para el desarrollo de la asignatura. Se fomenta también el uso de la tutoría a través del correo electrónico.		
Seminarios y Talleres: en los que se desarrollan actividades tales como conferencias, charlas-coloquio, discusión y puesta en común del temario del programa de la asignatura, con el fin de fomentar los procesos de razonamiento y argumentación en los estudiantes		
Trabajos en grupo y actividades dinámicas sobre el contenido del programa.		
Trabajo de investigación, monográfico o técnico, de carácter preferentemente individual con información contrastada, fuentes estadísticas y bibliografía pertinente para un correcto desarrollo del mismo.		
Visitas a entidades del sector o relacionadas con él: hoteles, museos, centros de documentación, culturales, destinos turísticos, aeropuertos, ferias, conferencias en otros centros, entidades públicas, etc.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen final	50.0	80.0
Trabajos, tanto individuales como en grupo	20.0	50.0
NIVEL 2: ECONOMÍA FINANCIERA Y MARKETING APLICADOS AL TURISMO		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	24	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		12
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: MARKETING TURÍSTICO		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: INVESTIGACIÓN DE MERCADOS TURÍSTICOS		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: INFORMACIÓN Y ANÁLISIS CONTABLE		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: FINANZAS DE EMPRESAS TURÍSTICAS		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

A través de la asistencia a las clases teóricas en el aula se pretende que el estudiante consiga los siguientes resultados intrínsecos la Materia:

- Conocimiento de los distintos conceptos y fundamentos del marketing
- Comprensión de los modelos que estudian el comportamiento del consumidor
- Comprensión de las herramientas de análisis del mercado
- Conocer las etapas y el desarrollar un plan de marketing de una empresa
- Adquisición de conocimientos en el ámbito de la investigación de mercados.
- Aprendizaje de los diferentes tipos de investigación y las metodologías inherentes a ellas.
- Adquisición de capacidades para utilizar las fuentes secundarias del sector turístico.
- Desarrollo de habilidades para el diseño y planteamiento de proyectos de investigación de mercados ajustados a las necesidades de la toma de decisiones comerciales.
- Ser capaz de comprender el contenido básico de la información contable de las empresas (especialmente del sector turístico).
- Ser capaz de comprender las principales herramientas de análisis de la información contable
- Interpretar información financiera relevante en el ámbito de las empresas turísticas;
- Poder decidir la mejor forma de financiación de las empresas turísticas;
- Tomar decisiones de inversión en el sector turístico
- Tener capacidad crítica y creativa que le permita resolver los problemas que se le puedan plantear.

A través de la asistencia a las clases prácticas en el aula se pretende que el estudiante consiga los siguientes resultados:

- Reflexión sobre los problemas de una empresa en el mercado real
- Planteamiento de soluciones alternativas
- Debate y decisión comercial más acorde
- Aplicación de las principales técnicas de obtención y análisis de información utilizadas en investigación de mercados y sus posibilidades de aplicación en casos concretos.
- Aprendizaje sobre la utilidad de la información en la toma de decisiones comerciales.
- Capacidad de debate ante planteamientos reales de problemas comerciales.
- Utilización de estudios de mercado reales para el conocimiento práctico de la materia.

- Contar con los conocimientos básicos para analizar la repercusión de las principales operaciones económicas en las cuentas anuales de una empresa.
- Manejar bases de datos que incluyan información contable con especial referencia al sector
- Utilizar los instrumentos de cálculo y análisis necesarios para la resolución de las cuestiones y problemas planteados;
- Aplicación de los conocimientos adquiridos para analizar situaciones concretas de los canales de comercialización de actividades turísticas.
- Diseñar soluciones a problemas extraídos del ámbito de la comercialización de servicios turísticos.
- Planificar un canal de comercialización para productos o destinos turísticos.
- Utilización de casos reales para el conocimiento práctico de los canales de comercialización turística.

A través de la preparación y elaboración de trabajos prácticos se pretende que el estudiante consiga los siguientes resultados:

- Aplicación de los conocimientos teóricos a casos reales
- Desarrollo conceptual a casos concretos
- Aplicaciones metodológicas concretas
- Adquisición de capacidades para utilizar las fuentes secundarias del sector turístico.
- Desarrollo de habilidades para poner en marcha y desarrollar un proyecto de investigación de mercados en la práctica.
- Tener la capacidad de diseñar un proyecto de investigación utilizando herramientas de tipo cuantitativo y/o cualitativo.
- Aprender a elaborar y presentar un informe final de resultados de un estudio de mercado.
- Ser capaz de delimitar la repercusión de las principales operaciones económicas en las cuentas anuales de una empresa.
- Elaborar informes de seguimiento y análisis de la evolución de una empresa a través del análisis de la información. Especial referencia a aspectos de responsabilidad social corporativa
- Desarrollo de competencias basadas en el trabajo en equipo: motivación, liderazgo, debate, expresión verbal y presentación en público.
- Desarrollo de habilidades en las relaciones interpersonales.
- Desarrollo de habilidades para el ejercicio profesional: responsabilidad, autonomía, capacidad de generar iniciativas.
- Aprender a redactar informes y memorias de carácter profesional.

A través de la realización de trabajos en grupo y defensa de los mismo se pretende que el estudiante consiga los siguientes resultados:

- Ser capaz de trabajar en grupo.
- Ser capaz de elaborar informes de seguimiento y análisis de la evolución de una empresa a través del análisis de la información financiera suministradas por las empresas (Cuentas Anuales). Especial referencia a aspectos de Responsabilidad Social Corporativa
- Ser capaz de emitir opiniones críticas y fundadas sobre la situación económico-financiera de una empresa a través del estudio de su información contable.
- Ser capaz de comunicar oralmente opiniones críticas y fundadas sobre la situación económico-financiera de una empresa

5.5.1.3 CONTENIDOS

MARKETING TURÍSTICO

Breve descripción de sus contenidos

- Introducción al marketing turístico
- Características de los servicios turísticos y el entorno de marketing en turismo
- Comportamiento de compra de los mercados turísticos
- La segmentación del mercado
- El producto turístico
- El precio
- Los canales de distribución turística

- Las políticas de comunicación comercial
- La calidad de servicio
- El plan de marketing interno

INVESTIGACIÓN DE MERCADOS TURÍSTICOS

Breve descripción de sus contenidos

- Concepto de Investigación de Mercados y metodología
- Las fuentes secundarias en el sector turístico
- Reunión de grupo y entrevista en profundidad
- Técnicas proyectivas y observación
- La encuesta
- Los estudios continuos
- Muestreo y trabajo de campo
- Análisis de datos
- Elaboración de informes

INFORMACIÓN Y ANÁLISIS CONTABLE

Breve descripción de sus contenidos

- La Contabilidad: metodología y objetivos.
- La Regulación Contable en España.
- Las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Resultados, el Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Memoria)
- Análisis patrimonial y económico.
- Análisis financiero.
- Otros indicadores de actividad. La responsabilidad social corporativa.
- Elaboración e interpretación de informes de análisis de estados financieros.

FINANZAS DE EMPRESAS TURÍSTICAS

Breve descripción de sus contenidos

- Fundamentos de las finanzas de empresa
- El valor del dinero en el tiempo
- Las fuentes de financiación interna
- Las fuentes de financiación externa
- El coste de capital
- Criterios clásicos de valoración y selección de proyectos de inversión.
- La introducción del riesgo en las decisiones de inversión.
- Los mercados financieros y la empresa turística
- Finanzas en divisas

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CI1 - Capacidad de análisis y de síntesis

CI2 - Capacidad de organización y planificación

CI3 - Comunicación oral y escrita en lengua nativa

CI4 - Conocimiento de una lengua extranjera

CI5 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio

CI6 - Capacidad de gestión de la información

CI7 - Resolución de problemas

CI8 - Toma de decisiones

CP1 - Trabajo en equipo

CP2 - Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar

CP3 - Trabajo en un contexto internacional

CP4 - Habilidades en las relaciones interpersonales

CP5 - Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad

CP6 - Razonamiento crítico

CP7 - Compromiso ético

CS1 - Aprendizaje autónomo

CS2 - Adaptación a nuevas situaciones

CS3 - Creatividad

CS4 - Liderazgo

CS5 - Conocimiento de otras culturas y costumbres

CS6 - Iniciativa y espíritu emprendedor

CS7 - Motivación por la calidad

CS8 - Sensibilidad hacia temas medioambientales

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE3 - Comprender el carácter dinámico y evolutivo del turismo y de la nueva sociedad del ocio.

CE5 - Convertir un problema empírico en un objeto de investigación y elaborar conclusiones.

CE6 - Tener una marcada orientación de servicio al cliente.		
CE8 - Evaluar los potenciales turísticos y el análisis prospectivo de su explotación.		
CE9 - Analizar, sintetizar y resumir críticamente la información económico-patrimonial de las organizaciones turísticas.		
CE10 - Gestionar los recursos financieros.		
CE11 - Definir objetivos, estrategias y políticas comerciales.		
CE13 - Manejar técnicas de comunicación.		
CE22 - Conocer el procedimiento operativo de las empresas de intermediación.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Asistencia a clases teóricas en aula	130	80
Asistencia a clases prácticas en aula	95	80
Preparación y elaboración de trabajos prácticos de manera individual	62	0
Preparación y elaboración de trabajos en grupo	170	0
Estudio y preparación de exámenes	95	0
Realización de exámenes	12	100
Otras actividades: Conferencias, visitas a empresas del sector, asistencia a Jornadas de Turismo, etc.	26	80
Asistencia a tutorías programadas	10	80
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas: exposiciones realizadas por el profesor.		
Clases prácticas: el objetivo es profundizar en las cuestiones tratadas en las clases teóricas y consolidar los conocimientos del estudiante. Algunos ejercicios son corregidos en clase, mientras que del resto se proporciona la solución correspondiente.		
Debates y exposiciones en clase.		
Clases prácticas con software específico en el aula informática.		
Tutorías de seguimiento: se organizan sesiones de tutorías individuales y por grupos para el seguimiento de los trabajos y actividades propuestas para el desarrollo de la asignatura. Se fomenta también el uso de la tutoría a través del correo electrónico.		
Seminarios y Talleres: en los que se desarrollan actividades tales como conferencias, charlas-coloquio, discusión y puesta en común del temario del programa de la asignatura, con el fin de fomentar los procesos de razonamiento y argumentación en los estudiantes		
Trabajos en grupo y actividades dinámicas sobre el contenido del programa.		
Trabajo de investigación, monográfico o técnico, de carácter preferentemente individual con información contrastada, fuentes estadísticas y bibliografía pertinente para un correcto desarrollo del mismo.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen final	50.0	80.0
Trabajos, tanto individuales como en grupo	20.0	50.0
NIVEL 2: PATRIMONIO, DESTINOS Y RECURSOS TURÍSTICOS		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Mixta	Ciencias Sociales y Jurídicas	Geografía
ECTS NIVEL2		
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
30	30	6
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	12
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6	6	6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
24	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

Lenguas en las que se imparte

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NIVEL 3: GEOGRAFÍA

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral

DESPLIEGUE TEMPORAL

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

Lenguas en las que se imparte

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NIVEL 3: IMPACTO AMBIENTAL DEL TURISMO

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral

DESPLIEGUE TEMPORAL

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9

	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: PLANIFICACIÓN DEL ESPACIO TURÍSTICO		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: HISTORIA DEL MUNDO ACTUAL		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: PATRIMONIO CULTURAL		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: RECURSOS DEL ESPACIO TURÍSTICO		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: FORMACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL ESPAÑOL		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: PATRIMONIO HISTÓRICO Y ARQUEOLÓGICO		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Planificación del patrimonio y de los recursos turísticos		

NIVEL 3: DISEÑO Y PLANIFICACIÓN DE ITINERARIOS TURÍSTICOS		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Planificación del patrimonio y de los recursos turísticos		
NIVEL 3: PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL TURISMO DE INTERIOR		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Planificación del patrimonio y de los recursos turísticos		
NIVEL 3: ACTIVIDADES TURÍSTICAS EN ESPACIOS NATURALES		

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Planificación del patrimonio y de los recursos turísticos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>A través de la asistencia a las clases teóricas en el aula se pretende que el estudiante consiga los siguientes resultados intrínsecos la Materia:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contar con los conocimientos necesarios en Geografía General - Contar con los conocimientos necesarios en Geografía del Turismo - Redacción y presentación de informes bibliográficos - Adquisición de conocimientos sobre el Mundo Actual y su evolución - Conocimiento de diferentes espacios geopolíticos - Capacidad para relacionar los acontecimientos históricos y - Ser capaz de obtener instrumentos de análisis para el conocimiento actualizado sobre la historia y las problemáticas actuales de la conservación, los criterios de restauración y la gestión del patrimonio histórico-artístico y cultural. - Ser capaz de reflexionar sobre los diversos procedimientos de creación artística y las técnicas de conservación, tutela y divulgación del patrimonio. - Ser capaz de obtener una visión de los distintos marcos legislativos que han amparado la protección del patrimonio cultural a lo largo de la historia, con especial referencia al ámbito contemporáneo. - Adquisición de conocimientos y métodos para el análisis territorial del turismo - Búsquedas de bibliografía y otras fuentes de información - Presentación de informes y análisis - Ser capaz de obtener instrumentos de análisis para el conocimiento actualizado sobre la historia y las problemáticas actuales de la conservación, los criterios de restauración y la gestión del patrimonio histórico-artístico y cultural. - Ser capaz de reflexionar sobre los diversos procedimientos de creación artística y las técnicas de conservación, tutela y divulgación del patrimonio. - Ser capaz de contextualizar, analizar e interpretar el legado histórico-artístico español como base de un turismo cultural y fuente de riqueza económica. - Ser capaz de obtener un conocimiento sistemático e integrado de un fenómeno artístico territorial a través de sus distintos lenguajes, procedimientos y técnicas de producción artística. 		

- Ser capaz de adquirir responsabilidad profesional y compromiso con la sociedad en todo lo referente a la defensa y conservación del patrimonio histórico-artístico y cultural.
 - Ser capaz de obtener conocimientos instrumentales aplicados a la Historia del Arte, como capacidades básicas para interpretar y manejar gráficos, dibujo, fotografía, imagen en movimiento, informática y materiales de la obra de arte.
 - Ser capaz de obtener instrumentos de análisis para el conocimiento actualizado sobre la historia y las problemáticas actuales de la conservación, los criterios de restauración y la gestión del patrimonio histórico-artístico y cultural.
 - Ser capaz de reflexionar sobre los diversos procedimientos de creación artística y las técnicas de conservación, tutela y divulgación del patrimonio.
 - Ser capaz de contextualizar, analizar e interpretar el legado histórico-artístico español como base de un turismo cultural y fuente de riqueza económica.
 - Dominar las grandes áreas informativas que constituyen los conocimientos básicos de la asignatura: legales, metodológicos, temporales, espaciales y culturales.
 - Desarrollar sus facultades intelectivas adquiriendo una visión tanto sincrónica como diacrónica de la Arqueología, en particular la del solar peninsular.
 - Potenciar la capacidad de relación entre los conocimientos del ámbito de la Arqueología con los del Turismo y sea capaz de extraer las consecuencias que suponen para la economía el Arqueoturismo.
 - Conocimientos teóricos sobre tipos de rutas turísticas
 - Conocimiento de la metodología de diseño y planificación de rutas turísticas
 - Conocimiento de casos concretos de rutas (estudios de caso)
 - Conocimientos teóricos sobre las características y dinámicas del turismo y los destinos de interior.
 - Conocimiento de la metodología de planificación de proyectos de desarrollo turístico de destinos de interior.
 - Conocimiento de experiencias de desarrollo turístico de destinos de interior (estudios de caso)
 - Adquisición de conocimientos y métodos para el análisis del turismo en espacios naturales protegidos.
 - Competencias para el análisis bibliográfico (búsqueda de información bibliografía y de otras fuentes de información)
 - Adquisición de competencias y habilidades para la presentación de informes y análisis
 - Adquisición de habilidades para el análisis cartográfico y uso de técnicas de representación gráfica
 - Genere esquemas mentales claros de la relación entre la actividad turística y el entorno en que se integra.
 - Adquiera conocimientos básicos acerca de la ciencia ecológica, de los impactos humanos sobre los ecosistemas, y de los instrumentos y métodos para su evaluación y gestión.
 - Conozca y maneje con autonomía las principales fuentes de información básicas en el tema.
 - Sea capaz de entender y debatir con rigor sobre casos relacionados con la afección del turismo al medio ambiente.
- A través de la asistencia a las clases prácticas en el aula se pretende que el estudiante consiga los siguientes resultados:
- Capacidad para interpretar y analizar datos e información geográfica general y especializada
 - Manejo de herramientas y metodologías geográficas
 - Uso de representaciones gráficas y cartográficas
 - Facilidad para comunicarse con terminología y conceptos adecuados
 - Competencia para despertar el interés por conocer la dinámica histórica de un país
 - Capacidad para trabajar en equipo
 - Ser capaz de adquirir responsabilidad profesional y compromiso con la sociedad en todo lo referente a la defensa y conservación del patrimonio histórico-artístico y cultural.
 - Ser capaz de obtener conocimientos instrumentales aplicados a la Historia del Arte, como capacidades básicas para interpretar y manejar gráficos, dibujo, fotografía, imagen en movimiento, informática y materiales de la obra de arte.
 - Manejo de herramientas y metodologías geográficas
 - Uso de representaciones gráficas y cartográficas
 - Inventario y detección de recursos turístico territoriales

- Ser capaz de interpretar la evolución del mercado del arte y de las nuevas tecnologías de la información en sus respectivas relaciones con la difusión, conservación y restauración del patrimonio.
 - Ser capaz de obtener un conocimiento básico sobre el manejo de las principales fuentes documentales relacionadas con la tutela del patrimonio español, así como rudimentos sobre museología, museografía, composición de materiales y técnicas constructivas de los bienes artísticos muebles e inmuebles.
 - Ser capaz de insertarse en dinámicas de grupo para trabajar sobre diversos campos disciplinares, en el dominio de la expresión oral y escrita de la propia lengua, en el uso de otras lenguas extranjeras, en el manejo de herramientas informáticas y en el uso de las redes que permitan el establecimiento de contactos nacionales internacionales.
 - Ser capaz de estimular en el alumno el desarrollo de su capacidad de liderazgo y de autocrítica.
 - Ser capaz de obtener un conocimiento sistemático e integrado de un fenómeno artístico territorial a través de sus distintos lenguajes, procedimientos y técnicas de producción artística.
 - Ser capaz de adquirir responsabilidad profesional y compromiso con la sociedad en todo lo referente a la defensa y conservación del patrimonio histórico-artístico y cultural.
 - Ser capaz de obtener conocimientos instrumentales aplicados a la Historia del Arte, como capacidades básicas para interpretar y manejar gráficos, dibujo, fotografía, imagen en movimiento, informática y materiales de la obra de arte.
 - Ser capaz de reconocer e identificar las principales formas de divulgación del Patrimonio Histórico y Arqueológico.
 - Ser capaz de reconocer e identificar las manifestaciones materiales de cada sociedad y comprender los procesos de cambio histórico y cultural
 - Ser capaz de valorar el peso de la herencia de las sociedades del pasado en el presente y cómo debe rentabilizarse este activo.
 - Aprendizaje de métodos para la elaboración de cartografía turística (cartografía temática, perfiles topográficos, grafos...
 - Aprendizaje de métodos para exposición pública de proyectos.
 - Adquisición de espíritu analítico y crítico de los alumnos mediante el estudio y discusión de bibliografía especializada.
 - Aprender métodos para la elaboración de cartografía turística (cartografía temática, perfiles topográficos, grafos...
 - Aprendizaje de métodos y estrategias para exposición pública de proyectos.
 - Sea capaz de manejar información detallada de casos concretos.
 - Valore la importancia de las distintas fuentes de información relevantes en cada caso.
 - Integre de manera sintética la información pertinente.
 - Desarrolle un espíritu crítico.
- A través de la preparación y elaboración de trabajos prácticos se pretende que el estudiante consiga los siguientes resultados:
- Desarrollo de sus capacidades críticas e interpretativas aplicadas al estudio del turismo
 - Capacitación para el trabajo en equipo
 - Introducción a la investigación geográfica
 - Competencia para expresarse escrita y oralmente de forma adecuada
 - Capacidad para articular un discurso claro y ordenado.
 - Capacidad para captar el interés de un grupo de personas de manera amena.
 - Ser capaz de interpretar la evolución del mercado del arte y de las nuevas tecnologías de la información en sus respectivas relaciones con la difusión, conservación y restauración del patrimonio.
 - Ser capaz de obtener un conocimiento básico sobre el manejo de las principales fuentes documentales relacionadas con la tutela del patrimonio, así como rudimentos sobre museología, museografía, composición de materiales y técnicas constructivas de los bienes artísticos muebles e inmuebles.
 - Ser capaz de valorar críticamente los sistemas de catalogación internacionales utilizados en el ámbito del estudio del patrimonio cultural.
 - Ser capaz de insertarse en dinámicas de grupo para trabajar sobre diversos campos disciplinares, en el dominio de la expresión oral y escrita de la propia lengua, en el uso de otras lenguas extranjeras, en el manejo de herramientas informáticas y en el uso de las redes que permitan el establecimiento de contactos nacionales internacionales.
 - Ser capaz de estimular en el alumno el desarrollo de su capacidad de liderazgo y de autocrítica.
 - Desarrollo de técnicas de trabajo de campo
 - Competencias para trabajo en equipo y desarrollo de proyectos complejos

- Desarrollo de planes y proyectos
- Ser capaz de interpretar la evolución del mercado del arte y de las nuevas tecnologías de la información en sus respectivas relaciones con la difusión, conservación y restauración del patrimonio.
- Ser capaz de obtener un conocimiento básico sobre el manejo de las principales fuentes documentales relacionadas con la tutela del patrimonio español, así como rudimentos sobre museología, museografía, composición de materiales y técnicas constructivas de los bienes artísticos muebles e inmuebles.
- Ser capaz de insertarse en dinámicas de grupo para trabajar sobre diversos campos disciplinares, en el dominio de la expresión oral y escrita de la propia lengua, en el uso de otras lenguas extranjeras, en el manejo de herramientas informáticas y en el uso de las redes que permitan el establecimiento de contactos nacionales internacionales.
- Ser capaz de estimular en el alumno el desarrollo de su capacidad de liderazgo y de autocrítica.
- Potenciar la capacidad de análisis, contrastación e inferencia a la hora abordar el estudio de un lugar (yacimento, ciudad, museo, parque arqueológico, etc.) desde el punto de vista histórico y arqueológico
- Generar los instrumentos cognoscitivos que favorezcan el desarrollo de la reflexión, la argumentación y la discusión, la relación e inferencia conceptual, la jerarquización cualitativa de los conocimientos y su correcta y rigurosa expresión, tanto oral como escrita.
- Conseguir una correcta formación científica y profesional en pro de su facultación para el ejercicio autónomo y profesional de la disciplina.
- Aprendizaje en la aplicación de la metodología global de diseño y planificación de itinerarios.
- Conocer en profundidad aspectos centrales de la planificación de itinerarios como la elaboración de inventarios y catálogos de flora, fauna, ecosistemas, paisajes, explotaciones agrarias, establecimientos industriales, alojamientos, restaurantes, sistemas de transporte.
- Aprendizaje de métodos de valoración y jerarquización de recursos
- Aprendizaje de aspectos básicos de los estudios de mercado, los estudios de viabilidad económica de proyectos y el diseño de materiales promocionales para rutas o itinerarios turísticos.
- Aprender y habituarse al uso de la metodología de planificación de planes de desarrollo turístico.
- Comprender y aprender a aplicar una metodología integral de planificación de proyectos de desarrollo turístico en destinos de interior.
- Adquirir habilidades sociales y profesionales para la obtención de información turística y la negociación con agentes.
- Adquirir habilidades para desarrollar trabajos en equipo.
- Conocimiento de técnicas de trabajo de campo
- Adquisición de competencias para trabajo en equipo
- Buscar, valorar e integrar información.
- Trabajar eficientemente en grupo.
- Elaborar informes técnicos.
- Elaborar argumentos y reflejarlos en un ensayo.

5.5.1.3 CONTENIDOS

GEOGRAFÍA

Breve descripción de sus contenidos

- Conceptos y metodologías en Geografía
- Introducción a la Geografía General
- La Geografía y la Geografía del Turismo
- La Geografía ante la civilización del ocio
- Impactos y transformaciones territoriales del turismo
- Los ámbitos espaciales del turismo
- Territorio y nuevas tendencias turísticas
- Turismo y desarrollo territorial

Historia del Mundo Actual (1945-2008)

Breve descripción de sus contenidos

- Las bases del Mundo Actual desde la Segunda Guerra Mundial.
- El Nuevo Orden Mundial y la Guerra Fría
- La Nueva Sociedad Internacional
- El capitalismo avanzado: expansiones y crisis (1945-2008)
- La descolonización y el nacimiento del Tercer Mundo
- Las democracias Occidentales
- El Mundo Socialista: auge y caída.
- El Mundo árabe-islámico
- La globalización y sus repercusiones en la sociedad actual.

PATRIMONIO CULTURAL**Breve descripción de sus contenidos**

- Concepto y evolución del término Patrimonio cultural.
- Las Instituciones en relación con la protección y defensa de los Bienes Culturales.
- Evolución legislativa en torno a la protección y defensa del Patrimonio cultural.
- Los instrumentos de protección del Patrimonio cultural español: inventarios y catálogos.
- La transmisión y conservación del Patrimonio: de la restauración de galería a la restauración científica.
- Patrimonio y Turismo cultural.
- El Patrimonio y los Museos.
- El disfrute del Patrimonio: la exposición.

Recursos del espacio turístico**Breve descripción de sus contenidos**

- Los recursos del territorio para el turismo
- Los recursos turísticos aportados por el medio físico
- Los recursos turísticos aportados por el medio humanizado
- Los instrumentos, agentes y condicionantes para la puesta en valor de los recursos turísticos
- La articulación territorial del turismo y la diversidad de espacios y destinos turísticos en un contexto evolutivo
- El turismo convencional: entre la saturación y la recalificación
- Nuevas modalidades de consumo turísticos: ¿alternativa o complemento?

Planificación del espacio turístico**Breve descripción de sus contenidos**

- Conceptos de planificación territorial y de planificación del turismo. Instrumentos y métodos de planificación territorial del turismo
- El turismo en la planificación territorial y el territorio en el desarrollo turístico: el marco conceptual y administrativo de la planificación y ordenación del turismo
- Definición y desarrollo de propuestas de planificación
- Definición y desarrollo de diagnósticos turístico territoriales
- El marco propositivo: planes de ordenación y planes operativos.

FORMACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL ESPAÑOL

Breve descripción de sus contenidos

- El objeto artístico como parte del Patrimonio cultural.
- Formación del legado medieval.
- El Renacimiento. Coleccionismo y mecenazgo.
- El Barroco. Hacia el control del objeto artístico.
- La Ilustración. La función educativa del Patrimonio.
- El Patrimonio decimonónico. Academicismo y revolución.
- El Patrimonio del siglo XX. El arte de vanguardia.
- El Patrimonio cultural hoy: conservación, estudios y acrecentamiento.

PATRIMONIO HISTÓRICO Y ARQUEOLÓGICO

Breve descripción de sus contenidos

Bloque i.- El Patrimonio Histórico-Arqueológico.

- Definición. Conceptos básicos sobre su rentabilidad social.
- Los valores del patrimonio cultural
- El trabajo científico. La arqueología. El turismo.

Bloque ii. Sobre la protección y conservación del Patrimonio Histórico y Arqueológico.

- Concepto y definición de Bien Cultural
- El tratamiento jurídico del Patrimonio Histórico y Arqueológico en España y países de la UE
- La salvaguarda del Patrimonio. Organismos y Convenciones, nacionales e internacionales, dedicados a su conservación y puesta en valor.

bloque iii. Las ciudades Patrimonio de la Humanidad y la puesta en valor del patrimonio arqueológico: centros de interpretación y parques arqueológicos. Casos prácticos.

- Cancho Roano (Zalamea la Serena, Badajoz).
- Castro de Santa Tecla (A Guarda, Pontevedra)
- Mérida (Badajoz).

- Tarragona.
- Gijón (Asturias).
- El Parque Arqueológico de Carranque (Carranque, Toledo).
- Córdoba

Bloque iv. La difusión del Patrimonio Histórico y Arqueológico.

- El Museo. Evolución conceptual: desde sus orígenes hasta el primer tercio del s. XX. El Museo del s. XXI. Los nuevos retos museísticos en el s. XXI.
- Caso práctico de proyecto museográfico: el Museo Arqueológico Nacional (Madrid)
- Caso práctico de proyecto museográfico: el Museo Nacional de Arte Romano (Mérida, Badajoz).
- Caso práctico de proyecto museográfico: el MARQ (Museo Arqueológico de Alicante)
- Caso práctico de proyecto museográfico: el Museo Arqueológico Regional (Alcalá de Henares, Madrid)

Diseño y planificación de itinerarios turísticos

Breve descripción de sus contenidos

I. Metodología para la elaboración de itinerarios turísticos.

- Selección de ámbitos territoriales y/o temáticos de trabajo.
- Selección del perfil de la demanda destinataria: estudios de demanda y de mercado.
- Inventario de recursos: metodología y fuentes de información para la elaboración del inventario.
- Metodologías de valoración y selección de recursos.
- Problemas logísticos en la planificación de itinerarios.
- El diseño del itinerario.
- Elaboración de cartografía temática, información especializada e información de difusión en soporte analógico, audiovisual y digital.
- Instrumentos de promoción y comercialización.
- Estudio de viabilidad económica.

II. El itinerario como síntesis del aprovechamiento turístico de los recursos del territorio.

- La multifuncionalidad de los recursos territoriales desde la perspectiva de su aprovechamiento turístico.
- Tipos de recursos territoriales a incorporar en la elaboración de itinerarios o rutas turísticas: recursos geológicos y geomorfológicos, paisajes naturales y culturales, flora y fauna, ecosistemas y espacios naturales protegidos, patrimonio histórico, artístico, monumental y cultural, recursos arqueológicos y paleontológicos, arqueología industrial, recursos etnográficos y antropológicos, gastronomía, literatura, agricultura, ganadería, silvicultura e industrias modernas (estudio de casos).

III. Tipos de itinerarios turísticos.

- Itinerarios geográficos regionales y comarcales
- Itinerarios temáticos.
- Estudios de caso

Planificación y Gestión del Turismo de Interior

Breve descripción de sus contenidos

I. Marco teórico: el turismo como motor de desarrollo para los destinos de interior:

- Fundamentos sobre los principales tipos de turismo de interior en España.
- Características básicas de los destinos de interior en España: evolución de la oferta y la demanda.
- Problemas y potencialidades turísticas de los destinos de interior.
- El turismo como respuesta a la crisis de los espacios rurales.
- El turismo como instrumento de revitalización de los cascos históricos.

- Políticas públicas de promoción del turismo de interior: los Planes de Dinamización de productos turísticos, el turismo en las políticas europeas de desarrollo rural (FEADER), Los Proyectos de Turismo Sostenible de la Comunidad Andaluza.

II. Metodología para la elaboración de planes de desarrollo de destinos de interior:

- El Pliego de Condiciones Técnicas de los proyectos con las administraciones: contenidos y aspectos fundamentales.
- Las fases de análisis y diagnóstico.
- La fase de propuestas
- Problemas para la puesta en valor turístico de los recursos
- La concertación con los agentes locales
- La negociación con administraciones públicas y empresas.
- Promoción y difusión de destinos.
- La obtención de recursos financieros para la ejecución de proyectos.

Actividades Turísticas EN ESPACIOS NATURALES

Breve descripción de sus contenidos

I. Caracterización y problemática de los "Espacios Naturales Protegidos"

- Conceptos, fundamentos y evolución de los espacios naturales protegidos.
- La Estrategia Mundial para la Conservación de la Naturaleza.
- La Cumbre de Río y el papel de los Espacios Naturales Protegidos en el Desarrollo Sostenible.
- La Legislación estatal sobre Conservación de Espacios Naturales y recursos naturales
- Principales figuras de protección de Espacios Naturales en España.
- Los Planes de Ordenación de Recursos Naturales (PORN) y los Planes de Uso y Gestión (PRUG).
- Ejemplos destacados de espacios naturales protegidos con tradición turística.

II. Potencialidades y restricciones para la práctica del turismo en los Espacios Naturales Protegidos.

- Los espacios Naturales Protegidos como recursos turísticos: diversidad de recursos físicos, bióticos y culturales.
- Actividades turísticas, de ocio y recreación en los Espacios Naturales protegidos.
- La lectura cultural de los Espacios naturales Protegidos: paisaje, hombre y naturaleza. Impactos medioambientales y socioeconómicos del turismo en Espacios Naturales Protegidos.
- Desarrollo sostenible y capacidad de carga.
- Las áreas de influencia socioeconómica de los Espacios Naturales Protegidos: Políticas de Desarrollo Local y Turismo.

III. Turismo en Espacios Naturales Protegidos (estudios de casos)

- Evolución del turismo en los Espacios Naturales Protegidos.
- Perfil y evolución de oferta y demanda.
- El Parque Nacional de Doñana.
- El Parque Natural de Cazorla.
- El Parque Natural del Cabo de Gata.
- El Parque Natural del Cañón del Duratón.

Impacto Ambiental del Turismo

Breve descripción de sus contenidos

- Introducción a la asignatura. Ecología e impacto ambiental. La importancia de las escalas en Ecología. Niveles de organización. Impactos directos e inducidos por las actividades humanas. Instrumentos legales para la integración ambiental de actividades humanas. El desarrollo sostenible.

- Estructura y funcionamiento de los ecosistemas. El flujo de energía y la circulación de materiales en el ecosistema. Alteraciones derivadas de las actividades humanas. Riqueza y abundancia en las comunidades biológicas. Tipos de perturbaciones naturales y antrópicas. Características generales de los principales tipos de ecosistemas.
- Ecología de poblaciones. Factores ambientales, hábitat y nicho. Regulación de las poblaciones naturales. Estructura espacial de las poblaciones. Interacciones entre poblaciones. Diversidad ecológica y biodiversidad. Cambio global y crisis de biodiversidad.
- Impactos ambientales del turismo (I). Consumo de recursos naturales. Principales problemas de sobre-explotación. Contaminación y su remediación. El paisaje como recurso y los impactos paisajísticos. Crecimiento y capacidad de carga en destinos turísticos.
- Impactos ambientales del turismo (II). Efectos de las actividades humanas sobre las poblaciones silvestres. Destrucción de hábitats por actividades turísticas. Principales afecciones a la calidad del hábitat. Efectos de la frecuentación humana. Fragmentación de hábitats. Introducción de especies.
- Instrumentos y métodos para la integración ambiental de la actividad turística. Evaluación Ambiental Estratégica, Ordenación del Territorio, Evaluación de Impacto Ambiental y Ecoauditorías. Principales regulaciones en el ámbito español e internacional.
- Turismo y medio ambiente. Regulación del turismo en Áreas Protegidas. Estrategias para un turismo sostenible. Ecoturismo. Educación ambiental desde el turismo.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

La metodología que se empleará en esta Materia estará configurada por una combinación de

- Clases magistrales teóricas en el aula (para dar a conocer las grandes áreas informativas de la asignatura).
- Clases magistrales prácticas, con apoyo de power-point y/o transparencias (para dar a conocer las grandes áreas informativas de la asignatura)
- Seminarios (trabajo en grupo), que consiste en la lectura y posterior discusión de un texto en el aula.
- Clases prácticas: visitas a museos y/o yacimientos.
- Clases magistrales de contenido teórico y metodológico orientadas a conocer los diferentes conceptos de Itinerarios y la metodología de planificación de los mismos.
- Análisis en el aula de estudios de caso de diferentes territorios a partir de documentación técnica, audiovisual y gráfica (Dvd, vídeo, folletos, guías, dípticos...)
- Realización de trabajos en equipo tutelados por el profesor. Los trabajos consistirán en la elaboración de itinerarios sobre recursos turísticos o destinos concretos.
- Realización de prácticas en el aula sobre cuestiones metodológicas a aplicar en la elaboración de los trabajos en equipo.
- Presentación en el aula, por parte de los alumnos, de los resultados de los trabajos realizados en equipo mediante proyecciones y con soporte de otro tipo de documentación (cartografía, materiales de promoción diseñados por los alumnos) y discusión de los mismos.
- Lecturas bibliográficas a realizar por los alumnos fuera del horario de clase.
- Salida de trabajo de campo a un destino turístico de las proximidades de Madrid para analizar sobre el terreno proyectos elaborados por instituciones públicas y/o privadas.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CI1 - Capacidad de análisis y de síntesis

CI2 - Capacidad de organización y planificación

CI3 - Comunicación oral y escrita en lengua nativa

CI4 - Conocimiento de una lengua extranjera

CI5 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio

CI6 - Capacidad de gestión de la información

CI7 - Resolución de problemas

CI8 - Toma de decisiones

CP1 - Trabajo en equipo

CP2 - Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar

CP3 - Trabajo en un contexto internacional

CP4 - Habilidades en las relaciones interpersonales

CP5 - Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad

CP6 - Razonamiento crítico

CP7 - Compromiso ético

CS1 - Aprendizaje autónomo

CS2 - Adaptación a nuevas situaciones

CS3 - Creatividad

CS4 - Liderazgo		
CS5 - Conocimiento de otras culturas y costumbres		
CS6 - Iniciativa y espíritu emprendedor		
CS7 - Motivación por la calidad		
CS8 - Sensibilidad hacia temas medioambientales		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Comprender los principios del turismo: su dimensión espacial, social, cultural, jurídica, política, laboral y económica		
CE3 - Comprender el carácter dinámico y evolutivo del turismo y de la nueva sociedad del ocio.		
CE5 - Convertir un problema empírico en un objeto de investigación y elaborar conclusiones.		
CE8 - Evaluar los potenciales turísticos y el análisis prospectivo de su explotación.		
CE18 - Identificar y gestionar espacios y destinos turísticos.		
CE19 - Gestionar el territorio turístico de acuerdo con los principios de sostenibilidad.		
CE23 - Analizar los impactos generados por el turismo.		
CE25 - Comprender un plan público y las oportunidades que se derivan para el sector privado.		
CE27 - Comprender el funcionamiento de los destinos, estructuras turísticas y sus sectores empresariales en el ámbito mundial.		
CE28 - Conocer los objetivos, la estrategia y los instrumentos públicos de la planificación.		
CE30 - Conocer las principales iniciativas de puesta en valor del patrimonio cultural.		
CE31 - Comprender las características de la gestión del patrimonio cultural.		
CE32 - Detectar necesidades de planificación técnica de infraestructuras e instalaciones turísticas.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Asistencia a clases teóricas en aula	305	80
Asistencia a clases prácticas en aula	187	80
Preparación y elaboración de trabajos prácticos de manera individual	150	0
Preparación y elaboración de trabajos en grupo	502	0
Estudio y preparación de exámenes	340	0
Realización de exámenes	22	100
Otras actividades: Conferencias, visitas a empresas del sector, asistencia a Jornadas de Turismo, etc.	65	80
Asistencia a tutorías programadas	79	80
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas: exposiciones realizadas por el profesor.		
Clases prácticas: el objetivo es profundizar en las cuestiones tratadas en las clases teóricas y consolidar los conocimientos del estudiante. Algunos ejercicios son corregidos en clase, mientras que del resto se proporciona la solución correspondiente.		
Debates y exposiciones en clase.		
Tutorías de seguimiento: se organizan sesiones de tutorías individuales y por grupos para el seguimiento de los trabajos y actividades propuestas para el desarrollo de la asignatura. Se fomenta también el uso de la tutoría a través del correo electrónico.		
Seminarios y Talleres: en los que se desarrollan actividades tales como conferencias, charlas-coloquio, discusión y puesta en común del temario del programa de la asignatura, con el fin de fomentar los procesos de razonamiento y argumentación en los estudiantes		
Trabajos en grupo y actividades dinámicas sobre el contenido del programa.		

Trabajo de investigación, monográfico o técnico, de carácter preferentemente individual con información contrastada, fuentes estadísticas y bibliografía pertinente para un correcto desarrollo del mismo.

Visitas a entidades del sector o relacionadas con él: hoteles, museos, centros de documentación, culturales, destinos turísticos, aeropuertos, ferias, conferencias en otros centros, entidades públicas, etc.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen final	50.0	80.0
Trabajos, tanto individuales como en grupo	20.0	50.0

NIVEL 2: TRABAJO FIN DE GRADO

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	6	

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

LISTADO DE MENCIONES

No existen datos

NIVEL 3: TRABAJO FIN DE GRADO

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Trabajo Fin de Grado / Máster	6	Semestral

DESPLIEGUE TEMPORAL

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Desarrollar todas las competencias y destrezas propuestas por el título. Dentro de este desarrollo general, se entiende que se verán reforzadas especialmente todas las competencias genéricas. Las competencias específicas adquiridas dependerán de la temática abordada en cada trabajo y, por tanto, del área de conocimiento en la que se circunscriben</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La materia Trabajo Fin de Grado consiste en la realización de un trabajo de investigación sobre cualquiera de los temas abordados a lo largo del grado de Turismo que justifique la realización de dicho trabajo debido a su relevancia científica o empresarial. El tema sobre el que versará el Trabajo que debe realizar cada estudiante podrá ser propuesto por él mismo o elegido de entre los ofrecidos por el cuadro de profesores y profesoras del Grado de Turismo. En el primer caso, el estudiante deberá obtener el visto bueno a su propuesta por parte del profesor o profesora que vaya a dirigir dicho trabajo.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Requisitos previos</p> <p>El trabajo fin de grado se llevará a cabo cuando el estudiante haya superado un mínimo de 150 créditos ECTS, correspondientes a las asignaturas de formación básica y obligatorias, y se encuentre matriculado de la totalidad de créditos pendientes para la consecución del título.</p> <p>El Trabajo Fin de Grado será dirigido y evaluado por un profesor o profesora de la Universidad Autónoma de Madrid, preferiblemente que imparta docencia en el Grado en Turismo. También se contempla la posibilidad de la codirección.</p> <p>El trabajo de Fin de Grado se acoge, con carácter general y obligatorio, al artículo 5 (Sistema de calificaciones) del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre de 2003, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias.</p> <p>El Trabajo Fin de Grado deberá ser desarrollado por cada estudiante contando con la dirección de un profesor o profesora, el cual fijará un cronograma de reuniones de seguimiento de los avances realizados por el estudiante. El Trabajo Fin de Grado deberá poseer una estructura lógica que incluya Índice, Introducción, Objetivos y Justificación, Metodología, Desarrollo, Conclusiones, Bibliografía y Anexos, y deberá tener una extensión comprendida entre 50 y 80 páginas, excluidos los Anexos (Tipo de letra Times New Roman, 12 puntos, márgenes 2,5 cm, interlineado 1,5).</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CI1 - Capacidad de análisis y de síntesis		
CI2 - Capacidad de organización y planificación		
CI3 - Comunicación oral y escrita en lengua nativa		
CI4 - Conocimiento de una lengua extranjera		
CI5 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio		
CI6 - Capacidad de gestión de la información		
CI7 - Resolución de problemas		
CI8 - Toma de decisiones		
CP1 - Trabajo en equipo		
CP2 - Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar		
CP3 - Trabajo en un contexto internacional		
CP4 - Habilidades en las relaciones interpersonales		
CP5 - Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad		
CP6 - Razonamiento crítico		
CP7 - Compromiso ético		
CS1 - Aprendizaje autónomo		
CS2 - Adaptación a nuevas situaciones		
CS3 - Creatividad		
CS4 - Liderazgo		

CS5 - Conocimiento de otras culturas y costumbres		
CS6 - Iniciativa y espíritu emprendedor		
CS7 - Motivación por la calidad		
CS8 - Sensibilidad hacia temas medioambientales		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Comprender los principios del turismo: su dimensión espacial, social, cultural, jurídica, política, laboral y económica		
CE2 - Analizar la dimensión económica del turismo.		
CE3 - Comprender el carácter dinámico y evolutivo del turismo y de la nueva sociedad del ocio.		
CE5 - Convertir un problema empírico en un objeto de investigación y elaborar conclusiones.		
CE7 - Reconocer los principales agentes turísticos		
CE8 - Evaluar los potenciales turísticos y el análisis prospectivo de su explotación.		
CE9 - Analizar, sintetizar y resumir críticamente la información económico-patrimonial de las organizaciones turísticas.		
CE10 - Gestionar los recursos financieros.		
CE11 - Definir objetivos, estrategias y políticas comerciales.		
CE12 - Dirigir y gestionar (management) los distintos tipos de organizaciones turísticas.		
CE13 - Manejar técnicas de comunicación.		
CE14 - Comprender el marco legal que regula las actividades turísticas.		
CE18 - Identificar y gestionar espacios y destinos turísticos.		
CE19 - Gestionar el territorio turístico de acuerdo con los principios de sostenibilidad.		
CE20 - Conocer el procedimiento operativo del ámbito de alojamiento.		
CE21 - Conocer el procedimiento operativo del ámbito de restauración.		
CE22 - Conocer el procedimiento operativo de las empresas de intermediación.		
CE23 - Analizar los impactos generados por el turismo.		
CE24 - Analizar y utilizar las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en los distintos ámbitos del sector turístico.		
CE25 - Comprender un plan público y las oportunidades que se derivan para el sector privado.		
CE27 - Comprender el funcionamiento de los destinos, estructuras turísticas y sus sectores empresariales en el ámbito mundial.		
CE28 - Conocer los objetivos, la estrategia y los instrumentos públicos de la planificación.		
CE30 - Conocer las principales iniciativas de puesta en valor del patrimonio cultural.		
CE31 - Comprender las características de la gestión del patrimonio cultural.		
CE32 - Detectar necesidades de planificación técnica de infraestructuras e instalaciones turísticas.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Preparación del TFG	12.5	10
Búsqueda y obtención de información para realizar el TFG	75	0
Redacción del TFG	50	0
Otras actividades: Seminarios, Conferencias, visitas	6.3	80
Asistencia a tutorías obligatorias	6.3	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Tutorías de seguimiento: se organizan sesiones de tutorías individuales y por grupos para el seguimiento de los trabajos y actividades propuestas para el desarrollo de la asignatura. Se fomenta también el uso de la tutoría a través del correo electrónico.		

Trabajo de investigación, monográfico o técnico, de carácter preferentemente individual con información contrastada, fuentes estadísticas y bibliografía pertinente para un correcto desarrollo del mismo.

Visitas a entidades del sector o relacionadas con él: hoteles, museos, centros de documentación, culturales, destinos turísticos, aeropuertos, ferias, conferencias en otros centros, entidades públicas, etc.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua de seguimiento borradores	10.0	20.0
Evaluación del trabajo final (TFG)	80.0	90.0

NIVEL 2: PRÁCTICAS EXTERNAS

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa
ECTS NIVEL 2	54

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

LISTADO DE MENCIONES

No existen datos

NIVEL 3: Prácticas Externas 12

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	12	

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

LISTADO DE MENCIONES

No existen datos

NIVEL 3: Prácticas Externas 18

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	18	

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Prácticas Externas 24		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	24	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> - Adquirir habilidades profesionales y sociales para el trabajo aprovechamiento curricular de las prácticas externas (relación entre el trabajo realizado y los estudios en curso, - Aprender nuevas herramientas en el medio laboral - Desarrollar habilidades sociales para la integración laboral del estudiante en un equipo humano 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La materia Prácticas externas está basada en la realización de prácticas profesionales en empresas, organizaciones o instituciones del sector turismo con el objetivo de facilitar la aplicación práctica de las competencias adquiridas por el estudiante a lo largo de su formación universitaria en el grado de Turismo, así como de profundizar y ampliar estas competencias desde una perspectiva empírica.</p> <p>Las Prácticas externas podrán ser ofertadas por la Facultad de Económicas u obtenidas directamente por el estudiante. En el primer caso, la Oficina de Prácticas en Empresas de la Facultad de Económicas ofrece plazas de prácticas en los diferentes subsectores de actividad que componen el sector turístico a lo largo del curso académico, las cuales se publican en el Tablón de Anuncios de la citada Oficina. Los estudiantes deben solicitarlas y es la empresa quien se pondrá en contacto con los alumnos para su selección.</p> <p>No obstante, los estudiantes pueden contactar directamente con entidades turísticas de su elección para obtener una plaza de prácticas. Esta opción demuestra una actitud proactiva por parte del estudiante y le permite tener un primer contacto sumamente interesante con el sector.</p> <p>En este caso, los estudiantes deberán necesariamente:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Comunicar a la Coordinadora Administrativa, a través de la Oficina de Prácticas en Empresas, su intención de obtener plaza directamente. b) Dicha comunicación tendrá que efectuarse al menos con un mes de antelación al inicio de las Prácticas en la entidad colaboradora. Para ello, el estudiante entregará a la empresa la "solicitud de becario para la realización de prácticas en empresas" y la empresa, o el propio estudiante interesado, la devolverá cumplimentada para su autorización por el Vicedecanato de Prácticas en Empresas. c) Una vez aceptada la relación directa con la entidad, el estudiante deberá obtener de la misma su firma y sello en el Convenio Marco de Colaboración y en el Anexo al mismo (ambos en original y por triplicado). A partir de ese momento tendrá que entregar tales documentos en la Oficina de Prácticas en Empresas de la Facultad de Económicas al efecto de la tramitación de la firma del Vicerrectorado correspondiente, así como del Vicedecanato de Prácticas en Empresas de la Facultad de Económicas. Tras ello, la Oficina de Prácticas enviará por correo, o el alumno entregará, un ejemplar del Convenio y Anexo a la entidad colaboradora, pudiendo comenzar entonces las prácticas acordadas. d) No será reconocida ninguna práctica que haya comenzado antes de la firma de los citados documentos. 		

e) En caso de que las gestiones realizadas directamente por el estudiante no fructificasen, deberá comunicarlo a la mayor brevedad en la Oficina de Prácticas de la Facultad de Económicas.

La realización de las prácticas externas no supone ningún tipo de relación laboral entre el estudiante y la entidad colaboradora. Durante la realización de las prácticas el estudiante está amparado por el Seguro Escolar, siempre y cuando éste haya pagado las tasas correspondientes. En caso contrario, el estudiante deberá notificarlo en la Oficina de Prácticas en Empresas.

El estudiante se incorporará a la entidad colaboradora en la fecha convenida, mantendrá en todo momento una actitud positiva hacia el proceso de aprendizaje y una adecuada relación profesional con los integrantes de dicha entidad, realizando las tareas concretas que le sean encomendadas, las cuales deberán ser idóneas con relación a los objetivos formativos de las prácticas externas.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Las prácticas externas serán evaluadas por el tutor académico sobre la base de su propia evaluación continua a lo largo del periodo de prácticas, de la Memoria de Prácticas elaborada por el estudiante y de la evaluación del tutor profesional.

La Memoria de Prácticas es un documento destinado a obtener información sobre el aprovechamiento curricular de las prácticas externas (relación entre el trabajo realizado y los estudios en curso, aprendizaje de herramientas, valoración de la integración laboral del estudiante en un equipo humano...), además de detallar las actividades realizadas. Aunque el contenido y formato concreto de la memoria podrá ser ajustado por cada Tutor Académico en función de las peculiaridades de cada práctica, se propone el siguiente esquema:

Portada

0.- Índice

1.- Datos personales del estudiante.

2.- Introducción

Procedimiento seguido en la búsqueda de las prácticas.

Breve información sobre la empresa (nombre, ubicación, sector de actividad, organigrama, número de empleados, posición que ocupa en el mercado, infraestructura del lugar de trabajo, material de apoyo existente, etc.).

Expectativas al incorporarse a la práctica.

3.- Desarrollo de las prácticas

Descripción detallada de las actividades desarrolladas durante la estancia de prácticas, teniendo en cuenta, en su caso, el secreto profesional al que está obligado, y especificando la duración de las mismas así como las unidades o departamentos en la empresa en que se han realizado.

Formación recibida (cursos, programas informáticos,...).

Nivel de integración e implicación dentro del departamento y relaciones con el personal.

4.- Conclusiones

Adecuación a las enseñanzas recibidas en el grado de Turismo para el desempeño de las prácticas.

Aspectos positivos y negativos más significativos relacionados con el desarrollo de las prácticas.

Valoración personal del aprendizaje conseguido a lo largo de las prácticas.

Sugerencias o aportaciones propias sobre la estructura y funcionamiento de la empresa visitada.

La realización, supervisada por parte de los tutores académico y profesional, de las tareas concretas que le sean encomendadas por la entidad colaboradora, las cuales deberán ajustarse a los contenidos formativos del grado de Turismo.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CI1 - Capacidad de análisis y de síntesis

CI2 - Capacidad de organización y planificación

CI3 - Comunicación oral y escrita en lengua nativa

CI4 - Conocimiento de una lengua extranjera

CI5 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio

CI6 - Capacidad de gestión de la información

CI7 - Resolución de problemas

CI8 - Toma de decisiones

CP1 - Trabajo en equipo
CP2 - Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar
CP3 - Trabajo en un contexto internacional
CP4 - Habilidades en las relaciones interpersonales
CP5 - Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad
CP6 - Razonamiento crítico
CP7 - Compromiso ético
CS1 - Aprendizaje autónomo
CS2 - Adaptación a nuevas situaciones
CS3 - Creatividad
CS4 - Liderazgo
CS5 - Conocimiento de otras culturas y costumbres
CS6 - Iniciativa y espíritu emprendedor
CS7 - Motivación por la calidad
CS8 - Sensibilidad hacia temas medioambientales
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE1 - Comprender los principios del turismo: su dimensión espacial, social, cultural, jurídica, política, laboral y económica
CE3 - Comprender el carácter dinámico y evolutivo del turismo y de la nueva sociedad del ocio.
CE4 - Conocer las principales estructuras político-administrativas turísticas.
CE6 - Tener una marcada orientación de servicio al cliente.
CE7 - Reconocer los principales agentes turísticos
CE8 - Evaluar los potenciales turísticos y el análisis prospectivo de su explotación.
CE9 - Analizar, sintetizar y resumir críticamente la información económico-patrimonial de las organizaciones turísticas.
CE10 - Gestionar los recursos financieros.
CE11 - Definir objetivos, estrategias y políticas comerciales.
CE12 - Dirigir y gestionar (management) los distintos tipos de organizaciones turísticas.
CE13 - Manejar técnicas de comunicación.
CE14 - Comprender el marco legal que regula las actividades turísticas.
CE15 - Trabajar en inglés como lengua extranjera.
CE16 - Comunicarse de forma oral y escrita en una segunda lengua extranjera.
CE17 - Comunicarse de forma oral y escrita en una tercera lengua extranjera
CE20 - Conocer el procedimiento operativo del ámbito de alojamiento.
CE21 - Conocer el procedimiento operativo del ámbito de restauración.
CE22 - Conocer el procedimiento operativo de las empresas de intermediación.
CE23 - Analizar los impactos generados por el turismo.
CE24 - Analizar y utilizar las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en los distintos ámbitos del sector turístico.
CE26 - Planificar y gestionar los recursos humanos de las organizaciones turísticas.
CE27 - Comprender el funcionamiento de los destinos, estructuras turísticas y sus sectores empresariales en el ámbito mundial.
CE28 - Conocer los objetivos, la estrategia y los instrumentos públicos de la planificación.
CE29 - Trabajar en medios socioculturales diferentes.
CE31 - Comprender las características de la gestión del patrimonio cultural.

CE32 - Detectar necesidades de planificación técnica de infraestructuras e instalaciones turísticas.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Realización de prácticas en la Entidad colaboradora	1080	100
Asistencia a tutorías de seguimiento programadas (o, en su caso, contactos telefónicos/correo electrónico)	97	80
Elaboración y entrega de una Memoria de prácticas	170	5
Cumplimentación del cuestionario de prácticas	3	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Tutorías de seguimiento: se organizan sesiones de tutorías individuales y por grupos para el seguimiento de los trabajos y actividades propuestas para el desarrollo de la asignatura. Se fomenta también el uso de la tutoría a través del correo electrónico.		
Informe sobre desarrollo de las actividades realizadas en una empresa del sector.		
Prácticas en Empresas.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua del período de prácticas	5.0	10.0
Memoria de prácticas elaborada por el estudiante	70.0	80.0
Evaluación por el tutor profesional	15.0	20.0

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad Autónoma de Madrid	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	34.4	14.3	38,6
Universidad Autónoma de Madrid	Profesor Contratado Doctor	21.3	100	21
Universidad Autónoma de Madrid	Profesor colaborador Licenciado	1.6	0	,8
Universidad Autónoma de Madrid	Ayudante	3.3	0	1,6
Universidad Autónoma de Madrid	Profesor Titular de Universidad	27.9	100	25,8
Universidad Autónoma de Madrid	Catedrático de Universidad	3.3	100	5,3
Universidad Autónoma de Madrid	Catedrático de Escuela Universitaria	1.6	0	,8
Universidad Autónoma de Madrid	Ayudante Doctor	6.6	100	6,1
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: [Ver Apartado 7: Anexo 1](#)

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
67	10	90
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>Para garantizar una adecuada la evaluación del progreso y los resultados del aprendizaje adquirido por los estudiantes, se desarrolla un conjunto de instrumentos que complementa los sistemas de evaluación de las diferentes materias que configuran el Plan de Estudios. De esta forma se evalúan los resultados obtenidos por cada promoción, extrayendo las correspondientes áreas de mejora, integrándolo con el resto de procesos que conforman el Sistema de Garantía Interna de la Calidad de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.</p> <p>Este procedimiento se llevará a cabo mediante las actividades formativas que se describen en el apartado 5.2 y se desarrollan bajo diferentes metodologías docentes (apartado 5.3) especificadas en cada una de las materias (Nivel 2) de la Planificación de estas enseñanzas. En este sentido, los conocimientos, competencias y destrezas relativas a cada materia se adquirirán por medio tanto de clases magistrales, clases prácticas en aula para resolución de problemas y casos prácticos como de seminarios, exposiciones en el aula, o debates, que se complementarán con clases prácticas y con medios informáticos, y si lo requiere la materia, los estudiantes completarán su formación con diversas visitas.</p> <p>Además, los estudiantes dispondrán de tutorías individuales y en grupos reducidos para la mejora del proceso de aprendizaje de las distintas materias. Estas actividades formativas permitirán un aprendizaje cooperativo y autónomo de los estudiantes. Del mismo modo, los resultados de aprendizaje de las materias que configuran los diferentes módulos de la titulación, se concretarán en las guías docentes de las asignaturas que desarrollan dichas materias, especificando los ECTS específicos de cada actividad. Con carácter general se considera que el 30-45% son actividades formativas presenciales y el 45-60% no presenciales.</p> <p>En esta línea, la adquisición de los resultados de aprendizaje se asegura a través de los diferentes sistemas de evaluación descritos en cada una de las materias dentro de la planificación de la enseñanza. Entre los mencionados sistemas se encuentra: la realización de pruebas de evaluación/exámenes, de tipo parcial o final (20-70%), resolución de problemas y casos prácticos (0-40%), realización de trabajos e informes escritos (0-40%), exposiciones orales (0-20%), exámenes, y adquisición de habilidades (0-70%). Por otro lado, cabe señalar la importancia de la evaluación del nivel de competencias alcanzado a través del Trabajo Fin de Grado y, en su caso, las Prácticas Externas, ya que en dichas asignaturas quedan integrados numerosos aspectos del aprendizaje, tanto teórico como práctico realizadas por el estudiante a lo largo de toda la titulación.</p> <p>Precisamente, el Trabajo Fin de Grado permite la evaluación del nivel de adquisición de las competencias contempladas en la titulación. Las Prácticas externas serán evaluadas, tal y como actualmente se viene haciendo, por un tutor académico que tendrá en cuenta la opinión del tutor profesional perteneciente a la organización en la que el estudiante ha desarrollado su programa de prácticas, así como una memoria escrita realizada por el estudiante sobre las actividades desarrolladas.</p>		

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://www.uam.es/ss/Satellite/Economicas/es/1234888114183/contenidoFinal/Sistema_de_garantia_de_calidad.htm
--------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2009
Ver Apartado 10: Anexo 1	
10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	

TABLA DE CONVALIDACIONES DEL GRADO DE TURISMO								
DIPLOMATURA DE TURISMO					GRADO DE TURISMO			
PRIMER CURSO								
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	SEM	TIPO	CRDT	DESCRIPCIÓN	SEM	TIPO	ECTS
13510	INTRODUCCIÓN AL DERECHO	1	TR	5	INTRODUCCIÓN AL DERECHO	1	FB	6
13512	INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA	1	TR	6	INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA	1	FB	6
13511	ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESAS	1	TR	10	ORGANIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	1	FB	12
13513	INGLES I	1	TR	6	INGLÉS I	1	FB	6
13517	PSICOLOGÍA DE LOS GRUPOS Y DE LAS ORGANIZ.	2	OB	6	PSICOLOGÍA DE LOS GRUPOS Y DE LAS ORGANIZ.	2	FB	6
13518	INGLÉS II	2	OB	10	INGLÉS II	2	FB	6
13516	DERECHO PÚBLICO DEL TURISMO	2	OB	6	DERECHO PÚBLICO DEL TURISMO	2	OB	6
13515	ESTRUCTURA DE MERCADOS	2	TR	6	ESTRUCTURA DE MERCADOS	2 de 2º	OB	6
SEGUNDO CURSO								
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	SEM	TIPO	CRDT	DESCRIPCIÓN	SEM	TIPO	ECTS
13522	ESTADÍSTICA	1	OB	6	ESTADÍSTICA	1	FB	6
13514	FRANCÉS I	1	TR	5	FRANCÉS I	1	FB	6
13523	ALEMÁN I	1	TR	5	ALEMÁN I	1	FB	6
13520	CONTABILIDAD	1	TR	6	INFORMACIÓN Y ANÁLISIS CONTABLE	1	OB	6
13521	RECURSOS TERRITORIALES TURÍSTICOS	1	TR	12	RECURS. Y PLANIF. DEL ESPACIO TURÍSTICO	1 de 3º	OB	12
13528	SOCIOLOGÍA	2	OB	6	SOCIOLOGÍA	2 de 2º	FB	6
13527	MARKETING TURÍSTICO	2	TR	6	MARKETING TURÍSTICO	2	OB	6

13519	FRANCÉS II	2	OB	10	FRANCÉS II	2	FB	9
13529	ALEMÁN II	2	OB	10	ALEMÁN II	2	FB	9
13526	DERECHO DE LA CONTRATACIÓN Y DEL CONSUMO	2	TR	5	DERECHO PRIVADO DEL TURISMO	2	OB	6
TERCER CURSO								
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	SEM	TIPO	CRDT	DESCRIPCIÓN	SEM	TIPO	ECTS
13532	OPERACIONES Y PROCESOS DE PRODUCCIÓN	1	TR	6	DIRECCIÓN DE HOTELES Y ALOJ. TURÍST.	1	OB	6
13532	OPERACIONES Y PROCESOS DE PRODUCCIÓN	1	TR	6	DIRECCIÓN AA VV	1	OB	6
13533	FORM. PATRIM. CULT. ESPAÑOL	1	OB	6	FORM. PATRIM. CULT. ESPAÑOL	1 de 2º	OB	6
13546	GEOGRAFÍA DEL TURISMO Y DEL OCIO	1	OP	6	GEOGRAFÍA	2 de 1º	FB	6
13541	SOCIOLOGÍA DEL CONSUMO Y ESTILOS VIDA	1	OP	6	SOCIOLOGÍA DEL CONSUMO Y ESTILOS VIDA	3º/4º	OP	6
13543	CURSO MONOGR. DE ACTIV. TURIST. ESPECÍFICAS	1	OP	6	CURSO MONOGR. DE ACTIV. TURIST. ESPECÍFICAS	3º/4º	OP	6
13547	PLANIFICACIÓN TERRITORIAL DEL TURISMO	1	OP	6	PLANIFIC. Y GESTIÓN TURISMO DE INTERIOR	3º/4º	OP	6
13534	PATRIMONIO CULTURAL	2	TR	6	PATRIMONIO CULTURAL	2 de 2º	OB	6
13535	PRÁCTICUM	2	OB	12 a 18	PRÁCTICAS EXTERNAS	4º	OB	24
13539	OCIO Y TIEMPO LIBRE	2	OP	6	OCIO Y TIEMPO LIBRE	3º/4º	OP	6
13545	CURSO MONOGR. DE PATRIMONIO HIST. Y ARGUEOL.	2	OP	6	PATRIMONIO HISTÓRICO Y ARQUEOLÓGICO	3º/4º	OP	6
13536	TECN. DE COMUNIC. DE LOS MENSAJ. PUBLIC.	2	OP	6	CANALES DE COMERCIALIZ. DE LA ACTIV. TURÍSTICA	3º/4º	OP	6
13542	DESARROLLO LOCAL	2	OP	6	DESARROLLO LOCAL	3º/4º	OP	6
13544	CURSO MONOGR. DE ITINERARIOS TEMÁTICOS	2	OP	6	DISEÑO Y PLANIFICACIÓN DE ITINERARIOS TURÍSTICOS	3º/4º	OP	6

Se garantizarán cuatro convocatorias en dos cursos académicos siguientes a todos los alumnos que no opten por realizar su adaptación al Plan modificado.

Las asignaturas optativas del Plan de estudios de la diplomatura de Turismo que hubieran sido aprobadas con anterioridad a dicho momento, se incorporarán con el mismo carácter, y con el límite de los créditos para ese concepto previsto en el Plan de estudios del grado de Turismo, al curriculum del alumno con la denominación y el número de créditos que tenían asignados en el momento que fueran cursadas.

No podrán matricularse en las asignaturas optativas del presente Plan los alumnos que hayan aprobado las asignaturas equivalentes del Plan de Estudios de la diplomatura de Turismo.

A los efectos de las normas de permanencia de la Universidad, las convocatorias de examen consumidas en las asignaturas del Plan de estudios de la diplomatura de Turismo se considerarán convocatorias consumidas en las asignaturas equivalentes del presente Plan.

Enseñanzas que se extinguen por la implantación del siguiente título propuesto

Con la implantación del Grado de Turismo se extinguiría la actual Diplomatura de Turismo publicada en el BOE de 18 de junio de 1998.

Las modificaciones planteadas entrarán en vigor en el curso 2018-2019. Aquellos alumnos que hayan comenzado sus estudios antes del curso 2018-2019 y que a comienzos de este curso no hayan concluido sus estudios pasarán a registrarse por el plan modificado. Para ello se procederá al reconocimiento de todos los créditos cursados hasta comienzos de este curso de acuerdo con la siguiente tabla:

PLAN ACTUAL					NUEVO PLAN				
PRIMER CURSO									
Código	Asignatura	Créditos	Carácter	Semestre	Código	Asignatura	Créditos	Carácter	Semestre
16616	INTRODUCCIÓN AL DERECHO	6	FB	1	16616	INTRODUCCIÓN AL DERECHO	6	FB	1
16617	INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA	6	FB	1	16617	INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA	6	FB	1
16618	ORGANIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	12	FB	1	xxxxx	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	6	FB	1
					xxxxx	DIRECCIÓN DE EMPRESAS	6	FB	1
16619	INGLÉS I	6	FB	1	16619	INGLÉS I	6	FB	1
16620	PSICOLOGÍA DE LOS GRUPOS Y DE LAS ORGANIZACIONES	6	FB	2	16620	PSICOLOGÍA DE LOS GRUPOS Y DE LAS ORGANIZACIONES	6	FB	2
16621	SOCIOLOGÍA	6	FB	2	16621	SOCIOLOGÍA	6	FB	2
16622	GEOGRAFÍA	6	FB	2	16622	GEOGRAFÍA	6	FB	2
16623	INGLÉS II	6	FB	2	16623	INGLÉS II	6	FB	2
16624	DERECHO PÚBLICO DEL TURISMO	6	OB	2	16624	DERECHO PÚBLICO DEL TURISMO	6	OB	2
Créditos totales: 1S: 30 - 2S: 30					Créditos totales: 1S: 30 - 2S: 30				
SEGUNDO CURSO									
Código	Asignatura	Créditos	Carácter	Semestre	Código	Asignatura	Créditos	Carácter	Semestre

16625	ESTADÍSTICA	6	FB	1	16625	ESTADÍSTICA	6	FB	1
16626	FRANCÉS I *	6	FB	1	16626	FRANCÉS I *	6	FB	1
16627	ALEMÁN I *	6	FB	1	16627	ALEMÁN I *	6	FB	1
16628	HISTORIA DEL MUNDO ACTUAL	6	OB	1	16628	HISTORIA DEL MUNDO ACTUAL	6	OB	1
16629	INFORMACIÓN Y ANÁLISIS CONTABLE	6	OB	1	16629	INFORMACIÓN Y ANÁLISIS CONTABLE	6	OB	1
16630	FORMACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL ESPAÑOL	6	OB	1	16630	FORMACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL ESPAÑOL	6	OB	1
16631	FRANCÉS II **	9	FB	2	16631	FRANCÉS II **	9	FB	2
16632	ALEMÁN II **	9	FB	2	16632	ALEMÁN II **	9	FB	2
16633	MARKETING TURÍSTICO	6	OB	2	16633	MARKETING TURÍSTICO	6	OB	2
16634	ESTRUCTURA DE MERCADOS	6	OB	2	16634	ESTRUCTURA DE MERCADOS	6	OB	2
16635	DERECHO PRIVADO DEL TURISMO	6	OB	2	16635	DERECHO DE LA EMPRESA TURÍSTICA	6	OB	1
16636	PATRIMONIO CULTURAL	6	OB	2	16636	PATRIMONIO CULTURAL	6	OB	2
Créditos totales: 1S: 30 - 2S: 33					Créditos totales: 1S: 30 - 2S: 33				
TERCER CURSO									
Código	Asignatura	Créditos	Carácter	Semestre	Código	Asignatura	Créditos	Carácter	Semestre
16648	ECONOMÍA DEL TRANSPORTE (cuarto curso)	6	OP	1	16648	ECONOMÍA DEL TRANSPORTE	6	OB	2

16637	INGLÉS III	6	OB	1	16637	INGLÉS III	6	OB	1
16638	DIRECCIÓN DE HOTELES Y ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS	6	OB	1	16638	DIRECCIÓN DE HOTELES Y ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS	6	OB	1
16639	DIRECCIÓN DE AGENCIAS DE VIAJE	6	OB	1	16639	DIRECCIÓN DE EMPRESAS DE INTERMEDICACIÓN TURÍSTICAS	6	OB	1
16640	RECURSOS Y PLANIFICACIÓN DEL ESPACIO TURÍSTICO	12	OB	1	XXXXX	RECURSOS DEL ESPACIO TURÍSTICO	6	OB	1
					XXXXX	PLANIFICACIÓN DEL ESPACIO TURÍSTICO	6	OB	2
16641	INGLÉS IV	6	OB	2	16641	INGLÉS IV	6	OB	2
16642	INVESTIGACIÓN DE MERCADOS TURÍSTICOS	6	OB	2	16642	INVESTIGACIÓN DE MERCADOS TURÍSTICOS	6	OB	2
16643	FINANZAS DE EMPRESAS TURÍSTICAS	6	OB	2	16643	FINANZAS DE EMPRESAS TURÍSTICAS	6	OB	2
16651	GESTIÓN DE LA CALIDAD (cuarto curso)	3	OP	1	16651	GESTIÓN DE LA CALIDAD	3	OB	1
Créditos totales: 1S: 30 - 2S: 18					Créditos totales: 1S: 30 - 2S: 27				
OPTATIVAS									
Código	Asignatura	Créditos	Carácter	Semestre	Código	Asignatura	Créditos	Carácter	Semestre
16655	DISEÑO Y PLANIFICACIÓN DE ITINERARIOS TURÍSTICOS	6	OP	2	16655	DISEÑO Y PLANIFICACIÓN DE ITINERARIOS TURÍSTICOS	6	OP	1

16654	PATRIMONIO HISTÓRICO Y ARQUEOLÓGICO	6	OP	2	16654	PATRIMONIO HISTÓRICO Y ARQUEOLÓGICO	6	OP	1
16656	PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL TURISMO DE INTERIOR	6	OP	1	16656	PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL TURISMO DE INTERIOR	6	OP	1
16657	CURSO MONOGRÁFICO DE ACTIVIDADES TURÍSTICAS ESPECÍFICAS	6	OP	2	XXXXX	ACTIVIDADES TURÍSTICAS EN ESPACIOS NATURALES	6	OP	1
16646	DESARROLLO LOCAL	6	OP	2	XXXXX	DESARROLLO LOCAL Y TURISMO SOSTENIBLE	6	OP	1
16650	GESTION DE EVENTOS Y PROTOCOLO	3	OP	1		GESTION DE EVENTOS Y PROTOCOLO	3	OP	1
16659	SOCIOLOGÍA DEL CONSUMO Y LOS ESTILOS DE VIDA	6	OP	2	XXXXX	RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LAS EMPRESAS DEL SECTOR TURISMO	6	OP	1
16647	MÉTODOS DE PREVISIÓN PARA EL TURISMO	6	OP	1	16647	MÉTODOS DE PREVISIÓN PARA EL TURISMO	6	OP	1
16649	LA FISCALIDAD DEL SECTOR TURISMO	6	OP	2	16649	LA FISCALIDAD DEL SECTOR TURISMO	6	OP	1
					XXXXX	TIC APLICADAS AL TURISMO	6	OP	2
16660	SOCIOLOGÍA DE LA CULTURA	6	OP	1	16660	SOCIOLOGÍA DE LA CULTURA	6	OP	2

16661	IMPACTO AMBIENTAL DEL TURISMO	6	OP	1	16661	IMPACTO AMBIENTAL DEL TURISMO	6	OP	1
16662	ALIMENTOS Y NUTRICIÓN	6	OP	1	16662	ALIMENTOS Y NUTRICIÓN	6	OP	1
16658	OCIO Y TIEMPO LIBRE	6	OP	2	16658	OCIO Y TIEMPO LIBRE	6	OP	2
16626	FRANCÉS I *	6			16626	FRANCÉS I *	6		
16627	ALEMÁN I *	6			16627	ALEMÁN I *	6		
16631	FRANCÉS II *	9	OP	2					
16632	ALEMÁN II *	9	OP	2					
					XXXXX	FRANCÉS III (*)	6	OP	
					XXXXX	ALEMÁN III (*)	6	OP	
					XXXXX	ITALIANO	6	OP	
					XXXXX	PORTUGUÉS	6	OP	
		Créditos	Carácter				Créditos	Carácter	
	PRÁCTICAS EN EMPRESAS	24	OB			PRÁCTICAS EN EMPRESAS	24	OP	

Notas explicativas sobre la Tabla de Reconocimientos

(*) Cursadas como optativas por aquellos alumnos que no cursaron este idioma como asignatura obligatoria.

(1) Los alumnos que a finales del curso 2017-2018 no hayan concluido sus estudios y que hayan superado la asignatura de ORGANIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS se le reconocerán 6 ECTS en la asignatura ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS y 6 ECTS en la asignatura DIRECCIÓN DE EMPRESAS.

(2) Los alumnos que a finales del curso 2017-2018 no hayan concluido sus estudios y que hayan superado la asignatura ECONOMÍA DEL TRANSPORTE (optativa) se le reconocerán 6 ECTS en la asignatura ECONOMÍA DEL TRANSPORTE (OBLIGATORIA).

(3) Aquellos alumnos a los que a finales del curso 2017-2018 le falten 9 o más ECTS para concluir sus estudios y hayan cursado los 171 ECTS obligatorios y de formación básica del Plan Actual han de cursar las asignaturas ECONOMÍA DEL TRANSPORTE y GESTIÓN DE LA CALIDAD en caso de que no las hayan superado previamente.

(4) Los alumnos que a finales del curso 2017-2018 no hayan concluido sus estudios y que hayan superado la asignatura de RECURSOS Y PLANIFICACIÓN DEL ESPACIO TURÍSTICO se le reconocerán 6 ECTS en la asignatura RECURSOS DEL ESPACIO TURÍSTICO y 6 ECTS en la asignatura PLANIFICACIÓN DEL ESPACIO TURÍSTICO.

(5) Los alumnos que a finales del curso 2017-2018 no hayan concluido sus estudios y que hayan superado la asignatura GESTIÓN DE LA CALIDAD (optativa) se le reconocerán 3 ECTS en la asignatura GESTIÓN DE LA CALIDAD (OBLIGATORIA).

(6) Los alumnos que a finales del curso 2017-2018 no hayan concluido sus estudios y que hayan superado la asignatura CURSO MONOGRÁFICO DE ACTIVIDADES TURÍSTICAS ESPECÍFICAS (optativa) se le reconocerán 6 ECTS en la asignatura ACTIVIDADES TURÍSTICAS EN ESPACIOS NATURALES (OPTATIVA).

(7) Los alumnos que a finales del curso 2017-2018 no hayan concluido sus estudios y que hayan superado la asignatura DESARROLLO LOCAL (optativa) se le reconocerán 6 ECTS en la asignatura DESARROLLO LOCAL Y TURISMO SOSTENIBLE (OPTATIVA).

(8) Los alumnos que a finales del curso 2017-2018 no hayan concluido sus estudios y que hayan superado la asignatura SOCIOLOGÍA DEL CONSUMO Y LOS ESTILOS DE VIDA (optativa) se le reconocerán 6 ECTS en la asignatura RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LAS EMPRESAS DEL SECTOR TURISMO OPTATIVA.

(9) Los alumnos que a finales del curso 2017-2018 no hayan concluido sus estudios y que hayan superado la asignatura FRANCÉS II O ALEMÁN II en modo de optativa se le reconocerán 9 ECTS en la asignatura FRANCÉS II O ALEMÁN II en modo de optativa.

(10) Los alumnos que a finales del curso 2017-2018 no hayan concluido sus estudios y hayan superado el TFG (12 ECTS) se les reconocerán 12 ECTS por el TFG y deberán de completar los créditos que les falte de acuerdo con los criterios 1 a 8 señalados anteriormente.

(11) Los alumnos que a finales del curso 2017-2018 no hayan concluido sus estudios y hayan obtenido el reconocimiento de 24 ECTS de Prácticas en empresas se les reconocerán 24 ECTS por dichas prácticas y deberán de completar los créditos que les falte de acuerdo con los criterios 1 a 8 señalados anteriormente.

Se establece una excepción a esta norma para aquellos alumnos que hayan superado el TFG (con 12 ECTS) y les quede algunos créditos para terminar sus estudios. En este caso particular se regirán por el plan en vigor en el curso 2017-2018, computándose, por lo tanto, el TFG por 12 ECTS.

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
4027000-28027072	Diplomado en Turismo-Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
	ANA M.	LOPEZ	GARCIA
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avda, Francisco Tomás y Valiente, 5	28049	Madrid	Madrid
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
ana.lopez@uam.es		914978555	Decana

11.2 REPRESENTANTE LEGAL

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
	JUAN ANTONIO	HUERTAS	MARTINEZ
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Campus Cantoblanco C/ Einstein nº 1	28049	Madrid	Madrid
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
vicerektorado.coordinacion.academica@uam.es		914973970	Vicerrector de Coordinación Académica y de Calidad

El Rector de la Universidad no es el Representante Legal

[Ver Apartado 11: Anexo 1](#)

11.3 SOLICITANTE

El responsable del título no es el solicitante

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
	LUIS	RUBIO	ANDRADA

DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avda, Francisco Tomás y Valiente, 5	28049	Madrid	Madrid
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
luis.rubio@uam.es		914978555	Delegado de la Decana para el Grado en Turismo y el Grado en Gestión Aeronáutica

Justificación del título propuesto

Interés académico, científico o profesional del mismo

La enorme importancia que posee el Turismo para nuestro país es innegable. En torno al 11.2% del PIB generado en nuestro país lo es gracias al Turismo (según datos de 2016) y el 13% de la ocupación. Casi una sexta parte de la economía española está vinculada al turismo y a su buena marcha.

Además, España es el segundo país mundial receptor tanto por número de turistas como por ingresos emanados del turismo. Igualmente, el sector Turismo emplea al ocho por ciento de la población ocupada.

Los estudios de Turismo comienzan su andadura en la Universidad Autónoma de Madrid el año 1998 con la impartición de la Diplomatura de Turismo. Desde entonces, esta Universidad ha logrado la nota de corte de selectividad más elevada de las Universidad de la Comunidad de Madrid y la segunda de toda España. Cada año se ofertan 90 plazas y se generan dos grupos (mañana y tarde), logrando un índice de cobertura del 100%, que se realiza en la primera convocatoria de la PAU.

Diversos estudios revelan que la formación en Turismo proporciona un alto nivel de empleabilidad. En términos de inserción laboral, los datos suministrados por el Observatorio de Empleo de la Universidad Autónoma de Madrid [1] son elocuentes, mostrando datos sobre empleabilidad de los egresados del grado de Turismo cercanos al 65%. Desde el punto de vista académico y científico, en estos últimos años se están realizando y presentando un importante número de trabajos de investigación, que son publicados en revistas de impacto y presentados en Congresos Nacionales e Internacionales y Tesis Doctorales sobre este sector, desde muy distintas ópticas, lo cual está incrementando el acervo científico en este importante campo.

Normas reguladoras del ejercicio profesional

Referentes externos

La propuesta que aquí se presenta tiene como referencia fundamental las directrices marcadas por **Real Decreto 1393/2007** por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales (BOE 30/10/2007).

Asimismo, se ha tenido en cuenta lo establecido en **El Libro Blanco sobre el Título de Grado de Turismo** publicado por la ANECA en el año 2004, en cuya elaboración participó la totalidad de las universidades españolas que en aquel momento impartían la Diplomatura de Turismo.

Los contenidos del Título de Grado en Turismo que se presentan ha tenido en cuenta, además, la experiencia acumulada en la impartición del Grado en Turismo desde el curso 2009/2010, el Plan de estudios de la Diplomatura en Turismo (BOE 18/06/1998) que se impartió en esta Universidad desde el curso 1998/99, así como otros referentes europeos, en concreto los obtenidos de otras Universidades que, pertenecientes al Espacio Europeo de Educación Superior, ya venían impartiendo estos estudios con una carga de créditos equivalentes a los 240 ECTS.

REFERENCIAS A MENCIONES EXISTENTES EN GRADO EN TURISMO EN OTRAS UNIVERSIDADES

A continuación, se muestran las universidades españolas que tienen articuladas menciones en sus grados en Turismo:

Universidad de Alcalá

- Gestión de la empresa turística
- Planificación turística
- Estudios turísticos internacionales

Universidad de Cantabria

- Dirección General de hoteles y empresas turísticas
- Dirección comercial de hoteles y empresas turísticas
- Gestión de destinos turísticos

Universidad de Huelva

- Administración, Gestión y dirección de empresas turísticas
- Gestión pública del turismo
- Idiomas

Universidad de las Islas Baleares

- Dirección
- Planificación

Universidad Jaume I

- Gestión pública del turismo
- Dirección y gestión de empresas turísticas

Universidad de La Rioja

- Recursos y productos turísticos
- Dirección y gestión de empresas y servicios turísticos

Universidad Rovira i Virgili

- Planificación Territorial y desarrollo local
- Administración financiera
- Planificación y gestión de destinos
- Gestión y dirección de alojamientos turísticos

Universidad de Salamanca

- Gestión del Ocio y la cultura
- Gestión y planificación del turismo

Universidad de Valencia

- Dirección en empresas turísticas
- Planificación de destinos turísticos
- Turismo urbano

Descripción de los procedimientos de consulta internos

El 10/05/2017 la titulación obtuvo la renovación de la Acreditación, tras lo que se puso en marcha un grupo de trabajo promovido por el equipo decanal, (incluido el Delegado de la Decana para el Grado en Turismo), para emprender un segundo ciclo de mejora continua del mismo. Fruto de dicho grupo de trabajo, así como de las propuestas de las sucesivas Comisiones de Estudios de Grado, se aprobó en la Junta de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de 14/12/2017, así como en el Consejo de Gobierno de 15/12/2017 el presente plan de estudios.

Para la elaboración del plan de estudios se han tenido en cuenta los siguientes procedimientos:

Procedimiento de elaboración de la relación de títulos aprobado por el Consejo de Gobierno de la UAM el 15 de noviembre de 2007.

Procedimiento de elaboración de los planes de estudio aprobado por el Consejo de Gobierno de 15 de noviembre de 2007 de la UAM en el que se especifica el procedimiento interno y externo del diseño de los planes de estudios así como la Composición de las Comisiones y Grupos de Trabajo.

Criterios relacionados con la estructura y el desarrollo de las nuevas enseñanzas de Grado aprobados por el Consejo de Gobierno de la UAM 18 de abril de 2008.

Siguiendo el artículo 12.2. del Reglamento de Régimen Interno de la Facultad se constituyó formalmente el **día 26 de junio de 2007** la **Comisión de Ordenación Académica y Planes de Estudio** (COAPE) conformando su composición según lo establecido en el artículo 12.4. del citado reglamento. El objetivo básico de esta COA ha sido iniciar el proceso de diseño de las nuevas titulaciones.

La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales presentó a la Convocatoria de proyectos de convergencia europea en la UAM correspondiente a 2007, una propuesta de Programa de planificación estratégica de creación de una nueva titulación de grado de Turismo, la cual le fue concedida tras ser evaluada por un grupo de expertos externos

El objetivo del presente Proyecto consistió en definir la estructura y los contenidos del nuevo Plan de Estudios que debe configurar el futuro Grado de Turismo a implantar en la UAM. Para ello, el proyecto tuvo el siguiente contenido:

- Marco conceptual de los Estudios de Turismo
- Situación actual de los Estudios de Turismo
- Perfiles profesionales del Turismo y estudio de competencias personales requeridas
- Propuesta de Título de Grado de Turismo
- . Objetivos del Grado de Turismo
- . Estructura general del Grado
- . Distribución de créditos del Grado
- . Propuesta de criterios de evaluación de la calidad del Grado

Partiendo de la experiencia previa que supuso participar muy activamente en la elaboración del Libro Blanco del Título de Grado de Turismo que subvencionó y editó la ANECA en 2004, el equipo de trabajo empleó una metodología similar, dados los buenos resultados que se lograron en dicho proyecto. En este sentido, el equipo de trabajo profundizó en los nuevos contenidos que afectan a las profesiones relacionadas con el Turismo, así como las nuevas respuestas que van a tener que ofrecer los futuros profesionales que se formen en nuestras aulas. La interdisciplinariedad, los nuevos desarrollos informáticos aplicados al Turismo, la necesidad de conocer lenguas extranjeras y los nuevos retos de la gestión de empresas e instituciones relacionadas con el Turismo se erigieron como los elementos claves que guiaron el informe.

En paralelo, se efectuó un análisis de los planes de estudio que poseen el resto de las universidades españolas que actualmente imparten la Diplomatura de Turismo. Se trataba de efectuar un adecuado *benchmarking*, o análisis de competidores, para compararnos y aprender de las buenas prácticas de las otras universidades.

A continuación, se analizaron los múltiples ámbitos y perfiles profesionales que existen en el sector Turismo. En concreto, nos centramos en los ámbitos de alojamiento, restauración, intermediación, transporte y logística, intervención pública en destinos turísticos, productos y actividades turística y, por último, formación, investigación y consultoría turística, y en todos ellos, analizaremos los perfiles profesionales existentes. Una vez estudiados estos ámbitos y perfiles profesionales, se analizó, con la ayuda de profesores que actualmente imparten docencia en la Diplomatura de Turismo, de los profesionales del sector Turismo y de los diplomados en Turismo, las competencias que idealmente deben poseer los futuros profesionales que salgan de nuestras aulas.

Para finalizar, el equipo de trabajo propuso, para su posterior debate en los órganos colegiados de esta Universidad, el Plan de Estudios del Grado de Turismo que, tras ser aprobado, ahora se presenta.

Como fruto de todas estas actuaciones, el Equipo de Trabajo aprobó, el día 15 de enero de 2008, una propuesta de Grado de Turismo, la cual fue aprobada, con ligeras modificaciones, por la Comisión de Ordenación Académica de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales reunida el día 17 de enero de 2008. Esta propuesta fue aprobada por el Grupo de Trabajo de Ciencias Sociales y Jurídicas de la UAM reunido ese mismo día 17 de enero de 2008. Con posterioridad, y tras el acuerdo de la Junta de Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales del día 24 de enero de 2008 de dar unos días a los Departamentos para que pudiesen tratar con mayor profundidad la propuesta y traer nuevas propuestas si así lo estimaban oportuno, se reunió, de nuevo, la Comisión de Ordenación Académica de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales el día 30 de enero y acordó aprobar la presente propuesta de Plan de Estudios del Grado de Turismo, la cual fue refrendada en la Junta de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales del día 31 de enero de 2008 .

Siguiendo los procedimientos elaborados por la UAM sobre relación de títulos, la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales presentó al Consejo de Gobierno el presente Grado de Turismo, como propuesta oficial incluida en la relación de titulaciones oficiales de la UAM, aprobada en el Consejo de Gobierno de **8 de febrero de 2008 y por el Consejo Social de 18 de febrero de 2008.**

Descripción de los procedimientos de consulta externos

Para la elaboración de la propuesta del grado de Turismo, se ha consultado los siguientes trabajos:

- El Libro Blanco de Turismo elaborado a lo largo del año 2003 por la totalidad de las Universidades españolas que impartían la diplomatura de Turismo y entre las que desempeñó un papel muy activo la UAM, desarrollándose varias sesiones en las instalaciones de esta Universidad, y publicado en el año 2004 por la ANECA
- El Informe Tuning. "Tuning Educational Structures in Europe", estudio europeo realizado en 19 países con predominio en las encuestas de los titulados universitarios sobre las de empresarios y académicos.
- El Informe Reflex sobre competencias y habilidades realizado en España por la Agencia Nacional de la Calidad y la Acreditación (ANECA).
- El actual Foro UE-Converge. Fundación Universidad-Empresa, Cámara de Comercio y CEIM.
- El estudio elaborado por el centro de alto rendimiento de Accenture y Universia en el que se identifica un conjunto de competencias y habilidades y relaciona los problemas detectados por las empresas en cuanto a la formación y las habilidades de nuestros estudiantes.

Además de la información obtenida en estas fuentes, se han realizado numerosas acciones tales como:

• **Asistencia a la Jornada de Facultades y Escuelas ante el desafío de la cultura de la calidad** organizado por Universidad de Alcalá de Henares, la ANECA y la UAM celebrado, el día 23 de noviembre de 2007 en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Se ha asistido a las convocatorias de la Confederación de Decanos de Económicas (CONFEDE) celebradas en Zaragoza en noviembre de 2007 y en La Laguna en mayo de 2008.

Se ha asistido y se ha participado en múltiples convocatorias organizadas por la ANECA que tuvieron como objetivo principal explicar los procedimientos operativos relacionados con la cumplimentación de VERIFICA, por ejemplo, las desarrolladas en la propia UAM por la ANECA y la organizada por ANESTUR en Toledo los días 1 y 2 de julio de 2008.

Objetivos generales del título y las competencias que adquirirá el estudiante tras completar el periodo formativo

Objetivos

Los objetivos del Grado de Turismo surgen de las propias características y condiciones de evolución de la actividad que se desarrolla en un contexto de rápida transformación y exigencias de calidad, competitividad, sostenibilidad y creciente internacionalización. [1]

Objetivos de formación y aprendizaje de conocimientos teóricos. En concreto, los objetivos del Grado de Turismo son los siguientes:

- a) Responder a las necesidades de formación existentes, facilitando el conocimiento de instrumentos útiles para la toma de decisiones en el contexto actual del turismo
- b) Ofrecer un corpus formativo básico de carácter superior que permita la especialización técnica y de gestión directiva de empresas e instituciones turísticas
- c) Abordar aspectos esenciales para el desarrollo de ventajas competitivas con relación a productos y destinos
- d) Generar perfiles de especialización específicos que contemplen tanto las necesidades de la gestión empresarial como la gestión de aspectos colectivos y el aprovechamiento turístico de los recursos naturales y culturales
- e) Homogeneizar la transmisión del conocimiento en materia turística
- f) Crear las condiciones para el desarrollo de líneas de investigación de carácter transdisciplinar, multidisciplinar e interdisciplinar.

[1] Siguiendo lo establecido en el Libro Blanco "Título de Grado de Turismo", ANECA (2004)

VOLVER

Apartado 4: Anexo 1

ACCESO Y ADMISIÓN

Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos de acogida accesibles y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la universidad y la titulación

1. Vías y requisitos de acceso al título.

Las vías y requisitos de acceso al Grado de Turismo vienen condicionados por las Normas de solicitud de ingreso en las Universidades Públicas de Madrid. Dichas normas estarán disponibles en la página web de la Universidad Autónoma de Madrid:

<http://uam.es/UAM/Acceso/1242656108731.htm?language=es&nodepath=Acceso%20>

2. Perfil de ingreso recomendado.

Los estudiantes que deseen cursar el Grado de Turismo deben estar interesados en desarrollar su futura carrera profesional en cualquier ámbito de la actividad turística, ya sea en empresas privadas como en Administraciones Públicas. Podrán trabajar en la dirección, organización y gestión de empresas turísticas. Asimismo podrán desarrollar su actividad profesional como guías turísticos, animadores socioculturales o técnicos de turismo en las Administraciones Públicas. Igualmente podrán encargarse del asesoramiento y participación en la creación de infraestructuras del sector.

Igualmente, los estudiantes que deseen cursar este grado deben poseer una clara vocación de aprendizaje continuo, de trabajo en equipo, de servicio y deben realizar una decidida apuesta por la calidad. El sector Turismo, a través de cualquiera de sus subsectores o manifestaciones requiere de profesionales con claro afán de superación y de trabajo en equipo que redunde en una mayor profesionalización del sector y, en consecuencia, en una mayor competitividad de las empresas turísticas y de España como destino turístico.

Los estudiantes que deseen acceder a estos estudios deberán hacerlo, prioritariamente:

a) Los alumnos de la LOGSE, a través de las opciones preferentes de Ciencias Sociales, Científico Tecnológica, Humanidades y Arte.

b) Los alumnos de COU, a través de las opciones A, B, C y D.

c) Los alumnos de Ciclos Formativos, a través de los Módulos de agencias de viaje, alojamiento, animación turística, gestión del transporte, información y comercialización turística y restauración.

3. Canales de difusión para informar a los potenciales estudiantes sobre la titulación y sobre el proceso de matriculación.

A nivel externo de la Universidad Autónoma de Madrid, la Comunidad de Madrid ha creado unas guías de orientación sobre distintas titulaciones que están accesibles por Internet. En concreto, está disponible la guía “¿Quiero estudiar... Turismo?”, pero en ella se presenta la actual diplomatura de Turismo y no el grado de Turismo.

Por parte de la Universidad Autónoma de Madrid se pone a disposición la Oficina de Orientación y Atención al Estudiante, que, junto con los Servicios de Estudios de Grado (Ordenación Académica), Postgrado y Movilidad, encabezan y elaboran información que sirve de apoyo a la matrícula y orientación del futuro estudiante.

Para difundir esta información se celebran una serie de Jornadas de Información dentro y fuera de la Universidad que son las siguientes:

Información en Institutos de Educación Secundaria sobre orientación al estudiante en cuanto a sistemas de acceso y matrícula en nuestra Universidad.

Presencia de la UAM para informar al posible alumnado en las Ferias del Estudiante en Madrid, otros puntos del territorio español y extranjero. En la feria AULA, que se celebra durante el mes de Abril de cada año, el Equipo de Gobierno de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales rota para la atención a los futuros estudiantes.

El Vicerrectorado de Estudiantes organiza las Jornadas de Puertas Abiertas durante el mes de Febrero de cada año, posibilitando a los alumnos de 2º de bachillerato conocer las características de cada una de las Titulaciones que se imparten en los distintos Centros de la Universidad Autónoma de Madrid. Desde la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales el Equipo de Gobierno se encarga de dar a conocer las distintas titulaciones que ofrece y mostrar las instalaciones y servicios que ofrece esta Facultad.

Realización de Jornadas con Orientación de Centros de Educación Secundaria. Realización de Campus de Verano para estudiantes de Bachillerato.

En cuanto a la información elaborada, desde la Universidad se distribuyen a los estudiantes distintos materiales con la información referente a fechas, titulaciones, localizaciones:

Libros de “acceso a la universidad”.

CD's informativos sobre titulaciones de Grado y Posgrado.

Servicios al estudiante y trípticos de los planes de estudio.

Agenda con calendarios académicos de matrícula, fiestas de centros y teléfonos de contacto de los servicios dirigidos a los estudiantes.

Folleto informativo sobre la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

Además, se ofrece en la página Web de la Universidad una serie de servicios de información on-line:

Se publican en la Web de la universidad (<http://www.uam.es>) materiales e información académica actualizada (normativa académica, planes de estudio, servicios a la comunidad, precios públicos, guía de orientación y formalización de la matrícula).

Información relacionada con la admisión: pruebas de acceso y solicitud de ingreso a las titulaciones oficiales, junto con la consulta de las gestiones que se pueden realizar on-line o presencialmente.

Previo al periodo de matrícula, los estudiantes interesados en el Grado de Turismo pueden acceder a la página Web de la Facultad (<http://www.uam.es/centros/economicas/default.html>) para obtener información relacionada con la misma (Guías Docentes, objetivos, metodología, sistemas de evaluación, etc).

Además, pueden visualizar un vídeo de presentación de las titulaciones y servicios que se ofrecen en la facultad, realizado por el Equipo de Gobierno (<http://www.uam.es/centros/economicas/presentacion.html>).

Para informarse de todos los trámites a realizar pueden acudir a la Oficina de Orientación y Atención al Estudiante. Pueden acceder por Internet (<http://www.uam.es/estudiantes/acceso/>) o bien físicamente dado que se encuentra en el Pabellón B de la Universidad. En ella, informarán de todos los trámites a realizar a los estudiantes interesados dependiendo de los estudios que hayan cursado anteriormente.

La universidad suministra información puntual y concreta, adjunta a la carta de admisión emitida por el Rector de esta Universidad, dirigida a los domicilios de los estudiantes admitidos en las titulaciones de grado en nuestra Universidad, con las indicaciones sobre días, horarios y procesos de matrícula.

Por último, la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales elabora y cuelga de su página web, desde el comienzo de su impartición, una Guía Académica de Turismo que recoge, además de una presentación institucional, una introducción a los estudios de Turismo, el Plan de estudios, los horarios del curso académico, el calendario escolar y de exámenes, los horarios, información específica sobre el prácticum, los programas de todas las asignaturas y el cuadro de profesores.

4. Procedimientos y actividades de orientación específicos para la acogida de los estudiantes de nuevo ingreso, que contribuyan a facilitar su incorporación a la Universidad y a la titulación.

El Equipo de Gobierno de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales delega en el Personal de Administración y Servicios de Gestión de Alumnos de la Facultad la función de incluir documentación adicional en el sobre matrícula (fecha y lugar de matrícula, fecha y lugar del acto de bienvenida para estudiantes de primer curso, fecha y lugar del curso de utilización de la biblioteca y sus recursos, etc.)

Además, tanto desde la Oficina de Información general del rectorado, como desde la secretaría de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, se ofrece la información que estos nuevos estudiantes requieran. Además, si la información solicitada es de índole académico o profesional, tanto las vicedecanas de estudiantes como de ordenación académica de dicha Facultad, como el propio responsable de estos estudios, pueden orientar y, de hecho, orientan con mucha habitualidad, a estos estudiantes de nuevo acceso. En este sentido, es necesario recalcar que, desde el 26 de mayo de 2000, existe la figura de un responsable de los estudios de Turismo en la UAM, cargo nombrado por el rector de la UAM como delegado suyo para esta misión, el cual ha recaído, desde esa fecha, en la misma persona, lo cual da idea de la continuidad y de la apuesta específica que la UAM ha efectuado por la atención y el trato personalizado ofrecido a los estudiantes que siguen estos estudios de Turismo.

VOLVER

Apartado 5. Anexo 1

PLANIFICACIÓN ENSEÑANZA

Explicación general de la planificación del plan de estudios

De acuerdo con el Art. 12.2 del R.D. 1393/2007, el plan de estudios del Grado de Turismo de la Universidad Autónoma de Madrid tiene un total de 240 créditos que incluyen toda la formación teórica y práctica que el estudiante debe adquirir.

Existen seis tipos de materias que configuran dicho Plan:

- Formación básica. Está constituida por aquellas materias que así fueron denominadas por el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre. En el Grado de Turismo se propone la superación de 75 ECTS de Formación básica, de los cuales 48 ECTS corresponden a Formación básica vinculada y 27 a Formación básica no vinculada.
- Obligatorias. Se trata de asignaturas así establecidas por la Universidad. Para esta titulación se propone la superación de un total de 105 ECTS de materias obligatorias.
- Optativas. Son asignaturas que pueden ser elegidas libremente por los estudiantes. Se propone la superación de un total de 54 ECTS elegidos de entre las materias optativas que propone la titulación. Dentro de dicha optatividad se incluyen las prácticas externas
- Prácticas externas optativas. Se trata de la realización de prácticas externas tuteladas. Para el caso concreto del Grado de Turismo se propone la consecución de 12, 18 o 24 ECTS por Prácticas externas.
- Trabajo fin de Grado. Consiste en la realización y presentación de un Trabajo que compendie buena parte de los conocimientos y competencias adquiridas a lo largo del Grado. Se propone que la valoración de este Trabajo se sitúe en 6 ECTS.

Por último, tal y como prevé el Real Decreto 1.393/2007, los estudiantes podrán conseguir hasta 6 ECTS por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.

En todo caso, siempre se tendrán en cuenta los límites de trabajo que pueden realizar anualmente los estudiantes en función de la consideración de un crédito ECTS como 25 horas de trabajo global del estudiante, considerando las horas lectivas y el resto de trabajos y actividades que deberá desarrollar para adquirir las competencias previamente definidas.

La coordinación docente queda asegurada por la labor del Coordinador y de la Comisión de la Titulación tal y como queda recogido en el Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC) de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Éstos velarán porque la oferta docente, los horarios y las actividades permitan a los estudiantes conseguir los objetivos de la titulación. Las Guías Docentes, según el modelo aprobado por la UAM, constan de una declaración explícita de los objetivos, métodos docentes y sistemas de evaluación de todas las asignaturas. Además de constituir una excelente herramienta en manos de los alumnos, permiten que la labor del Coordinador y la Comisión se realice con eficacia. Además, se planteará la viabilidad de los coordinadores de curso y de grupo (Ficha SGIC E1-F1).

1º CURSO				
SEMESTRE	MATERIAS	ASIGNATURAS	CARÁCTER	ECTS
1º	Legislación turística	Introducción al derecho	FB	6
1º	Fundamentos de Economía aplicada al turismo	Introducción a la economía	FB	6
1º	Dirección de empresas turísticas	Organización de empresas	FB	6
1º	Dirección de empresas turísticas	Dirección de empresas	FB	6
1º	Lenguas extranjeras aplicadas al turismo	Inglés I	FB	6
2º	Sociología y Psicología del turismo	Psicología de los grupos y de las organizaciones	FB	6
2º	Sociología y Psicología del turismo	Sociología	FB	6
2º	Patrimonio, destinos y recursos turísticos	Geografía	FB	6
2º	Lenguas extranjeras aplicadas al turismo	Inglés II	FB	6
2º	Legislación turística	Derecho público del turismo	OB	6

2º CURSO				
SEMESTRE	MATERIAS	ASIGNATURAS	CARÁCTER	ECTS
1º	Fundamentos de Economía aplicada al turismo	Estadística	FB	6
1º	Lenguas extranjeras aplicadas al turismo	Francés I ó Alemán I	FB	6
1º	Patrimonio, destinos y recursos turísticos	Historia del mundo actual	OB	6
1º	Economía financiera y marketing aplicados al turismo	Información y análisis contable	OB	6
1º	Patrimonio, destinos y recursos turísticos	Formación del patrimonio cultural español	OB	6
2º 1º	Legislación turística	Derecho de la empresa turística	OB	6
2º	Lenguas extranjeras aplicadas al turismo	Francés II ó Alemán II	FB	9
2º	Economía financiera y marketing aplicados al turismo	Marketing turístico	OB	6
2º	Fundamentos de economía aplicada al turismo	Estructura de mercados	OB	6
2º	Patrimonio, destinos y recursos turísticos	Patrimonio cultural	OB	6

3º CURSO				
SEMESTRE	MATERIAS	ASIGNATURAS	CARÁCTER	ECTS
1º	Lenguas extranjeras aplicadas al turismo	Inglés III	OB	6
1º	Dirección de empresas turísticas	Dirección de hoteles y alojamientos turísticos	OB	6
1º	Dirección de empresas turísticas	Dirección de empresas de intermediación turística	OB	6
1º	Dirección de empresas turísticas	Gestión de la calidad	OB	3
1º	Patrimonio, destinos y recursos turísticos	Recursos del espacio turístico	OB	6
2º	Patrimonio, destinos y recursos turísticos	Planificación del espacio turístico	OB	6
2º	Fundamentos de Economía aplicada al turismo	Economía del transporte	OB	6
2º	Lenguas extranjeras aplicadas al turismo	Inglés IV	OB	6
2º	Economía financiera y marketing aplicados al turismo	Investigación de mercados turísticos	OB	6
2º	Economía financiera y marketing aplicados al turismo	Finanzas de empresas turísticas	OB	6

Entre los cambios propuestos, se incluye el desdoblamiento de dos asignaturas de 12 créditos en sendas de 6 créditos cada una, lo que favorece la homogeneización de asignaturas a lo largo del curso, y consideramos mejora el proceso de aprendizaje y el reconocimiento de créditos.

Por otra parte, a lo largo de estos años, se ha observado la amplia demanda del mercado laboral en el ámbito del turismo, de cualificación en el área de la Calidad en la Gestión, máxime en un sector de servicios, que debe estar orientado al cliente y su fidelización. Por ello, se ha visto oportuno el cambio a obligatoria de la asignatura Gestión de la Calidad.

Del mismo modo, el transporte en el sector turismo se ha configurado como una actividad conexas, condicionante y vertebradora del desarrollo del turismo, considerando que los egresados tenían que tener una mínima formación obligatoria en dicha asignatura, que antes se ofertaba como asignatura optativa.

CUARTO CURSO

En cuarto curso, los alumnos deberán cursar 60 créditos, de los cuales 6 corresponden al TFG y 54 son de carácter optativo. El cuarto curso se diseña de forma que el alumno pueda optar por cursar una mención. Si no opta por una mención, tiene a su disposición diversas alternativas para configurar su optatividad.

A) CURSANDO UNA MENCIÓN

Justificación de las menciones en el Grado en Turismo

Las Menciones son intensificaciones curriculares destinadas a proporcionar una formación especializada en el ámbito de un título oficial. Se recoge inicialmente en el RD 861/2010, de 2 de julio, apartado 3 del artículo 9 (que modifica al RD 1393/2007) en los siguientes términos: *"El diseño de los títulos de Grado podrá incorporar menciones alusivas a itinerarios o intensificaciones curriculares"*.

El "Protocolo para la verificación y modificación de títulos oficiales de Grado y Máster" de la Fundación para el Conocimiento Madri+D, de fecha de julio de 2017, indica que los *"créditos mínimos para que pueda hacerse una "mención" o "especialidad" en una titulación deben ser aproximadamente: (i) 20% de los créditos totales en caso de que sea un título de Grado, (ii) 30% de los créditos totales en caso de que sea un título de Máster"*.

Sobre la base de esta normativa, y después de analizar la conveniencia para la mejora en la formación de los alumnos y para la mejora y rapidez de inserción laboral, se proponen dos menciones de 48 créditos cada una a cursar en cuarto curso. La introducción de las menciones no implica que los alumnos estén obligados a cursar una de ellas. Aquél alumno que lo desee, puede configurar su optatividad con múltiples posibilidades, incluyendo la oferta de asignaturas optativas que configuran cada una de las menciones.

El diseño de las menciones con asignaturas optativas ha permitido también ordenar de un modo más claro la oferta académica de este tipo de asignaturas, de tal forma que el alumno pueda elegir de un modo más eficaz las capacidades y competencias que desea intensificar de cara a una inmediata incorporación al mercado laboral y/o a la continuación de sus estudios.

Cada mención propuesta consta de 48 créditos ECTS, quedando estructurada cada una de ellas de la siguiente forma:

- Un bloque cerrado de 5 asignaturas optativas (obligatorias para la mención), de 6 ECTS cada una, a cursar en un semestre, lo cual suma un total de 30 ECTS.
- El TFG de 6 ECTS sobre un tema relacionado con la mención.
- Un conjunto de 12 ECTS que constituye la optatividad de la mención. Estos créditos se pueden cursar mediante prácticas en empresas, asignaturas de la oferta común de optativas, asignaturas de otras menciones, asignaturas de la oferta de transversales de la Universidad (hasta 6 ECTS), o asignaturas cursadas en programas de movilidad.

Justificación y estructura de las menciones propuestas

Las dos menciones propuestas se han diseñado teniendo en cuenta las orientaciones expuestas en el apartado anterior. Estas dos menciones son las siguientes:

- Planificación del Patrimonio y de los Recursos Turísticos
- Gestión de Empresas Turísticas

A) Mención “Planificación del Patrimonio y de los Recursos Turísticos”

Esta mención se ha configurado con un bloque obligatorio (30 ECTS) de asignaturas que orientan al alumno a una inserción laboral hacia puestos relacionados en entidades que diseñan y planifican las actividades turísticas. En este sentido, dichas asignaturas facilitan la capacitación de los alumnos para iniciar su actividad laboral en departamentos de turismo de ayuntamientos, comunidades autónomas y administración central; consultoría en materia de fomento del turismo, diseño de políticas de desarrollo de estrategias de promoción del turismo para las administraciones públicas y sostenibilidad del sector; consultoría para administraciones públicas en materia de planificación, desarrollo y políticas sobre el sector turístico; y en organismos internacionales.

El mencionado bloque de materias optativas obligatorias para la mención es el siguiente:

4º CURSO – MATERIAS OPTATIVAS OBLIGATORIAS PARA LA MENCIÓN EN PLANIFICIACIÓN DEL PATRIMONIO Y DE LOS RECURSOS TURÍSTICOS				
SEMESTRE	MATERIAS	ASIGNATURAS	CARÁCTER	ECTS
2º	Patrimonio, destinos y recursos turísticos	Diseño y planificación de itinerarios turísticos	OP	6
2º	Patrimonio, destinos y recursos turísticos	Patrimonio histórico y arqueológico	OP	6
2º	Patrimonio, destinos y recursos turísticos	Planificación y gestión del turismo de interior	OP	6
2º	Patrimonio, destinos y recursos turísticos	Actividades turísticas en espacios naturales	OP	6
2º	Fundamentos de Economía aplicada al turismo	Desarrollo local y turismo sostenible	OP	6

La realización de un TFG vinculado a la mención (6 ECTS) contribuye a potenciar las capacidades apuntadas. Por otro lado, y para completar los 12 ECTS restantes para alcanzar los 48 ECTS de la mención, los alumnos tienen a su disposición una bolsa de asignaturas optativas, prácticas y oferta de movilidad internacional que le permiten perfilar su formación en las capacidades generales y específicas de la mención, y mejorar sus habilidades idiomáticas (francés, alemán, portugués e italiano).

B) Mención "Gestión de Empresas Turísticas"

Esta mención se ha configurado con un bloque optativo (30 ECTS), obligatorio para la mención, de asignaturas que orientan al alumno a una inserción laboral hacia puestos relacionados con empresas que concentran su negocio en actividades turísticas concretas. En este sentido, dichas asignaturas facilitan la capacitación de los alumnos para iniciar su actividad laboral en puestos de gestión en empresas en empresas ligadas al sector turismo: hoteles, alojamientos rurales, agencias de viajes, turoperadores, empresas de organización de eventos, empresas de restauración, museos, plataformas electrónicas de viajes y alojamientos, consultoría para empresas del sector turístico, fondos y sociedades de inversión con activos hoteleros. Asimismo, estas salidas profesionales facilitarían un posterior desempeño de tareas de dirección y de mayor responsabilidad en las empresas turísticas.

El mencionado bloque optativo, obligatorio para la mención es el siguiente:

4º CURSO – MATERIAS OPTATIVAS OBLIGATORIAS PARA LA MENCIÓN EN GESTIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS				
SEMESTRE	MATERIAS	ASIGNATURAS	CARÁCTER	ECTS
1º	Dirección de empresas turísticas	Gestión de eventos y protocolo	OP	6
1º	Sociología y Psicología del turismo	Responsabilidad social de las empresas del sector turismo	OP	6
1º	Fundamentos de Economía aplicada al turismo	Métodos de previsión para el turismo	OP	6
1º	Fundamentos de Economía aplicada al turismo	La fiscalidad del sector turismo	OP	6
1º	Dirección de empresas turísticas	TICs aplicadas al Turismo	OP	6

La realización de un TFG vinculado a la mención (6 ECTS) contribuye a potenciar las capacidades apuntadas. Por otro lado, y para completar los 12 ECTS restantes para alcanzar los 48 ECTS de la mención, los alumnos tienen a su disposición una bolsa de asignaturas optativas, prácticas y oferta de movilidad internacional que le permiten perfilar su formación en las capacidades generales y específicas de la mención, y mejorar sus habilidades idiomáticas (francés, alemán, portugués e italiano).

Oferta de asignaturas optativas comunes

Como se ha comentado anteriormente, los alumnos tienen a su disposición una oferta de asignaturas comunes y de prácticas que le permite completar los créditos necesarios de la mención y del cuarto curso. Esta oferta es la siguiente:

4º CURSO – OPTATIVAS COMUNES				
SEMESTRE	MATERIAS	ASIGNATURAS	CARÁCTER	ECTS
2º	Lenguas extranjeras aplicadas al turismo	Alemán I	OP	6
2º	Lenguas extranjeras aplicadas al turismo	Francés I	OP	6
2º	Lenguas extranjeras aplicadas al turismo	Francés III	OP	6
2º	Lenguas extranjeras aplicadas al turismo	Alemán III	OP	6
2º	Lenguas extranjeras aplicadas al turismo	Italiano	OP	6
2º	Lenguas extranjeras aplicadas al turismo	Portugués	OP	6
2º	Sociología y Psicología del turismo	Ocio y tiempo libre	OP	6

2º	Sociología y psicología del turismo	Sociología de la cultura	OB	6
2º	Dirección de empresas turísticas	Alimentos y nutrición	OP	6
2º	Patrimonio, destinos y recursos turísticos	Impacto ambiental del Turismo	OP	6
1º/2º	Prácticas externas	Prácticas externas	OP	12
1º/2º	Prácticas externas	Prácticas externas	OP	18
1º/2º	Prácticas externas	Prácticas externas	OP	24
1º/2º	Trabajo fin de grado	Trabajo fin de grado	OB	6

C) NO CURSANDO UNA MENCIÓN

Los alumnos que no opten por cursar una mención, además de realizar el TFG (6 ECTS), tendrán que cursar un total de 54 ECTS; los cuales pueden obtenerse mediante prácticas en empresas, asignaturas de la oferta común de optativas (ver tabla anterior), asignaturas de los bloques obligatorios de las dos menciones (ver tablas incluidas en cada una de las menciones), asignaturas de la oferta de transversales de la Universidad (hasta 6 ECTS) o asignaturas cursadas en programas de movilidad.

Planificación y gestión de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida

ORGANIZACIÓN DE LA MOVILIDAD

Como punto de partida, hay que señalar que la movilidad de los estudiantes de la UAM está plenamente integrada y reconocida en la actividad académica ordinaria de la Universidad así como en sus órganos de gobierno, representación y administración.

La estructura para organizar la movilidad cuenta con los siguientes elementos:

1.- Comisión de Relaciones Internacionales. Presidida por el/la Vicerrector/a de Relaciones Internacionales, esta Comisión Delegada del Consejo de Gobierno está formada por los Vicedecanos/as y Subdirector/a de Relaciones Internacionales de los centros, así como una representación de estudiantes, profesores y personal de administración y servicios de la Universidad.

2.- Vicerrector/a de Relaciones Internacionales. De acuerdo con la Resolución de 25 de mayo de 2006 (B.O.C.M. de 29 de junio, corrección de errores de 6 de julio), tiene delegadas las competencias que se atribuyen al Rector en materia de:

Firma de convenios en materia de educación universitaria y movilidad de estudiantes y profesores, becas y ayudas en el ámbito de las relaciones internacionales, incluida la firma de convenios de movilidad entre estudiantes de las universidades españolas.

Establecimiento, seguimiento y ejecución de las relaciones de la Universidad con entidades públicas y privadas en el ámbito internacional y la Unión Europea, así como la gestión de los programas académicos internacionales.

3.- Vicedecanos/as o Subdirectores/as de Relaciones Internacionales. En cada centro existe un cargo académico con este rango, responsable del área.

4.- Oficinas de Relaciones Internacionales y Movilidad. A nivel central, existe una oficina en el Rectorado, responsable de la gestión y coordinación de los programas de movilidad. De forma descentralizada existe una oficina en cada centro, responsable de la gestión de dichos programas en su ámbito.

5.- Normativa. La Universidad cuenta con un marco normativo, aprobado por el Consejo de Gobierno, en el que se regula la actividad de los estudiantes de movilidad en su doble vertiente, propios y de acogida:

- Movilidad de estudiantes propios: Normativa reguladora de los programas internacionales de movilidad de estudiantes de la Universidad Autónoma de Madrid, aprobada por el Consejo de Gobierno de 28 de febrero de 2003. En ella se recogen las condiciones que rigen la participación de los estudiantes propios en los distintos programas de movilidad, incluido el procedimiento para el reconocimiento de los créditos realizados durante el período de movilidad. Este procedimiento, que sigue el modelo utilizado en el programa ERASMUS, se basa en el contrato de estudios, en el que constan las asignaturas que el estudiante va a cursar en la universidad de destino junto con las correspondientes asignaturas de su plan de estudios por las que se reconocerán.

- Movilidad de estudiantes de acogida: Normativa reguladora de la movilidad de estudiantes internacionales en la Universidad Autónoma de Madrid, aprobada por el Consejo de Gobierno de 14 de julio de 2004.

Todos ellos permiten articular y gestionar los programas de movilidad para estudiantes, profesores, y miembros del personal de administración y servicios.

PROGRAMAS DE MOVILIDAD Y ACUERDOS DE COOPERACIÓN PARA FAVORECER LA MOVILIDAD DE ESTUDIANTES.

La Universidad Autónoma de Madrid posee un amplio número de convenios y acuerdos con universidades en todo el mundo. A efectos de su gestión y organización, se agrupan, conforme al tipo de programa y su financiación, en los siguientes tipos:

PROGRAMA ERASMUS+

Este programa, financiado por la Unión Europea, se articula a través de Acuerdos bilaterales que cada Facultad o Escuela firma con otros centros de Universidades europeas en poder de la denominada 'Carta Erasmus'. Cada uno de estos acuerdos contempla la posibilidad de intercambiar estudiantes, profesores, y personal de administración y servicios, durante uno o dos semestres.

En el curso 2017/2018 la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales cuenta con 163 Acuerdos Bilaterales firmados con 125 Universidades europeas de Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Croacia, Dinamarca, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Holanda, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Noruega, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Rumania, Suecia y Turquía. El programa "Erasmus" está financiado por la Unión Europea a través de la Agencia Nacional Erasmus (SEPIE). Finalmente, para aquellos estudiantes con beca MEC el año anterior, el Ministerio de Educación aporta una beca adicional para participar en este programa de movilidad, gestionada por el SEPIE y la UAM.

Las ayudas económicas del programa Erasmus+ para el 2017/18 fueron ayudas de fondos europeos consistente en una cantidad mensual con un máximo de 7 meses según la siguiente tabla:

Grupo	Países	Estudiantes SIN beca MEC el curso anterior	Estudiantes CON beca MEC o del Gobierno Vasco el curso anterior
Grupo 1	Austria, Dinamarca, Finlandia, Francia, Irlanda, Italia, Liechtenstein, Noruega, Reino Unido y Suecia	300 €/mes	475 €/mes
Grupo 2	Alemania, Bélgica, Chipre, Croacia, Eslovenia, España, Grecia, Islandia, Luxemburgo, Países Bajos, Portugal, República Checa y Turquía	250 €/mes	425 €/mes
Grupo 3	Bulgaria, Eslovaquia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Malta, Polonia, Rumanía y antigua República Yugoslava de Macedonia	200 €/mes	375 €/mes

PROGRAMA SEMP

El programa SEMP (Swiss-European Mobility Program) tiene un formato y procedimiento muy similar al programa Erasmus+, pero su financiación corre a cargo del gobierno suizo exclusivamente. Tenemos Acuerdos con 4 universidades suizas.

ERASMUS MUNDUS

La UAM es una de las universidades participantes en la convocatoria Erasmus Mundus. Erasmus Mundus es el programa de excelencia de la Comisión Europea para la cooperación y movilidad internacional financiado por la Comisión Europea en el ámbito de la enseñanza superior de acuerdo con los objetivos de la política exterior de la Unión Europea.

Este programa contribuye al desarrollo sostenible de terceros países en la enseñanza superior, además del potenciar la calidad de la enseñanza superior europea, promover la Unión Europea como centro de excelencia del aprendizaje en todo el mundo, el entendimiento intercultural mediante la cooperación con terceros países y el desarrollo de éstos en el ámbito de la enseñanza

superior. <http://www.uam.es/UAM/Erasmus-Mundus-Cerrado/1242671561049.htm?language=es&pid=1242671563220&title=Erasmus%20Mundus>

Convenios Internacionales

La Universidad Autónoma de Madrid firma Convenios Internacionales por los que se permite el intercambio de estudiantes, profesores, y miembros del personal de administración y servicios con universidades de África, América, Asia, y Oceanía. En total, hay acuerdo con 93 universidades repartidas por áreas geográficas en los siguientes países:

África: 1 universidad en Marruecos

Asia Pacífico: 32 universidades en Australia, China, India, Japón, Nueva Zelanda, República de Corea, Rusia, Singapur y Taiwan.

Asia Oriente Medio: 3 universidades en Irán, Jordania, y Líbano

Iberoamérica: 36 universidades en Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guatemala, México, Perú, Puerto Rico y Venezuela

Norteamérica: 21 universidades en Estados Unidos y Canadá

Europa: 34 universidades o centros de investigación en Alemania, Bélgica, Francia, Italia, Polonia, Portugal, Reino Unido, Rumanía, y Rusia.

Generalmente, la financiación de este programa depende de la UAM, aunque en algunos casos específicos lo financia la universidad de destino. Banco Santander también publica una convocatoria de ayuda económicas para estudiantes bajo este programa.

Más información en

http://www.uam.es/internacionales/convocatorias/ConvoConvenios080_9_entrada.html

AYUDAS UAM-BANCO SANTANDER (CEAL):

La Universidad Autónoma de Madrid y el Banco Santander, con objeto de contribuir al progreso científico y la cooperación entre instituciones universitarias de América Latina y la Universidad Autónoma de Madrid (UAM), han decidido ofrecer conjuntamente un programa de ayudas de movilidad para estudiantes de grado y posgrado a través del Centro de Estudios de América Latina (CEAL).

Actualmente hay convenio para un total de 72 becas semestrales a disfrutar en 12 universidades de Argentina, Brasil, México, Chile, y Puerto Rico.

Este programa está financiado con becas una cantidad que oscila entre los 600 € y los 900 € (en función de la ciudad de destino) en el caso de los estudiantes de la UAM en América Latina, además de una ayuda de viaje de 1000 € y la cobertura de un seguro de enfermedad y accidente para el periodo de estancia.

CEPAL (Comisión Económica Para América Latina y Caribe)

Programa de ayudas para realizar cursos de verano sobre temas de economía. La ayuda económica consistirá en el abono del importe del billete de viaje. Más información en

http://www.uam.es/internacionales/convocatorias/conv_cep.html

SICUE-SENECA.

El Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios Españoles, está diseñado para fomentar la movilidad de los estudiantes españoles a otras universidades españolas. Para ello, la UAM establece acuerdos de intercambio con otras universidades españolas, de manera análoga a como se realiza con universidades europeas.

Los estudiantes que sean admitidos en el programa SICUE podrán solicitar una beca SENECA financiada por el Ministerio de Educación y Ciencia. Pude verse más información en:

http://www.uam.es/internacionales/convocatorias/sicue/Convocatoria_SICUE_0809.pdf

Programa de Lectorados del español como lengua extranjera

Este programa permite a estudiantes de último año de grado o postgrado el impartir clases de español en el Reino Unido (Eton College y St. Paul's School) durante un curso completo. El programa cubre los gastos de desplazamiento, alojamiento, manutención, y una cantidad mensual adicional que varía en función de la universidad de destino.

JUSTIFICACIÓN DE LA ADECUACIÓN DE LA MOVILIDAD PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS DE LA TITULACIÓN.

En el ámbito del Turismo la idea de la globalización adquiere entidad propia pues la esencia del turismo viene dada por el desplazamiento de las personas a otros países propiciando su movilidad. Además, el desarrollo de los medios de transporte ha favorecido y ha facilitado este desplazamiento, conectando en pocas horas la totalidad del orbe.

Esta situación requiere que la preparación universitaria de un Graduado en Turismo necesite estar formado para incorporarse a un mundo globalizado, con competencias adecuadas para desenvolverse en un entorno global. Para una adecuada adquisición de estas competencias, no basta con cursar materias que proporcionen los conocimientos sobre los principios y las técnicas básicas del turismo, sino que se requiere del estudio de idiomas y del conocimiento de otras culturas. Ambas cuestiones no pueden desarrollarse bien sino es a base de exponerse abiertamente a ellas, es decir, realizando estancias en otros países, estudiando en universidades de otros países, practicando idiomas con nativos, y en definitiva, viviendo diferentes culturas.

Los diversos programas de movilidad permiten a los estudiantes del Grado de Turismo la adquisición y desarrollo de estas competencias. La participación en los programas de movilidad contribuye de manera sustancial a la consecución de estas competencias, al tiempo que permite el desarrollo de una mentalidad abierta ante las diferencias existentes entre los países y culturas en que la economía y los negocios se desenvuelven.

ACCIONES DE MOVILIDAD: PLANIFICACIÓN, GESTIÓN, Y EVALUACIÓN.

Planificación. La Comisión de Relaciones Internacionales define los objetivos de movilidad en términos de número de estudiantes y universidades (países), con el fin de buscar acuerdos y convenios con aquellas universidades consideradas de carácter estratégico por su prestigio internacional, su capacidad de ofrecer experiencias académicas interesantes a los estudiantes, la existencia de redes de investigadores que permitan la colaboración e intercambio entre los profesores, o simplemente para responder a la demanda de los estudiantes.

Una vez definidos estos objetivos, la Comisión de Relaciones Internacionales, determina los requisitos de acceso, financiación, publicidad, y demás aspectos relativos a la convocatoria de los programas de movilidad en donde tiene margen para hacerlo. Así, por ejemplo, en los últimos años se están llevando a cabo campañas más amplias de divulgación de los distintos programas de movilidad a través de la web (<http://www.uam.es/internacionales>) y mediante actos de presentación en las facultades.

Gestión. La gestión de los programas de movilidad se lleva a cabo por la Oficina de Relaciones Internacionales y Movilidad (ORIM) del Rectorado, aunque la gestión administrativa de expedientes y matrículas está delegada en las Oficinas de Relaciones Internacionales de cada Facultad o Escuela.

Evaluación. Cada año la ORIM elabora estadísticas de movilidad y una serie de parámetros e indicadores sobre el resultado de la acción de los programas de movilidad. Número de solicitudes, número de admisiones, estudiantes enviados, recibidos, encuestas de satisfacción, etcétera. Esta información se hace pública en la página web de la ORIM. En la actualidad se está implementando un sistema más completo de indicadores que permita comprender mejor la evolución y tendencias de la movilidad de los estudiantes.

Los resultados permiten comprobar cuáles son los destinos más demandados por los estudiantes, los principales problemas (por incumplimiento de requisitos), y la evaluación y satisfacción de la experiencia a través de cuestionarios. Estos resultados servirán para alimentar una base de datos que ayude y oriente a los estudiantes que deseen participar en un programa de movilidad.

ASPECTOS ACADÉMICOS DE LA MOVILIDAD: ASIGNACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS.

Los estudiantes de la UAM que participan en un programa de movilidad firman con un coordinador de movilidad un Acuerdo de Estudios en el que indican los cursos y materias que van a cursar en la universidad de destino, y las asignaturas de su plan de estudios por las que se le van a reconocer tales estudios. En su elaboración se controla la equivalencia de las materias a cursar y reconocer a partir de la carga en créditos y contenidos de unas y otras. La equivalencia en créditos se basa en el ECTS, y en contenidos se acude a la comparación de programas y bibliografía de los cursos. Los posibles cambios en el Acuerdo de Estudios son consensuados entre el estudiante y su Coordinador. Al término de la movilidad, con el documento original de calificaciones de los estudios cursados en la universidad de destino por el estudiante, se procede a su reconocimiento a partir del Acuerdo de Estudios firmado previamente. La propuesta de reconocimiento es incorporada al expediente del estudiante respetando las asignaturas y ECTS incluidos en el Acuerdo de Estudios. Este sistema garantiza la transparencia y fiabilidad del proceso para ambas partes: estudiante y universidad (a través del coordinador).

Los estudiantes de intercambio procedentes de otras universidades con las que se posee convenio o acuerdo y los estudiantes visitantes se matriculan en aquellas materias y cursos de su elección, sujetos a la normativa y condiciones de la Facultad. Sus calificaciones finales son enviadas en documento oficial a sus universidades de origen con indicación de las asignaturas cursadas, sus créditos y calificaciones obtenidas.

MECANISMOS DE APOYO Y ORIENTACIÓN.

Los estudiantes de la UAM que participan en programas de movilidad reciben información completa sobre todo el proceso mediante reuniones, correos electrónicos, y anuncios en los tableros de anuncios habilitados a tal efecto. En particular, el proceso de solicitud, admisión, y adjudicación de becas en los distintos programas es ampliamente difundido por Internet y tableros de anuncio. El correo electrónico se utiliza para comunicar a cada estudiante su situación, siguientes pasos que debe realizar, fechas y plazos límite, documentación a aportar, etcétera.

Los estudiantes de otras universidades que participan en programas de movilidad de sus universidades en la UAM son igualmente informados en varias reuniones con las instrucciones a seguir, durante los primeros días de su llegada. Además de publicar la información en Internet y tableros de anuncios, se les comunica por correo electrónico información personal relacionada con su situación. Y naturalmente, siempre pueden acudir personalmente a la ORI para expresar sus preguntas y dudas particulares.

Al margen de las cuestiones académicas, la *Erasmus Student Network* de la UAM, ofrece un apoyo importante a los estudiantes extranjeros en la resolución de diversos problemas y situaciones que se les pueden presentar, como es el alojamiento, transporte, etcétera. Además, ofrece una completa oferta cultural de viajes y visitas en la ciudad que goza de un gran prestigio y reconocimiento.

Todos ellos permiten articular y gestionar los programas de movilidad para estudiantes, profesores, y miembros del personal de administración y servicios.

VOLVER

PERSONAL ACADÉMICO

Profesorado

1. Personal académico disponible

Para llevar a cabo el plan de estudios propuesto es necesario contar con un cuadro de profesores y profesoras que conjuguen, adecuadamente, una importante experiencia en el ámbito de la docencia universitaria de grado, con un conocimiento del sector Turismo que les permita la aplicación de los conocimientos transmitidos a su campo de actuación.

En principio, y aunque la asignación definitiva del profesorado al Grado de Turismo va a depender, como indica la legislación actual, de los Departamentos encargados de la docencia de las materias y asignaturas que configuran dicho su Plan de Estudios, los profesores y profesoras que actualmente están impartiendo docencia en la docencia de este Grado y son:

- M^{ra} José Adobes Villalba, Profesora Asociada del Departamento de Filología Francesa.
- Yolanda Aguilera Gutiérrez, Profesora Contratada Doctor del Departamento de Química Agrícola y Bromatología (3 Trienios, 2 Quinquenios y 1 Sexenio).
- María del Mar Alonso Almeida, Profesora Contratada Doctora del Departamento de Organización de empresas (1 sexenio, 4 trienios y 2 quinquenios, acreditada como Profesora Titular de Universidad).
- Enrique Antón de las Heras, Profesor Asociado del Departamento de Análisis Económico: Teoría Económica e Historia Económica.
- Diego Barrado Timón, Profesor Titular del Departamento de Geografía (2 sexenios, 5 trienios y 4 quinquenios).
- Santiago Barroso Nieto, Profesor Asociado del Departamento de Economía y Hacienda Pública.
- Oihana Basilio Ruiz de Apodaca, Profesora Titular Interino del Departamento de Estructura Económica y Economía del Desarrollo
- Francisco Javier Benayas del Álamo, Profesor Titular de Ecología (4 sexenios, 6 quinquenios y 9 trienios, acreditado como Profesor Catedrático de Universidad).
- María Soledad Benito Rey, Profesora Ayudante Doctora de Departamento de Lingüística, Lenguas Modernas.
- Santos Casado de Otaola, Profesor Asociado del Departamento de Ecología.
- Sara Campo Martínez, Profesora Titular del Departamento de Financiación e Investigación comercial (2 sexenios, 3 quinquenios, acreditada a Profesora Catedrática de Universidad).
- Agustín Cañada Martínez, Profesor Asociado del Departamento de Análisis Económico: Teoría Económica e Historia Económica.
- Marisol Celemín Pedroche, Profesora Contratada Doctora Interina del Departamento de Organización de empresas (3 trienios).
- Fernando Gallardo Olmedo, Profesor Contratado Doctor del Departamento de Financiación e Investigación Comercial (1 quinquenio y 5 trienios).
- Agustín Gárate Ormaechea, Catedrático del Departamento de Química Agrícola y Bromatología (14 Trienios, 8 Quinquenios y 3 Sexenios).
- Ángela García Carballo, Profesora Ayudante Doctora del Departamento de Geografía (acreditada a Profesora Contratado Doctora).
- Juan José García de la Cruz Herrero, Profesora Titular de Universidad del Departamento de Departamento de Sociología (2 sexenios, 4 quinquenios y 9 trienios).
- Sofía de las Nieves García Gámez, Profesora Contratada Doctora del Departamento de Economía Aplicada (2 quinquenios y 4 trienios).
- Silvia Gil Conde, Profesora Contratada Doctor del Departamento de Derecho Privado, área de Mercantil (5 quinquenios y 8 trienios)

- Mónica Gómez Suárez Profesora Titular de Universidad del Departamento de Financiación e Investigación Comercial: UDI de Marketing (2 sexenios, 7 trienios, 5 quinquenios).
- Ignacio González Cavero, Profesor Asociado del Departamento de Historia y Teoría del Arte.
- Juan Manuel Guillem Mesado, Profesor Titular de Universidad del Departamento de Historia Contemporánea (7 quinquenios y 13 trienios).
- Sagar Hernández Chulía, Departamento de Sociología
- César Herraiz de Miota, Profesor Asociado del Departamento de Economía y Hacienda Pública.
- Carmen Hidalgo Giralt, Profesora Ayudante Doctora del Departamento de Geografía (Acreditada a Profesora Contratada Doctora).
- Jesús Holgado Corrales, Profesor Asociado del Departamento de Organización de Empresas.
- Alexander Hope, Profesor Asociado del Departamento de Filología Inglesa.
- María Jano Salagre, Profesora Titular de Universidad del Departamento de Economía Aplicada (5 quinquenios y 9 trienios).
- Miguel Ángel Jara Santamera, Profesor Asociado del Departamento de Organización de Empresas.
- Ricardo Lamelas Frías, Profesor Asociado del Departamento de Psicología Social y Metodología
- Isabel López Hernández, ¿? Departamento de Filología Inglesa
- Sebastián López Maza, Profesor Contratado Doctor del Departamento de Derecho Privado, Social y Económico (1 sexenio, 2 quinquenios, 4 trienios).
- Fernando Martín Gil, Profesor Contratado Doctor del Departamento de Geografía (5 trienios y 3 quinquenios).
- Béatrice Martinez Marnet, Profesora Ayudante del Departamento de Filología Francesa.
- Felipe Méndez Pérez, Profesor Asociado del Departamento de Financiación e Investigación Comercial.
- Pablo Meseguer Gancedo, Profesor Asociado del Departamento de Sociología.
- Luciano Miguel García, Profesor Asociado del Departamento de Sociología.
- Pedro Molina Holgado, Profesor Contratado Doctor del Departamento de Geografía (1 sexenio, 2 quinquenios y 6 trienios).
- Eva María Morales Faló, Profesora Asociada del Departamento de Química Agrícola y Bromatología.
- Beatriz Narbona Reina, Profesora Contratada Doctor del Departamento de Filología Inglesa (4 trienios y 2 quinquenios)
- Raquel Novero Plaza, Profesora Asociada del Departamento de Historia y Teoría del Arte.
- Santiago Pérez Balsalobre, Profesor Ayudante del Departamento de Economía Aplicada.
- Francisco Pérez Hernández, Profesor Asociado del Departamento de Financiación e Investigación Comercial.
- Enrique Orduña Prada, Profesor Ayudante doctor del Departamento de Derecho Público y Filosofía Jurídica
- Francisco Pérez Hernando, ¿? Del Departamento de Financiación e Investigación Comercial
- José Miguel Rodríguez Antón, Catedrático del Departamento de Organización de empresas (3 sexenios, 11 trienios y 6 quinquenios).
- José Rodríguez Labandeira, Profesor Titular de Universidad del Departamento de Historia Contemporánea (2 sexenios, 10 trienios y 6 quinquenios) ¿?
- Isabel Rodríguez Chumillas, Profesora Titular de Universidad de Análisis Geográfico Regional, Departamento de Geografía (3 sexenios, 6 quinquenios y 11 trienios).
- Natalia Rubio Benito, Profesora Titular de Universidad del Departamento de Financiación e Investigación Comercial (2 sexenios, 5 trienios y 2 quinquenios).
- Luis Rubio Andrada, Profesor Contratado Doctor del Departamento de Economía aplicada (1 sexenio, 10 trienios y 6 quinquenios, acreditado a Profesor Titular de Universidad).
- Natalia Rubio Benito, Profesora Titular del Departamento de Financiación e Investigación Comercial (2 sexenios, 5 trienios y 2 quinquenios).
- Oihana Basilio Ruiz de Apodaca, Profesora Titular Interino del Departamento de Estructura Económica y Economía del Desarrollo (1 Trienio).
- Ester Sáez Pombo, Profesora Titular de Universidad del Departamento de Geografía (2 sexenios, 6 quinquenios y 10 trienios).
- Antonia Sáez Cala, Profesora Titular del Departamento de Estructura Económica y Economía del

Desarrollo (2 sexenios, 9 trienios y 5 quinquenios).

- Sonsoles San Román Gago, Catedrática de E.U. del Departamento de Sociología.
- Juan Ignacio Sánchez Gutiérrez, Profesor Contratado Doctor del Departamento de Estructura Económica y Economía del Desarrollo (2 quinquenios y 4 trienios).
- Vicente Santiago Pérez, Profesor Colaborador del Departamento de Contabilidad (10 trienios y 3 quinquenios).
- Julia Sastre Espada, Profesora Asociada del Departamento de Psicología Social y Metodología.
- Fernando Valdés Fernández, Profesor Titular de Arqueología, Dpto. de Prehistoria y Arqueología.
- Mar Zamora Merchán, Profesora Contratada Doctora Interina, Dpto. de Prehistoria y Arqueología (2 trienios)
- Pilar Zornoza Soto, Profesora Titular del Departamento de Química Agrícola y Bromatología (14 Trienios, 6 Quinquenios y 5 Sexenios).

A fecha de febrero de 2018, los presentes profesores y profesoras poseían un total de 41 sexenios, 216 trienios y 113 quinquenios.

En todo caso, los Departamentos implicados se comprometen, tal y como lo están haciendo hasta ahora a impartir la docencia encomendada en el futuro grado en Turismo, estando previsto que participen un mayor número de profesores permanentes. En concreto, los Departamentos implicados en esta titulación son:

- Análisis Económico: Economía Cuantitativa
- Análisis Económico: Teoría Económica
- Contabilidad
- Derecho Privado, Social y Económico
- Derecho Público y Filosofía Jurídica
- Ecología
- Economía Aplicada
- Estructura Económica y Economía del desarrollo
- Economía y Hacienda Pública
- Filología Francesa
- Filología Inglesa
- Financiación e investigación Comercial
- Geografía
- Historia Contemporánea
- Historia y Teoría del Arte
- Lingüística, Lenguas Modernas, Lógica y Filosofía de la Ciencia
- Organización de Empresas
- Prehistoria y Arqueología
- Psicología Social y Metodología
- Química Agrícola
- Sociología

2. Previsión de profesorado y otros recursos humanos necesarios

El título de Grado en Turismo cuenta con personal académico adecuado y suficiente para el desarrollo de las funciones previstas y para la atención óptima a los estudiantes de la titulación, tal como quedó evidenciado en el informe de renovación de la acreditación de mayo de 2017.

Adicionalmente, puede constatarse la elevada participación en proyectos de investigación y contratos con administraciones públicas y entidades privadas.

Adecuación del Profesorado

1. Justificación de la adecuación de la experiencia docente, investigadora o profesional del personal disponible

El personal disponible, tanto docente e investigador como de administración y servicios es el adecuado para la impartición del grado en Turismo como se evidenció en el informe de renovación de la acreditación de mayo de 2017, y como acredita la impartición, durante diecinueve años, primero de diplomatura de Turismo, y después del grado en Turismo. La experiencia lograda por el cuadro de profesores y profesoras que habitualmente han venido impartiendo docencia acredita la calidad de la docencia impartida.

La experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico es adecuada al nivel académico, la naturaleza y las competencias definidas para el título. Asimismo existe adecuación del personal académico en su asignación a los diferentes niveles formativos de la titulación.

La docencia del grado usa como principal herramienta *on line* la plataforma Moodle. La utilización de la plataforma docente Moodle por parte de los docentes promueve fórmulas de comunicación y de seguimiento continuado de los estudiantes y del proceso enseñanza-aprendizaje. A través de la plataforma Moodle los alumnos disponen de: materiales docentes específicos para esa asignatura y grupo, las actividades que configuran el proceso de evaluación continua, así como foros y otros medios de interacción con el profesorado.

El grado de atención personalizada se amplía con la figura del tutor PAT, que los alumnos tienen asignado desde el primer curso. Cada tutor se encarga de la orientación y seguimiento académico de un número reducido de alumnos, que oscila entre 10 y 15.

La UAM habilita un sistema para la formación de los profesores que se incorporan a la actividad docente así como para la formación continua de sus profesores permanentes

http://www.lauam.es/vicerrectorado/formacion_docente/publico/index.php

Desde el curso académico 2006-2007 se viene desarrollando el programa de Formación Inicial para Profesores que se comienzan su andadura docente

http://www.lauam.es/vicerrectorado/formacion_docente/publico/inicial.php

Está dirigido a todos los profesores ayudantes, ayudantes doctores, asociados, contratados FPI-FPU y personal investigador en formación de la Universidad Autónoma de Madrid. Junto con este programa, se ofrece un programa de Formación Continua para profesores permanentes

http://www.lauam.es/vicerrectorado/formacion_docente/publico/continua.php

Su objetivo consiste en potenciar, reconocer y mejorar las competencias necesarias para el desarrollo de la docencia universitaria. Incluye acciones formativas sobre diversas metodologías docentes, aplicación de las tecnologías de la información a la docencia y mejora de los métodos de evaluación. No debemos olvidar la oferta de cursos formativos adaptados a las necesidades de la docencia en inglés, encaminados a mejorar las competencias lingüísticas necesarias para la docencia en este idioma.

En esta línea de mejora docente, la UAM ha generado el Título de Experto de la UAM en Docencia Universitaria, un título que requiere varios años de dedicación continuada

http://www.uam.es/ss/Satellite/es/1242683716032/contenidoFinal/Titulo_de_Experto_en_Docencia_Universitaria.htm

Otra iniciativa institucional dirigida al personal docente, son las convocatorias anuales de proyectos de innovación docente que la UAM convoca de manera ininterrumpida desde 2005, proyectos cuya voluntad es la de contribuir al esfuerzo de la comunidad universitaria por mejorar las enseñanzas. Los detalles de las convocatorias así como las correspondientes resoluciones emitidas por la Comisión de Coordinación Académica y presentadas en Consejo de Gobierno de la Universidad son públicas y pueden consultarse en <http://www.uam.es/innovaciondocente>

Igualmente, e independientemente de las líneas de investigación en las que cada profesor o profesora viene trabajando, el Consejo de Gobierno de la UAM aprobó, en su reunión del día 12 de julio de 2007, la constitución del Grupo de Investigación en Dirección de Empresas del Sector Turismo, como Grupo de Investigación formalmente reconocido por la UAM, formado por buena parte de los profesores y profesoras que vienen impartiendo la actual Diplomatura de Turismo.

Este Grupo de Investigación presentó a la Agencia Española e Cooperación Internacional, perteneciente al Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, la propuesta de realización de un Proyecto de Investigación titulado "Estudio de las Políticas de Calidad aplicadas al Sector Turismo. Un análisis de las mejores prácticas en España y México", el cual se enmarca en el Programa de Cooperación Interuniversitaria e Investigación Científica entre España e Iberoamérica, el cual ha sido aprobado con código A/012239/07 y se está desarrollado a lo largo del año 2008.

Igualmente, a lo largo de todos estos últimos años, los profesores/as e investigadores/as que imparten docencia en Turismo han publicado múltiples libros en importantes editoriales y artículos en relevantes revistas de difusión científica. Igualmente, han presentado múltiples ponencias comunicaciones a destacados congresos científicos tanto nacionales como internacionales.

En este mismo sentido, este profesorado ha participado en múltiples proyectos de investigación, tanto de convocatorias públicas como privadas.

Por último, algunos profesores/as doctores/as de Turismo han dirigido y están dirigiendo Tesis doctorales en el ámbito del Turismo.

2. Mecanismos de que se dispone para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.

En el grado en Turismo se encuentran matriculados en torno a un 80 por ciento de mujeres y un 20 por ciento de hombres, lo cual hace innecesaria ningún mecanismo que asegure la igualdad de oportunidades entre ambos. Por otro lado, las aulas en las que se imparte se encuentran situadas en un módulo (Módulo E- XV) adaptado para personas que poseen discapacidad motriz, al haberse eliminado las barreras arquitectónicas gracias a la colocación de un ascensor que comunica las aulas con la entrada posterior de la Facultad de Económicas.

Además, en la Universidad Autónoma de Madrid existe una Oficina de Acción Solidaria y Cooperación que ofrece una serie de servicios a estudiantes con discapacidad:

a) Atención personalizada a los estudiantes con discapacidad

Con anterioridad a la incorporación a la Universidad, colaboramos con el Área de Acceso a la Universidad, para valorar las necesidades de los alumnos y las adaptaciones que sean necesarias para la realización de la Prueba de Acceso a los Estudios Universitarios (PAU).

Como estudiante de la UAM, es importante que conozcas la existencia de matrícula gratuita para estudiantes con un grado de discapacidad igual o superior al 33%.

Además pueden contar con nuestra ayuda, tanto para la realización de la matrícula, como para analizar los aspectos organizativos o de adaptación necesarios que - derivadas de la situación de discapacidad - puedan presentarse, para lograr la incorporación a la vida académica con la máxima normalidad posible.

Las estrategias de intervención utilizadas son las siguientes:

- Asignación de ayudas personales: intérpretes de lengua de signos española, cuidadores personales especializados, voluntarios de acompañamiento, tomadores de apuntes.
- Adecuación personalizada de tiempo en las actividades académicas.
- Tutoría específica y continuada del estudiante con discapacidad realizada por personal especializado y con dominio de la lengua de signos.
- Información y asesoramiento a los profesores sobre las necesidades de los estudiantes (metodología para impartir clase, recursos a utilizar,) y propuesta de soluciones.

Durante el curso académico mantenemos una frecuente comunicación, acentuándose ésta en las fechas próximas a los exámenes, con el objetivo de conocer las adaptaciones que son necesarias.

Con esta información podemos realizar un plan personalizado de respuesta a las necesidades planteadas por los alumnos y alumnas con discapacidad.

Además del seguimiento académico, recibirás información continuada sobre:

- Convocatoria de becas al estudio para alumnos con discapacidad.
- Convocatoria de Subvenciones y ayudas públicas.
- Conexión con el programa de voluntariado de apoyo a personas con discapacidad de la Oficina de Acción Solidaria y Cooperación de la UAM.
- Convocatorias de becas, prácticas en empresas específicas para alumnos con discapacidad.
- Cursos de formación complementarios de interés para los alumnos.
- Realización de jornadas, seminarios de interés para alumnos y alumnas con discapacidad.

b) Tutorías académicas específicas para estudiantes con discapacidad.

La tutoría es una actividad psicopedagógica que tiene como propósito orientar y apoyar a los alumnos y alumnas con discapacidad durante su proceso de formación universitaria a partir del conocimiento de sus problemas y necesidades académicas, así como de sus inquietudes y aspiraciones profesionales. Esta actividad no sustituye a las tareas del docente, sino que es una acción complementaria, donde la orientación a los estudiantes con discapacidad se realiza a partir del conocimiento de los mismos, de sus limitaciones y necesidades curriculares, así como de sus inquietudes personales y aspiraciones profesionales.

En la UAM, la tutoría se ha convertido en un recurso ampliamente utilizado para apoyar de manera directa, flexible e individualizada el desarrollo académico de los estudiantes con discapacidad y se emplea como una herramienta de apoyo en la formación de los alumnos y alumnas, en particular, cuando éstos experimentan dificultades académicas que afectan su desempeño escolar.

Objetivos de la tutoría:

1. Detectar los problemas y necesidades académicas que pueden surgir como consecuencia de la discapacidad.
2. Proporcionar herramientas de apoyo en la formación universitaria cuando los estudiantes experimenten dificultades académicas y socializadoras que afecten a sus estudios.
3. Favorecer un aumento de las habilidades académicas de los alumnos y alumnas a través de acciones personalizadas.
4. Valorar y evaluar de forma continuada las adaptaciones solicitadas por los estudiantes con discapacidad.
5. En el caso de alumnos y alumnas sordos, es el lugar donde se valora su nivel de comprensión, se determina y valora si existe necesidad de Intérprete de Lengua de Signos, y en este caso, el número real de horas interpretadas que necesita.
6. Detectar la necesidad / conveniencia de realizar sesiones de sensibilización en el aula del alumno/a con discapacidad que tienen por objetivo:
 - Enseñar al resto de compañeros de clase, utilizando el Protocolo de Atención a la Discapacidad, cuáles son las dificultades que presenta la discapacidad del alumno.
 - Mejorar las habilidades sociales de interacción y la comunicación entre el estudiante con discapacidad y el resto de compañeros de clase, utilizando para ello las recomendaciones del Protocolo de Atención a la Discapacidad.
 - Promocionar el voluntariado de apoyo a alumnos con discapacidad.
7. Crear un espacio donde compartir las experiencias positivas o negativas ocurridas en el ámbito académico
8. Contribuir a una formación integral (personal y social) del alumno y alumna con

discapacidad. Funciones del Tutor:

Con carácter general, al tutor se le reconocen las siguientes funciones básicas:

- a. Las dedicadas al desarrollo personal.
- b. Las orientadas al desarrollo académico.
- c. Las que persiguen una orientación profesional.

El tutor evaluará periódicamente el avance de cada estudiante asignado, tanto en el plan de actividades como en el desarrollo de sus estudios.

Por último, en cuanto a los procedimientos de contratación de profesorado, la Universidad Autónoma de Madrid asegura la completa igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad, respetando los derechos fundamentales reconocidos en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo sobre derechos humanos y principios de accesibilidad universal, valores propios de una cultura de paz y valores democráticos, apoyados en los principios constitucionales de mérito y capacidad

VOLVER

Personal académico

6.1.2. Personal de apoyo disponible, especificando su vinculación a la Universidad, su experiencia profesional y su adecuación a los ámbitos de conocimiento vinculados al Título.

El personal de Administración y Servicios de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Madrid contribuye a la docencia apoyando en la elaboración de determinadas tareas de gestión y administración. En la actualidad se cuenta con una plantilla de 52 personas, de las que el 70% son funcionarios y el 30% restante son laborales. La totalidad de la plantilla tiene dedicación a tiempo completo. Al final del documento, se adjunta la RPT vigente (30/09/2017)

El personal de Administración y Servicios se estructura de la siguiente forma:

- Administrador gerente
- Viceadministrador (jefe de área académica)
- Jefe de área económica
- Personal de secretaría/administración de la facultad
- Personal de la oficina de relaciones internacionales
- Personal de la oficina de prácticas externas
- Personal de conserjería
- Gestoras de departamento
- Personal de biblioteca
- Personal del centro de documentación estadística

A su vez, se distribuyen atendiendo a:

1. Personal de la Secretaría/Administración (incluye Oficina de Información, Oficina de Relaciones Internacionales, Oficina de Gestión de Prácticas en Empresas y Oficina de Apoyo Informático): 43,6% de la plantilla.
2. Personal de Decanato: 1,8% de la plantilla.
3. Personal de las Secretarías de Departamento: 30,9% de la plantilla.
4. Personal de Biblioteca y del Centro de Documentación Estadística: 23,6% de la plantilla.

La experiencia profesional de la plantilla queda avalada por el hecho de tratarse de las mismas personas que en la actualidad están cumpliendo sus funciones en la titulación de Licenciado en Economía. Su adecuación queda garantizada por el proceso de selección del personal, que se ajusta a la normativa general aplicable a los empleados públicos. Por otro lado, la propia Universidad se preocupa de la formación del personal de administración y servicios, manteniendo actualizados sus conocimientos mediante la organización de determinados cursos todos los años.

RPT PAS a 30/09/2017 Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Código	Denominación del puesto	Dotación	Nivel	Complemento Específico	Forma Provisión (I)	Grupo/ Subgrupo Adscripción	Cuerpo/ Escala (II)	Jornada (III)	Observaciones
	Unidad/Subunidad: FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES/DECANATO								
3200201	SECRETARIO/A DEL DECANO/A	1	20	12.233,64	LD	A2/C1	Ex11	DH	
3200182	JEFE/A DE NEGOCIADO	1	18	10.922,64	C	A2/C1/C2	Ex11	M2	

	Unidad/Subunidad: FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES/ADMINISTRACIÓN								
3201261	ADMINISTRADORA/A GERENTE	1	26	20.322,96	LD	A1/A2	Ex11	DH	
3201221	JEFE/A DE SECCIÓN	1	22	12.797,88	C	A2/C1	Ex11	M2	
3201222	JEFE/A DE SECCIÓN	1	22	12.797,88	C	A2/C1	Ex11	M2	
3201201	JEFE/A DE ÁREA	1	20	11.478,12	C	A2/C1	Ex11	M2	
3201202	JEFE/A DE ÁREA	1	20	11.478,12	C	A2/C1	(6) (7) Ex11	M2	Experiencia y conocimiento en idiomas
3201203	JEFE/A DE ÁREA	1	20	11.478,12	C	A2/C1	Ex11	M2	
3201181	JEFE/A DE NEGOCIADO	1	18	10.922,64	C	A2/C1/C2	Ex11	M2	
3201182	JEFE/A DE NEGOCIADO	1	18	10.922,64	C	A2/C1/C2	Ex11	M2	
3201184	JEFE/A DE NEGOCIADO	1	18	10.922,64	C	A2/C1/C2	Ex11	M2	
3201185	JEFE/A DE NEGOCIADO	1	18	10.922,64	C	A2/C1/C2	Ex11	M2	
3201186	JEFE/A DE NEGOCIADO	1	18	10.922,64	C	A2/C1/C2	Ex11	M2	
3201187	JEFE/A DE NEGOCIADO	1	18	10.922,64	C	A2/C1/C2	Ex11	M2	
3201188	JEFE/A DE NEGOCIADO	1	18	10.922,64	C	A2/C1/C2	Ex11	M2	
3201189	JEFE/A DE NEGOCIADO	1	18	10.922,64	C	A2/C1/C2	Ex11	M2	
	Unidad/Subunidad: FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES/DPTO. ANÁLISIS ECONÓMICO: ECONOMÍA CUANTITATIVA								
3202181	GESTOR/A DE DEPARTAMENTO	1	18	10.922,64	C	A2/C1/C2	Ex11	M2	
	Unidad/Subunidad: FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES/DPTO. ANÁLISIS ECONÓMICO: Tª ECON. E HIST. ECON.								
3203181	GESTOR/A DE DEPARTAMENTO	1	18	10.922,64	C	A2/C1/C2	Ex11	M2	
3203182	GESTOR/A DE DEPARTAMENTO	1	18	10.922,64	C	A2/C1/C2	Ex11	M2	
	Unidad/Subunidad: FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES/DPTO. CONTABILIDAD								
3204181	GESTOR/A DE DEPARTAMENTO	1	18	10.922,64	C	A2/C1/C2	Ex11	M2	
	Unidad/Subunidad: FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES/DPTO. ECONOMÍA APLICADA								
3205181	GESTOR/A DE DEPARTAMENTO	1	18	7.289,28	C	A2/C1/C2	Ex11	M	
3205182	GESTOR/A DE DEPARTAMENTO	1	18	10.922,64	C	A2/C1/C2	Ex11	M2	
	Unidad/Subunidad: FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES/DPTO. ECONOMÍA Y HACIENDA PÚBLICA								
3206181	GESTOR/A DE DEPARTAMENTO	1	18	10.922,64	C	A2/C1/C2	Ex11	M2	
	Unidad/Subunidad: FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES/DPTO. ESTRUCTURA ECONÓMICA Y ECONOMÍA DEL DESARROLLO								

Código	Denominación del puesto	Dotación	Nivel	Complemento Especifico	Forma Provisión (I)	Grupo/Subgrupo Adscripción	Cuerpo/Escala (II)	Jornada (III)	Observaciones
3207181	GESTOR/A DE DEPARTAMENTO	1	18	10.922,64	C	A2/C1/C2	Ex11	M2	
3207182	GESTOR/A DE DEPARTAMENTO	1	18	10.922,64	C	A2/C1/C2	Ex11	M2	
	Unidad/Subunidad: FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES/DPTO. DE FINANCIACIÓN E INVESTIGACIÓN COMERCIAL								
3208181	GESTOR/A DE DEPARTAMENTO	1	18	10.922,64	C	A2/C1/C2	Ex11	M2	
3208182	GESTOR/A DE DEPARTAMENTO	1	18	7.289,28	C	A2/C1/C2	Ex11	M	
	Unidad/Subunidad: FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES/DPTO. DE SOCIOLOGÍA								
3209181	GESTOR/A DE DEPARTAMENTO	1	18	10.922,64	C	A2/C1/C2	Ex11	M2	
	Unidad/Subunidad: FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES/DPTO. DE ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS								
3210181	GESTOR/A DE DEPARTAMENTO	1	18	10.922,64	C	A2/C1/C2	Ex11	M2	

VOLVER

DISPONIBILIDAD Y ADECUACIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales y servicios clave disponibles (espacios, instalaciones, laboratorios, equipamiento científico, técnico o artístico, biblioteca y salas de lectura, nuevas tecnologías, etc.) son adecuados para garantizar el desarrollo de las actividades formativas planificadas, observando los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos

AULAS

AULAS DE DOCENCIA

A lo largo de todos los cursos académicos, la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la UAM ha puesto a disposición del título aulas con capacidad suficiente y equipamientos (ordenador, conexión a Internet y cañón de proyección) adecuados para el número de estudiantes y para las actividades formativas programadas en el título. En dicho sentido, la Facultad dispone de 60 aulas en las que se imparte docencia a casi 5000 alumnos. Un total de 18 aulas tiene acceso adaptado a minusválidos. Todas las aulas están equipadas con pizarra, pantalla y retroproyector y el 100% de las aulas disponen de cañón de luz anclados en el techo y ordenadores fijos. Se dispone de 12 portátiles y 11 cañones de luz para poder impartir docencia con este tipo de apoyo en el resto de las aulas. Se dispone, igualmente, de dos licencias del software EDUCLICK y 120 mandos, que permiten una mayor interacción entre el profesor y el alumno.

Por otro lado, la Facultad dispone de 26 salas de menor tamaño que se utilizan para impartir clases de doctorado, seminarios, tutorías grupales y reuniones de diversa naturaleza.

Se han habilitado 31 salas de trabajo en grupo con una capacidad entre 6-8 personas, para que los alumnos puedan realizar las distintas actividades asociadas a la nueva metodología docente.

La Facultad dispone de espacios para la organización de exámenes, conferencias, reuniones científicas, actos académicos, actividades culturales. Concretamente dispone de dos salones de actos uno de mayor tamaño con 227 plazas y otro de menor dimensión con 97 plazas, un aula Magna de 380 puestos y una sala de conferencias de 81 plazas. Cuenta con dos salas de videoconferencias.

En la actualidad, la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales cuenta con 7 aulas de informática con 420 puestos distribuidas de la siguiente manera:

- 1 aula de Informática de 80 puestos con conexión a Internet y de uso exclusivo para los alumnos.
- 4 aulas de uso compartido docencia y alumnos de 20, 20, 30 y 50 puestos con conexión a Internet. Estas aulas están habilitadas

para que puedan trabajar dos alumnos por equipo, permitiendo impartir docencia de manera simultánea a 240 alumnos.

- 2 aulas de 25 puestos con conexión a Internet de uso exclusivo para la docencia, con 2 alumnos por puesto, lo que permite impartir docencia a 100 alumnos de manera simultánea.

Los profesores disponen del siguiente software específico para la docencia, el cual está instalado en todas las aulas de informática: Contaplus; @Risk; Derive; SPSS; E-Views; Amos;

En la actualidad se posee un Laboratorio que cuenta con cinco salas de reuniones y 20 ordenadores conectados a Internet, en los que se desarrollan las simulaciones del juego de empresa

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

La Universidad Autónoma de Madrid dispone de una serie de servicios de Tecnologías de la Información. Su cometido principal es la prestación de soporte técnico a la comunidad universitaria para la innovación y gestión tecnológica en varios ejes como son la docencia, la gestión administrativa, los servicios de infraestructura de comunicación y soporte informático. Tales funciones se articulan con respeto al principio de accesibilidad universal y el catálogo de servicios que ofrece puede ser consultado en <http://www.uam.es/servicios/ti/servicios/>, entre los que caben destacar: cursos de formación, correo electrónico y red inalámbrica gratuitos y servicio de préstamo de ordenadores portátiles.

La UAM dispone de *aulas de informática* en cada uno de los centros. La UAM cuenta con un total de 38 aulas de informática con más de 900 ordenadores personales.

AULAS DE INFORMÁTICA

En la actualidad la Facultad de Económicas cuenta con las siguientes aulas de informática, que permite impartir docencia a 340 alumnos simultáneamente (ver Tabla 4):

- 1 aula de Informática de 80 puestos con conexión a Internet y de uso exclusivo para los alumnos.
- 4 aulas de uso compartido docencia y alumnos de 20, 20, 30 y 50 puestos con conexión a Internet. Estas aulas están habilitadas para que puedan trabajar dos alumnos por equipo, permitiendo impartir docencia de manera simultánea a 240 alumnos.
- 2 aulas de 25 puestos con conexión a Internet de uso exclusivo para la docencia, con 2 alumno por puesto, lo que permite impartir docencia a 100 alumnos de manera simultánea.

Tabla 4. Aulas de Informática			
		Número de Equipos	Plazas
Laboratorio I		50	100
Laboratorio II		30	60
Laboratorio III		20	40
Laboratorio IV		20	40
Laboratorio V		25	50
Laboratorio VI		25	50
Laboratorio VII		80	80
	TOTAL		420

SOFTWARE INFORMÁTICO

Los profesores disponen del siguiente software específico para la docencia, el cual está instalado en todas las aulas de informática:

- Contaplus
- @Risk
- Derive
- SPSS
- E-Views
- Amos

SISTEMA DE PRÉSTAMO DE PORTÁTILES

La Biblioteca dispone de un total más de 20 ordenadores portátiles, además de cargadores y calculadoras, para prestar a sus usuarios. Este proyecto se ha puesto en marcha por iniciativa de la Oficina de Convergencia de Europea y en colaboración conjunta con el servicio de Tecnologías de la Información.

OTRAS HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS

La UAM pone a disposición de sus usuarios una serie de herramientas tecnológicas con el fin de mejorar el aprovechamiento de las posibilidades de las nuevas tecnológicas en el ámbito de la docencia y el aprendizaje. En este sentido destacamos las siguientes:

Correo electrónico

Por ser miembro de nuestra comunidad universitaria, la Universidad abre automáticamente una cuenta de correo electrónico. Esta cuenta tiene muchas ventajas sobre las que ofrecen otras entidades: tiene una capacidad mucho más grande, lo que permite almacenar todos los correos electrónicos sin necesidad de borrarlos. Pero, sobre todo, es la cuenta a través de la cual la Biblioteca informa sobre avisos de reservas para recoger, comunicación de retrasos, disponibilidad de préstamos intercampus, convocatorias de becas y otra información de interés.

Red inalámbrica (wifi)

La Universidad cuenta con una red inalámbrica accesible en los principales edificios de los campus de Medicina y Cantoblanco.

La Página del Profesor

La Página del Profesor es una herramienta pensada para proporcionar un espacio web donde permitir a los profesores la publicación en la web de la información relativa a la docencia que imparten de una forma sencilla y rápida, sin necesidad de disponer de grandes conocimientos técnicos. Del mismo modo permite un cierto nivel de interactividad con sus alumnos.

En otro orden de asuntos, el servicio de Tecnologías de la información apoya *la gestión de los asuntos académicos* en red tanto para las matrículas como para el anuncio y gestión de becas. Además, los estudiantes pueden consultar directamente el estado de su expediente.

LABORATORIOS DOCENTES Y MATERIAL INVENTARIABLE

LABORATORIO DE SIMULACIÓN ECONÓMICO-EMPRESARIAL

En la actualidad se posee un Laboratorio que cuenta con cinco salas de reuniones y 20 ordenadores conectados a Internet, en los que se desarrollan las simulaciones de los juegos de empresa.

BIBLIOTECA Y HEMEROTECA

INTRODUCCIÓN

La Biblioteca de la Universidad Autónoma de Madrid trabaja para apoyar el desarrollo de la investigación, la docencia y el estudio, proporcionando el acceso a los recursos de información necesarios, propios de esta Universidad o ajenos a ella. Los diferentes puntos de servicio atienden a toda la comunidad universitaria y se ofrecen en ocho bibliotecas de facultad o escuela, cuyas cuestiones específicas se desarrollan en los puntos siguientes; además hay centros de documentación especializados. La Biblioteca en su conjunto es dirigida y coordinada desde los Servicios Centrales (Rectorado). Está atendida por 101 personas de plantilla,

Por otro lado, la Biblioteca de la Facultad (<http://biblioteca.uam.es/economicas/default.html>) ofrece 287 puestos, 245 puestos de lectura, 18 ordenadores para uso público y 24 para el personal de la Biblioteca. Cuenta con 1.526 metros lineales de estanterías de libre acceso, así como 4.472 de depósito. Respecto a las colecciones, dispone de unas 100.000 monografías y 5.900 títulos de revista papel, así como un amplio elenco de recursos electrónicos. Alberga asimismo el Centro de Documentación Estadística (<http://biblioteca.uam.es/cdestadistica/default.html>), un servicio especializado en material estadístico, que reúne información española, tanto nacional como de comunidades autónomas, así como estadísticas internacionales editadas por organismos supranacionales. Dispone de un espacio diferenciado dentro de la Biblioteca, con 76 puestos de lectura y 7 de consulta del catálogo bibliográfico y bases de datos en línea.

La Biblioteca de Económicas está atendida por 11 Bibliotecarios y un personal administrativo

Entre los servicios ofrecidos están el catálogo automatizado, préstamo domiciliario, préstamo interbibliotecarios, formación de usuarios, reservas en línea, préstamo intercampus, repositorio institucional, dialnet, adquisiciones automatizadas, préstamo de ordenadores portátiles, metabúsquedas de recursos electrónicos. Además, está asociada con las principales redes y consorcios internacionales (MADROÑO, REBIUN, IFLA, SEDIC, LIBER, CRUE, etc.)

En el año 2015/2016 se ha realizado el informe bianual de evaluación de los servicios de la Biblioteca y Archivo por parte de la Biblioteca y el Archivo de la UAM (http://biblioteca.uam.es/sc/encuestas_de_satisfaccion.html). Los resul-

tados de la encuesta arrojan una mejora significativa de la satisfacción de los usuarios con el personal e instalaciones, así como un incremento de la satisfacción general, obteniendo una evaluación global de los usuarios (PDI y estudiantes de los distintos niveles formativos) superior a 5 puntos sobre 6

En total la Biblioteca dispone de más de 810.000 libros, 27.000 libros electrónicos, 30.000 mapas, 40.000 revistas (de las cuales 30.000 son suscripciones en formato electrónico), y más de 200 bases de datos. Ofrece casi 4.500 puestos de lectura, con un horario de apertura de 09.00 h a 20.30 h. ininterrumpido, ampliaciones horarias en períodos de exámenes en dos bibliotecas y apertura todos los fines de semana en otras dos. Adicionalmente, cuenta con una Sala de Estudio abierta las 24 horas del día todos los días del año. Las principales funciones se gestionan con el Unicorn, potente sistema que dispone de los módulos de Catalogación, OPAC, Circulación, Adquisiciones y seriadas. Dispone además de programas específicos para gestionar diversas funciones: SFX y Metalib (Recursos electrónicos), SOD (Préstamo interbibliotecario), Digttool (repositorio institucional), Question Point (Información virtual).

En el año 2004, tras la elaboración de su **Informe de Evaluación**, obtuvo el **Certificado de Calidad de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación (ANECA)**. Dicho Certificado tuvo una vigencia de tres años, hasta el 2007, y constituyó un reconocimiento a la calidad de los servicios prestados por la Biblioteca; además permitió la obtención de ayudas económicas para la mejora de la calidad del servicio a los usuarios. En la actualidad, la Biblioteca trabaja para la renovación del certificado de calidad a través del Club de la Excelencia.

La Biblioteca tiene un Reglamento para su funcionamiento, aprobado por la Junta de Gobierno de la Universidad el 8 de marzo de 2002. Además, el 2 de Febrero de 2007 se aprobó en Consejo de Gobierno el **Plan Estratégico del Servicio de Biblioteca y Archivo (2006-2008)** de la Universidad Autónoma de Madrid, que surge con el objetivo de anticiparse a los retos que supone la adaptación de la UAM y sus servicios al nuevo Espacio de Educación Superior.

Por último, toda la información sobre la Biblioteca se encuentra en las Memorias anuales que se presentan en Consejo de Gobierno desde hace casi 10 años, y accesibles en: <http://biblioteca.uam.es/sc/memoria.html>

SERVICIOS QUE LA UAM OFRECE A TRAVÉS DE LA BIBLIOTECA

Todos ellos, accesibles desde la página web de la Biblioteca de la UAM (<http://biblioteca.uam.es/>).

Servicios tradicionales

- a) **Catálogo automatizado**: basado en el módulo correspondiente del programa Unicorn, ofrece acceso a más de 810.000 libros, 27.000 libros electrónicos, 30.000 mapas, 40.000 revistas.
- b) **Préstamo domiciliario**: la Biblioteca pone a disposición de sus usuarios, para su consulta fuera de sus instalaciones y durante un período de tiempo determinado, sus recursos documentales. Incluye las operaciones de renovación y reservas.
- c) **Préstamo interbibliotecario**: permite obtener documentos (libros en préstamo, artículos de revistas, etc.) que no se encuentran en los fondos de las bibliotecas de la UAM. Se emplea para ello el programa SOD..
- d) **Formación de usuarios**: se ofrecen sesiones de formación, individuales y en grupo, sobre el uso de los recursos de la Biblioteca, y adaptados a las características de los grupos de usuarios. En 2007 se impartieron 97 cursos de formación de usuarios en las distintas bibliotecas, con un total de 5.775 asistentes.
- e) **Información bibliográfica**: se proporciona a los usuarios la información y la asistencia técnica necesaria para una óptima utilización de los fondos y servicios de la Biblioteca.

Nuevos servicios implantados (2006-2008)

Desde 2006, con el objetivo de ofrecer un servicio de excelencia a los usuarios en el nuevo contexto de la Educación Superior, y en aplicación del Plan Estratégico de la Biblioteca (2006-2008), se han puesto en marcha las siguientes iniciativas generales:

- a) **Reservas en línea**: sistema implantado el 5 de mayo de 2006, que permite al usuario realizar reservas de forma interactiva con el sistema, y escoger la Biblioteca de recogida del ejemplar.
- b) **Buzones de devolución** (Buzón Biblos): desde 9 de mayo de 2007, sistema que permite devolver ejemplares bibliográficos, fuera del horario de apertura de la Biblioteca.
- c) **Préstamo Intercampus**: desde mayo de 2006, permite solicitar en préstamo libros que se encuentran en las bibliotecas de los distintos campus de la UAM (Cantoblanco y Medicina).
- d) **Repositorio institucional** (Biblos-e Archivo): desde septiembre de 2006, plataforma que tiene el objetivo de albergar la producción científica de la UAM, en acceso abierto (actualmente, más de 400 tesis doctorales), en la línea de la Declaración de Berlín firmada por la Universidad, así como material bibliográfico de especial interés (fondo antiguo).
- e) **Dialnet**: en febrero de 2007, se firmó el Convenio entre la UAM y la Universidad de La Rioja, que permite a los usuarios de la UAM aprovechar todas las posibilidades de este proyecto de difusión de la producción científica hispana.

- f) **Identidad corporativa y difusión:** según el manual presentado en noviembre de 2007, se trata de presentar una imagen de la Biblioteca única y fácilmente identificable por el usuario, así como de establecer canales normalizados de comunicación con la comunidad universitaria, con el objetivo de difundir y dar a conocer todos los servicios y productos ofrecidos y facilitar su máximo aprovechamiento.
- g) **Servicio de atención telefónica (BiblosCom):** el 19 de noviembre de 2007, se puso en funcionamiento el servicio de Atención Telefónica, con el número 914 972 800, que permite: acceder a un menú de información, realizar reservas y renovaciones por teléfono, así como el envío de mensajes cortos a móviles, en los que se informa de la disponibilidad de ejemplares reservados o de los ejemplares con retraso
- h) **Adquisiciones automatizadas:** desde enero de 2008, módulo de Unicorn transparente al usuario, que puede seguir a través del sistema el estado de sus peticiones de material bibliográfico.
- i) **Préstamo de ordenadores portátiles:** desde el 5 de mayo de 2008, la UAM ha puesto 160 ordenadores a disposición de la comunidad universitaria, en los mostradores de las Bibliotecas, en régimen de préstamo.
- j) **Metabúsqueda de recursos electrónicos:** la implementación del programa Metalib en septiembre de 2008, permite realizar búsquedas federadas en bases de datos y recursos electrónicos, facilitando en grado sumo estas labores a los usuarios de la UAM,
- k) **Sistema de atención virtual al usuario (Quid?):** en octubre de 2008 se implanta el programa "Question Point", desarrollado por la *Library of Congress* (Washington). Complementario a Biblos-Com (atención telefónica), permite crear un espacio virtual en la red de relación entre la Biblioteca y el usuario, para solucionar todas sus cuestiones, consultas bibliográficas, etc., aprovechando además las sinergias y el caudal de experiencia de los miles de bibliotecas en España y en el mundo que ya lo usan.

Asociacionismo

La Biblioteca de la UAM pertenece a las siguientes Asociaciones, lo que redonda en la permanente actualización y puesta al día de sus integrantes, así como en la visibilidad de nuestra Universidad a nivel nacional e internacional.

- MADROÑO: consorcio de las Bibliotecas de las Universidades de Madrid
- REBIUN: Red de Bibliotecas Universitarias Españolas
- IFLA (Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecas)
- SEDIC (Sociedad Española de Documentación e Información Científica)
- LIBER (Liga de Bibliotecas Europeas de Investigación)
- CRUE (Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas)
- BIOMED, editorial independiente dedicada a la publicación de artículos de investigación en Medicina y Biología, que se ponen en acceso abierto.
- DOCUMAT, red de bibliotecas de Matemáticas
- IBERCARTO, Grupo de Trabajo de las Cartotecas Públicas hispano-lusas

BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

La Biblioteca de Económicas ocupa parte del edificio de la Facultad, en dos plantas, con un total de 1.765 metros cuadrados, distribuidos como sigue:

- Zona de entrada, mostradores de préstamo y terminales de consulta
- Sala de revistas en libre acceso
- Cuatro salas de lectura (planta baja y planta primera)
- Depósitos de libros y revistas
- Centro de documentación estadística: zona de consulta, trabajo y depósito

En total, ofrece 287 puestos de lectura. Cuenta con 1.526 metros lineales de estanterías de libre acceso, así como 4.472 de depósito. Respecto al equipamiento informático, dispone de 18 ordenadores para uso público y 24 para el personal de la Biblioteca.

Respecto a las colecciones, dispone de unas 100.000 monografías y 5.900 títulos de revista papel, así como un amplio elenco de recursos electrónicos.

Alberga asimismo el **Centro de Documentación Estadística**, un servicio dependiente especializado en material estadístico y datos económicos de empresas. Dispone de un espacio diferenciado dentro de la Biblioteca, con 76 puestos de lectura y 7 de consulta del catálogo bibliográfico y bases de datos en línea.

La Biblioteca de Económicas está atendida por 11 Bibliotecarios y un personal administrativo,

La Biblioteca tiene un ratio de 18 alumnos por puesto de lectura y 0,32 metros cuadrados por estudiantes. En este momento se está cometiendo, por parte de la UAM un ambicioso proceso de dotación de nuevos espacios para las Bibliotecas de las distintas Facultades que finalizará con una nueva Biblioteca para Ciencias Sociales.

Tabla 5: Espacio y asientos de biblioteca destinados a los alumnos de la UAM expresados en términos comparativos por facultades

	M ² por estudiante	Estudiante por Asiento
UAM	0,72	7,5
Ciencias	1,27	5,1
Derecho	0,64	6,9
Económicas	0,32	18
Educación	0,44	14
Humanidades	1,22	5
Medicina	0,42	7,2
Politécnica	0,72	3
Psicología	0,37	10

Fuente: Memoria de Actividades de la Biblioteca y Archivo de la UAM.

Recursos bibliográficos

De acuerdo a la Memoria de Actividades de 2007 la Biblioteca de la Facultad dispone de 95.568 libros y 5.931 títulos de revistas. Asimismo se ha realizado una importante inversión en bases de datos y paquetes de revistas electrónicas, que se relacionan a continuación.

Recursos electrónicos suscritos por la Facultad

- Amadeus
- Internacional Financial Statistics
- National Bureau of Economic Research Working Papers
- Source OECD Economics

Recursos electrónicos suscritos por Servicios Centrales específicos de Economía y Administración de Empresas

- Bankscope
- Business Eastern Europe
- Business Latin America
- Business Middle East
- Business Source Complete
- Country Forecast Global Outlook
- Econlit
- GMDI Global Market Information Database
- International Statistical Yearbook
- OECD Statistical Compendium Internet
- One Banker

- SABI
- Sociological Abstracts
- UN Comtrade
- UN Treaty Series Collection Online
- ViewsWire
- World development indicators online
- Zephyr

Además de las suscripciones individuales a revistas electrónicas, la Biblioteca y Archivo tiene contratado el acceso a importantes paquetes de revistas electrónicas como:

- Blackwell Synergy
- JSTOR Arts & Sciences III Collection
- Science Online
- Springer
- Wiley

El "Consortio de Bibliotecas de las Universidades de la Comunidad de Madrid y de la UNED para la Cooperación Bibliotecaria" continúa proporcionando acceso cooperativo a recursos electrónicos. Con la ayuda económica de la Comunidad de Madrid, se ofrece a los estudiantes y docentes de las siete universidades públicas:

- **ABI Inform:** paquete de revistas en texto completo (más de 900 títulos) de administración de empresas y economía y base de datos referencial (con resumen incluido) de más de 1200 títulos.
- **Academic Search Premier:** base de datos con información multidisciplinar procedente de 4000 revistas en texto completo.
- **Country Profiles / Country Reports:** informes anuales sobre la situación política y económica de unos 200 países.
- **JSTOR** (colecciones Arts & Sciences I, Arts & Sciences II, Business): colección digitalizada retrospectiva de 390 revistas académicas.
- **Science Direct:** acceso a parte de la colección de revistas de la editorial Elsevier. Permite el acceso al texto completo de las revistas que ellos editan y cuya suscripción en papel existe en alguna de las universidades públicas de Madrid.
- **SpringerLink** (antes Kluwer): acceso al servidor de la editorial Springer que permite el acceso al texto completo de las revistas que ellos editan y cuya suscripción en papel existe en alguna de las universidades públicas de Madrid.
- **Book Series**, colección de libros electrónicos de la editorial Springer,
- Adquisición cooperativa de **RefWorks**, gestor bibliográfico de referente internacional

Centro de Documentación Europea

Ubicado en un local adyacente a la Biblioteca de la Facultad de Económicas, cuenta con 202 metros cuadrados, divididos entre: sala de consulta de fondos, zona de trabajo del personal y dos depósitos de material. Dispone de 24 puestos de lectura, 132 metros lineales de estanterías de libre acceso y 285 en depósito cerrado.

Biblioteca depositaria de las publicaciones de las instituciones de la Unión Europea. Su finalidad es difundir la información y documentación sobre las instituciones europeas para facilitar el conocimiento y la investigación sobre la Unión y sus políticas.

Cuenta con un bibliotecario y tres becarios. Entre su equipamiento informático, 4 ordenadores para uso de plantilla y uno para uso público

Unidad de Recursos Audiovisuales y Multimedia (URAM)

La Unidad de Recursos Audiovisuales y Multimedia de la UAM, que desde 2008 ha pasado a integrarse en el Servicio de Biblioteca, es un centro de apoyo a la docencia y la investigación en materia de contenidos y tecnologías audiovisuales y multimedia a disposición de toda la comunidad universitaria. La URAM ofrecer a las titulaciones de la UAM los siguientes servicios:

Mediateca

- Posee un fondo audiovisual y multimedia compuesto por más de 4000 títulos en diferentes formatos y pertenecientes a diversos géneros y materias (cine de ficción, documental, programas educativos y divulgativos, etc.), y

un fondo de revistas, libros y obras de referencia especializados (cine y audiovisual).

- Consulta automatizada de fondos a través de catálogo informatizado, que incluye búsquedas por contenidos. En proceso de integración en el catálogo general de la Biblioteca de la UAM.
- Atención al usuario en contenidos audiovisuales propios y en localización de materiales en otros fondos.
- Cuatro puestos de visionado en VHS (multinorma) y DVD (multizona). Otros formatos, previa petición.
- 4 ordenadores para consulta de catálogo y otros recursos digitales.
- Préstamo domiciliario.

Aula multimedia

- Aula docente con 20 equipos informáticos. Destinada principalmente a la docencia de postgrado y formación del profesorado que requiera el uso de tecnologías de la información y/o software específicos y otros materiales multimedia (no disponibles en otras aulas informáticas de la universidad).
- Disponible también como espacio de trabajo individual en horario no utilizado para fines docentes.

Sala de Videoconferencias

- Sala de conferencias para actividades docentes, actos culturales y encuentros de investigación, con capacidad para 40 personas.
- Dotada con equipamiento audiovisual completo para presentaciones (proyector vídeo/datos, ordenador, cámara de documentos, reproductores/grabadores VHS multinorma y DVD multizona, reproductores de audio) y para el control y la edición de las sesiones (mezcladores de audio-vídeo, etc.)
- Dotada de sistema de emisión y recepción de videoconferencia por conexión telefónica y red.
- Servicio de grabación de las sesiones.
- Servicio de videoconferencia vinculado a la Sala de Videoconferencias de la URAM.
- Apoyo a sesiones de videoconferencia externas mediante una unidad móvil.

Otros servicios

- Grabación y edición de programas audiovisuales con fines docentes y de investigación.
- Préstamo de equipos audiovisuales (vídeo-cámaras y accesorios, proyectores de vídeo-datos, cámaras fotográficas, cámara de documentos, retroproyectores, etc.)
- Conversiones de formatos y normas de color, digitalización de materiales, etc.

Ubicación, horario y normativa

Pabellón del Centro Estudios de Posgrado, Planta Baja.

Avenida Tomás y Valiente, 1.

Horario de atención al público: de lunes a viernes, de 9:00 a 19:30

Información y reservas:

914974054

audiovisuales@uam.es

Préstamos domiciliarios de la mediateca:

En formato VHS, hasta tres videocasetes durante dos semanas, renovable si no existe reserva previa.

En formato DVD, préstamo docente (1 día)

Posibilidad de reserva previa.

Préstamo de equipos audiovisuales:

Previa petición. Condiciones de préstamo en función de las necesidades de los usuarios y de la disponibilidad del equipamiento.

Servicios de videoconferencia, edición audio-vídeo, digitalizaciones y reservas de instalaciones:

Previa petición.

Mecanismos para realizar o garantizar la revisión y el mantenimiento de los materiales y servicios en la universidad:

El Servicio de Mantenimiento de la Universidad Autónoma de Madrid es el encargado de la revisión y mantenimiento

de la infraestructura general del Campus. Depende de la Vicegerencia de Economía y Recursos Materiales. Su actividad se desarrolla en cuatro frentes fundamentales:

Mantenimiento correctivo: Atiende la reparación de los equipos e instalaciones una vez que el fallo se ha producido. Esta intervención se realiza a petición de los miembros de la Comunidad Universitaria que hayan detectado algún problema en los elementos citados.

Mantenimiento preventivo: Trata de anticiparse a la aparición de averías, efectuando revisiones de forma programada y periódica. De este modo se consigue aumentar el tiempo de servicio sin interrupciones de las instalaciones. Se realiza de oficio, sin que medie petición de los miembros de la Comunidad Universitaria.

Modificación de las infraestructuras: Se realizan obras de modificación de locales o instalaciones, como complemento de los puntos anteriores para adaptar los sistemas a las necesidades que surgen. Las obras que se realizan son aquellas que por sus especiales características (conocimiento previo de instalaciones, horarios restringidos de acceso al lugar de intervención, etc....) sean inviables de acometer con medios ajenos a la Universidad.

Asesoramiento técnico: Desde el Servicio de Mantenimiento se presta asistencia técnica para la resolución de todo tipo de problemas dentro de su ámbito de actuación. El personal técnico colabora en la búsqueda de las soluciones más viables técnica y económicamente y supervisa la ejecución de trabajos por parte empresas ajenas a la Universidad.

Previsión

AULAS DE DOCENCIA

El mobiliario y el tamaño actual de las aulas no se adaptan a las exigencias del Espacio Europeo, que precisa un mayor nivel de modularidad en las aulas y un menor tamaño. Se estima pasar de un grupo medio de más de 100 alumnos a 45 alumnos, ello implica necesariamente la reforma de los espacios y la utilización de un mobiliario que se adapte a las nuevas necesidades docentes.

Teniendo en cuenta lo señalado, se ha diseñado un plan de intervención gradual durante el periodo de introducción de los nuevos grados. En un periodo de dos años el número de aulas se incrementará pasando de 49 a 53, y el 64% de las mismas tendrán una capacidad comprendida entre 60 y 80 alumnos (Véase Tabla 6). Además, al menos 17 aulas dispondrán de un mobiliario electrificado y móvil adaptado a las nuevas exigencias docentes.

Tabla 6: Distribución de las aulas en función del tamaño.

Número de Alumnos por Aula	Número de Aulas	Número de Aulas Tras la Reforma
20-50	4	4
60-80	22	34
100-150	16	14
>150	7	1
Total	49	53

La Universidad tiene previsto equipar con cañón de luz y ordenadores el 100% de las actuales aulas.

SALAS PARA TUTORIAS Y SEMINARIOS

Las Facultad tiene previsto acondicionar aquellas salas que no están adecuadamente equipadas para la docencia, lo que permitiría disponer de 24 aulas de reducida capacidad que ofrecen la posibilidad de impartir docencia simultánea a 680 alumnos.

MEJORA DE LOS SERVICIOS QUE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES OFRECE A TRAVÉS DE LA BIBLIOTECA

En el epígrafe anterior se ha puesto de manifiesto que la Biblioteca de la Facultad no presenta el tamaño adecuado para el número de alumnos matriculados. En este sentido, se están llevando a cabo una serie de iniciativas destinadas a recuperar y reasignar espacios que paliarán transitoriamente el problema, hasta la definitiva edificación de la Biblioteca de Ciencias Sociales.

Recuperación y reasignación de Espacios.

Se está rehabilitando y recuperando un depósito de libros, lo que implica su impermeabilización exterior, nuevo solado con impermeabilización incluida, nueva iluminación, nueva carpintería metálica, adquisición de compactus para libros... Ello permitirá reubicar el depósito de libros al sótano rehabilitado y destinar el espacio que actualmente ocupa a sala de estudio.

Se va a integrar, mediante una pasarela, la zona de la Biblioteca con el Centro de Documentación Estadística y el Centro de Documentación Europea, lo que permitirá racionalizar el espacio.

El proceso de racionalización del espacio estima la creación de tres áreas de trabajo diferenciadas:

Una zona de silencio destinada exclusivamente a la lectura y el estudio, que podría duplicar el número de plazas actuales.

Una zona de ruido que permita el trabajo el grupo.

Un aula CRAI en la cual se pueda impartir una docencia integrada en los recursos que ofrece la Biblioteca.

VOLVER

RESULTADOS PREVISTOS

Justificación de los indicadores en el Grado en Turismo

Se pueden establecer estimaciones de las tasas de graduación, de abandono y de eficiencia basadas en los datos históricos y tendencias globales que se han venido calculando para esta titulación. Para ello, se han tomado como referencia los datos ofrecidos por el Gabinete de Estudios y Evaluación institucional desde la puesta en marcha del grado en Turismo, que se recogen a continuación.

Tasas de rendimiento

Indicador	Curso 2009-2010	Curso 2010-2011	Curso 2011-2012	Curso 2012-2013	Curso 2013-2014	Curso 2014-2015	Curso 2015-2016	Curso 2016-2017
Tasa de rendimiento de los estudiantes	77,96%	82,45%	86,06%	88,27%	87,62%	86,36%	87,70%	85,82%
Tasa de rendimiento de los estudiantes con dedicación completa (más de 36 ECTS)	77,96%	82,58%	86,52%	88,90%	87,73%	86,28%	88,08%	86,09%
Tasa de rendimiento de los estudiantes con dedicación parcial	*	45,45%	0,00%	59,84%	82,05%	89,27%	74,87%	78,97%
Tasa de rendimiento de los estudiantes en su primera matrícula	77,96%	83,12%	86,41%	89,61%	88,70%	87,15%	88,41%	87,13%
Tasa de Éxito	78,02% **	82,64% **	93,23%	92,73%	92,28%	91,28%	91,98%	90,22%
Tasa de Evaluación (SIU)	100,00%	100,00%	90,54%	95,19%	94,95%	94,61%	96,00%	****
Tasa de eficiencia (de los egresados)	***	***	***	96,17%	94,72%	93,09%	95,13%	****
Duración media del estudio	***	***	***	3,84	4,3	4,4	4,3	4,4

* No hubo estudiantes con dedicación parcial ese curso

** Extraída de SIU al no calcularse en esos años por el SGIC UAM

*** No disponible por no haber graduados

**** No disponible por las fechas en las que se realiza el presente evolutivo

Tasa de graduación

Indicador: Histórico Tasas de Graduación	Curso 2013-2014	Curso 2014-2015	Curso 2015-2016	Curso 2016-2017
Tasa de graduación. Cohorte 2009-10	64,13% (59/92)			
Tasa de graduación. Cohorte 2010-11		67,95% (53/78)		
Tasa de graduación. Cohorte 2011-12			67,44% (87/129)	
Tasa de graduación. Cohorte 2012-13				70,00% (63/90)

Tasa de abandono

Indicador	Curso 2011-2012	Curso 2012-2013	Curso 2013-2014	Curso 2014-2015	Curso 2015-2016	Curso 2016-2017
Tasa de abandono. Cohorte 2009-10	Tasa abandono primer año 14/92= 15,22%	Tasa abandono primer año 14/92= 15,22%, TA segundo año 10/92=10,87%	Tasa abandono primer año 14/92= 15,22%, TA segundo año 10/92=10,87% TA tercer año 2/92=2,17%			
Tasa de abandono. Cohorte 2010-11		Tasa abandono primer año 12/78=15,38%	Tasa abandono primer año 12/78=15,38%, TA segundo año 3/78=3,85%	Tasa abandono primer año 4/156=2,56%, TA segundo año 7/156=4,49%, TA tercer año 2/78=2,56%		
Tasa de abandono. Cohorte 2011-12			Tasa abandono primer año 18/129=13,95%	TA primer año 18/129=13,95%, TA segundo año 8/129=6,20%	TA primer año 18/129=13,95%, TA segundo año 8/129=6,20%, TA tercer año 2/129 = 1,55%	
Tasa de abandono. Cohorte 2012-13				Tasa abandono primer año 11/90=12,22%	Tasa abandono primer año 11/90=12,22%, TA segundo año 6/90= 6,67%	Tasa abandono primer año 11/90=12,22%, TA segundo año 6/90= 6,67%, TA tercer año 1/90= 1,11%
Tasa de abandono. Cohorte 2013-14					Tasa abandono primer año 8/90= 8,89%	Tasa abandono primer año 8/90= 8,89%, TA segundo año 7/90= 7,78%
Tasa de abandono. Cohorte 2014-15						Tasa abandono primer año 12/89= 13,48%

Se propone realizar un cambio en los objetivos de las tasas previstas de resultados. La Memoria de Verificación planteaba los siguientes resultados previstos: Tasa de abandono: 6.0%; Tasa de eficiencia: 90,00% y Tasa de graduación: 75.00%.

Para adecuarse a los resultados reales que se vienen obteniendo, se proponen los siguientes cambios:

1. Tasa de abandono: 10.0%;
2. Tasa de eficiencia: 90,00% y
3. Tasa de graduación: 67.00%.

La justificación se encuentra en la **recomendación de mejora reflejada en el informe de renovación de la acreditación de la titulación**, debido a que no se han cumplido en años anteriores para las tasas de graduación (algo más bajo de lo previsto), y las tasas de abandono (algo superiores a lo previsto). Cabe señalar que los análisis realizados reflejan que la mayor parte de los abandonos, se dan el primer año, y en gran parte de estudiantes con problemas idiomáticos, que no siguen bien los estudios en castellano.

VOLVER

CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN DE LA TITULACIÓN

Justificación

El presente Plan de Estudios entrará en vigor, en caso de que sea oportunamente verificado y aprobada su implantación, a partir del curso académico 2009/10, en sustitución del Plan actual de la diplomatura de Turismo según el siguiente calendario:

- Año académico 2009/10: Curso 1º
- Año académico 2010/11: Curso 2º
- Año académico 2011/12: Cursos 3º y 4º.

Por consiguiente, el Plan de estudios de la diplomatura de Turismo se extinguirá por completo con la entrada en vigor de este nuevo Plan de Estudios, garantizando la docencia para los alumnos que no se adapten al nuevo plan según la siguiente tabla:

CURSO	ÚLTIMO AÑO DE DOCENCIA
1º	2008/2009
2º	2009/2010
3º	2010/2011

VOLVER

En uso de las competencias atribuidas por el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y por el artículo 40 de los vigentes Estatutos de Universidad Autónoma de Madrid, aprobados por Decreto 214/2003, de 16 de octubre, y modificados por Decreto 94/2009, de 5 de noviembre, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, resuelvo delegar en el Vicerrector de Coordinación Académica y de Calidad la firma de las solicitudes de verificación de Títulos Oficiales ante el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, y de cuantas comunicaciones, actos y trámites se deriven de las mismas, debiendo hacer constar la autoridad de procedencia, con indicación expresa de la presente resolución.

La presente resolución producirá efectos desde su fecha, no siendo necesaria su publicación.

Madrid, 7 de julio de 2017

EI RECTOR



Rafael Garesse Alarcón